

**DE LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO O DEL CONTRADICTORIO PROCESO  
DE MODERNIZACIÓN URBANA DE BOGOTÁ. EL CASO DEL ANTIGUO  
CONVENTO DE “SANTO DOMINGO”. 1925 – 1946**

**LILIANA RUEDA CÁCERES**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
MAESTRIA EN HISTORIA  
BUCARAMANGA**

**2012**

**DE LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO O DEL CONTRADICTORIO PROCESO  
DE MODERNIZACIÓN URBANA DE BOGOTÁ. EL CASO DEL ANTIGUO  
CONVENTO DE “SANTO DOMINGO”. 1925 – 1946**

**LILIANA RUEDA CÁCERES**

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL  
TITULO DE MAGISTER DE HISTORIA**

**DIRECTOR:**

**DR. WILLIAM E. PLATA QUEZADA  
HISTORIADOR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
MAESTRIA EN HISTORIA  
BUCARAMANGA**

**2012**

## AGRADECIMIENTOS

*Nadie es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es un pedazo de continente, una parte de la tierra.; si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia..*

*John Donne, Devotions Upon Emergent Occasions*

Sin la ayuda y el soporte de tantas personas, este trabajo me hubiera resultado sencillamente imposible de llevar a cabo. Debo agradecer en primera instancia a la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, que me propinó el soporte económico y el tiempo necesarios para llevar a cabo la maestría en historia que ofrece la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga.

Dentro de la Santo Tomás estoy muy agradecida especialmente con los arquitectos Jorge Alberto Villamizar Hernández y fray Arles Durán, porque sin el apoyo de ellos, decanos académico y administrativo de la Facultad de Arquitectura en 2008, sencillamente no estaría yo hoy aquí escribiendo estas líneas.

En la Universidad Industrial de Santander, mi director de tesis, historiador William Elvis Plata, no sólo fue “el mejor de los directores posibles” por su amplio conocimiento de la comunidad dominicana colombiana, sino por su infinita paciencia y permanente apoyo en todo el proceso de la investigación.

El profesor Armando Martínez Garnica, porque es el motor de esta maestría que a muchos “legos en las artes y ciencia de la historia” nos representó una

oportunidad y un enorme esfuerzo intelectual, del que consideramos que conseguimos salir avante dignamente. A todos y cada uno de los profesores de la maestría porque sus aportes fueron enriquecedores siempre. A Conchita y Diana, quienes desde la Escuela de Historia siempre fueron un apoyo eficiente.

En el grupo de investigaciones de la Facultad de arquitectura de la Universidad Santo Tomás, debo reconocer muy especialmente la importancia de las conversaciones sostenidas con el arquitecto Mario Narváez, que me ayudaron, entre otras, a iluminar y a aclarar conceptos y procesos. Al historiador Néstor Rueda, líder del grupo, porque es un referente alto en cuanto al sentido del trabajo del investigador. Al arquitecto Reynaldo Otero y a los estudiantes José Luis González Castro por su apoyo en la parte correspondiente al dibujo del proceso de transformación de la manzana que ocupó el convento y Oscar Millán García por su apoyo con los dibujos inéditos de la interpretación de la configuración espacial del conjunto conventual en diferentes épocas.

En el Archivo General de la Nación en Bogotá a Rovir Gómez, Fabio Castro, Angie Meneses, Zenaida López y Freddy Duque, que siempre apoyaron y facilitaron la búsqueda de información. En el Archivo de Bogotá, muy especialmente a Yesid Hurtado y Carmen Alicia Florián, por su apoyo inmediato e incluso virtual frente a rezagos de preguntas surgidas posteriormente a la visita del archivo. A Martha Hincapié por su amable ayuda en el Archivo de Provincia APCOP, de Bogotá. A Catalina Robayo en la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá. Al doctor Luis Horacio López, secretario académico de la Academia Colombiana de Historia en Bogotá y a su gentil secretaria, Martha Rodríguez por el apoyo prestado. Al doctor Javier Rincón Rueda, por su amabilidad y disposición en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, junto con Viviana Ruiz en el Centro de Documentación de esta unidad que facilitaron el rápido acceso a la información requerida tanto del centro de documentación como de la planoteca.

A Omaira y Helena, en Bibliópolis de la USTA de Bucaramanga por su amable y eficiente apoyo.

A Cecilia Valderrama, porque además de amiga, surtió los efectos de auxiliar de investigación en notarías y archivos de Bogotá.

A Luz Helena Almeyda y Gabriel Hernández, porque en medio de circunstancias imprevistas y difíciles, se presentaron como una mano amiga y solidaria que me permitió terminar este trabajo en medio de un espacio único, hermoso y especial en Bucaramanga.

A los amigos y amigas, permanentes u ocasionales compañeros de la vida, sencillamente porque a ellos se les quiere: Ricardo Alipio, Carlos Arnulfo, Irasema, Alvaro, Clara, Cecilia, Ana Cecilia, Lupa, Ana, Ivette, Aura Sofía.

A la familia toda, porque es el soporte invisible de la vida.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	13
1. DE LA MODERNIZACIÓN URBANA EN BOGOTÁ CONTEXTO Y VERIFICACIÓN DE UN MODELO	32
1.1 CONTEXTO GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CRONOLOGÍA.	32
1.2 LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO, ¿UN HECHO DENTRO DE LA VÍA A LA CIUDAD MODERNA?	38
1.2.1 La desamortización y la intervención de la ciudad heredada	41
1.2.2 El desarrollo conceptual en materia de urbanismo.	49
1.2.3 El desarrollo conceptual en materia de legislación urbanística.	57
1.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	58
2. ACTORES URBANOS Y PROCESOS QUE LLEVARON A LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO. ¿ENTRE LA INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA BÚSQUEDA DE LA MODERNIDAD COMO ACTO SIMBÓLICO, O DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD BURGUESA?	59
2.1 ANTECEDENTES DE REFORMAS Y PRIMERA TENTATIVA DE DEMOLICIÓN.	62
2.1.1 Antecedentes de reformas al interior del convento. 1911 y 1914.	62
2.1.2 Primera tentativa de demolición (1925).	66
2.2 EL ANTIGUO CONVENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE ABADÍA MÉNDEZ.	67
2.2.1 ¿Entre el progreso nacional y la ineficiencia administrativa? 1926-1929.	67
2.2.2 Última tentativa de la administración Méndez. 1930.	75

2.3 CAÍDA DEL CONVENTO. VERDADEROS ANTECEDENTES DE LA DEMOLICIÓN.	78
2.3.1 El Departamento de Urbanismo y sus propuestas frente al antiguo convento. 1933. 1935.	80
2.3.1.1 La propuesta de la Nueva Avenida Central.	81
2.3.1.2 El ensanche de la Calle Real.	85
2.3.2. Los “edificios nacionales” como elementos simbólicos en la presidencia de Alfonso López Pumarejo.	89
2.3.2.1 Modernización por vía de la laicidad.	90
2.3.2.2 Los “Edificios Nacionales” como elementos de alta significación simbólica.	92
2.3.2.3 Las Leyes de 1936.	95
2.3.3 Eduardo Santos Montejo y la demolición como acto de eficiencia e intereses económicos.1939.	96
2.3.3.1 Efectividad en la demolición: un ministro de acero.	96
2.3.3.2. Dificultad en los diseños: ¿superposición de arquitectos?.	100
2.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	101
3. LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO Y DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO ETAPAS UNO Y DOS DEL PROCESO DE DESAGREGACIÓN ESPACIAL DE LA MANZANA URBANA	104
3.1 LA MANZANA URBANA EN EL SIGLO XIX.	106
3.2 LA MANZANA URBANA EN EL SIGLO XX. ETAPA UNO DE SU PROCESO DE DESAGREGACIÓN ESPACIAL: LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO.	108
3.3 ETAPA DOS: LA APERTURA DE LA CALLE 12 A Y SUBSIGUIENTE DEMOLICIÓN DE LA IGLESIA.	113
3.4 “URBANIZACIONES CENTRALES LTDA.”. UN NEGOCIO EN QUE TODAS LAS PARTES PIERDEN.	125
3.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:	133

4. DEL CONVENTO DEMOLIDO, UN SÍMBOLO URBANO QUE PERDIÓ LA CIUDAD	135
4.1 CRONOLOGÍA DEL CONVENTO	137
4.1.1 1550-1646. Esforzados inicios	138
4.1.2 1647-1785: Construcción del mayor claustro de la “Religión de Santo Domingo”	143
4.2 VISIONES DEL CONVENTO	145
4.2.1 El convento y los dominicos: una visión del mundo	145
4.2.2 El convento y los otros: una visión cultural	158
4.3 INTERPRETACIÓN DE SU ESTRUCTURA ESPACIAL GENERAL	178
4.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:	185
5. CONCLUSIONES	188
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	192
ANEXOS	208

## RESUMEN

**TITULO:** De la demolición del convento o del contradictorio proceso de modernización urbana de Bogotá. El caso del antiguo convento de Santo Domingo. 1925-1946<sup>\*</sup>.

**AUTOR:** Liliana Rueda Cáceres<sup>\*\*</sup>.

**PALABRAS CLAVES:** Historia Urbana, Bogotá, Convento de Santo Domingo, Demolición, Modernización urbana

Este trabajo parte de un hecho urbano acontecido en la Bogotá de los años treinta del siglo pasado: la demolición del antiguo convento conocido popularmente como de “Santo Domingo” que fue derribado por la administración del presidente Eduardo Santos Montejó en abril de 1939. Las banderas que se agitaron para justificar su derribamiento fueron las de la necesaria “modernización urbana” de un sector de la ciudad, el centro histórico, sobre el cual permanecía en pie hacia más de trescientos años el antiguo convento. Con nuestra pregunta de investigación se quiso indagar que tan modernizadora era realmente la acción de demolición del convento y nuestra hipótesis principal planteó que la decisión oficial de derribar el convento, que en principio parecía responder a factores de orden técnico y favorecía una supuesta posición ideológica de modernización, en el fondo contenía tras de sí razones de orden económico que estaban dirigidas a fortalecer el carácter de centro financiero en el que se había constituido este sector de la ciudad a partir de los años veinte. Nuestro marco conceptual y metodológico lo tomamos de la historia urbana, vista ésta como la ciencia que se ocupa de la interacción entre la “fábrica social” y la fábrica urbana y el plano fue nuestra principal herramienta de reflexión. La revisión de una interesante y rica fuente primaria y secundaria existente sobre el tema de la historia urbana de Bogotá nos permitió corroborar nuestra hipótesis principal y determinar que la acción de demolición del antiguo convento no respondió a una acción concertada desde la administración municipal y que antes bien, iba en contravía de una regulación armonizada de la ciudad como era la intención desde el Departamento de Urbanismo.

---

<sup>\*</sup> Proyecto de Grado

<sup>\*\*</sup> Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Maestría en Historia, Director: Dr. William E. Plata Quezada

## ABSTRACT

**TITLE:** About the convent's demolition, or the contradictory urban modernization process in Bogotá. Old "Santo Domingo" Convent's case. 1925-1946<sup>\*</sup>

**AUTHOR:** Liliana Rueda Cáceres<sup>\*\*</sup>.

**KEY WORDS:** Urban history, Bogotá, Santo Domingo Convent, Demolition, Urban modernization.

This work starts with an urban event that occurred in the thirties of the last century's Bogotá: the demolition of the antique convent known as "Santo Domingo", demolished under the administration of the president Eduardo Santos Montejó, on April of 1939. The reasons told to justify this demolition, where the ones of the necessary "urban modernization" of a city's sector, the historical center, where the convent remained for more than three hundred years ago. With our investigation we wanted to identify how much "modernist" was really the act of the convent's demolition and our main hypothesis proposed that the official decision of demolition, that in first sight seems to respond to technical factors, and to privilege an ideological position of modernization, truly contained tough economical reasons aimed to strength the financial center categorization built since the twenties for that sector of the city. Our conceptual and methodological framework was taken from the urban history, seen as the science that studies the interaction between "social construction" and urban construction; the drawn plan was our main deliberation tool. The analysis of an interesting primary and secondary source about the Bogotá's urban history, permitted us to support our main hypothesis and determinate that the act of demolition, didn't responded to a concerted action from the municipal administration, and rather it was made against a harmonized regulation of the city as it was intended from the Planning Department.

---

<sup>\*</sup> Project of Grade

<sup>\*\*</sup> Humanities Faculty, History School, History Magíster, Director: Dr. William E. Plata Quezada

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte de un hecho urbano acontecido en Bogotá en 1939: la demolición del antiguo convento de Santo Domingo realizada con el objeto de construir en su lugar, el nuevo “Palacio de Comunicaciones”.

Consideramos, como lo propone la arquitecta colombiana Susana Jiménez, que la arquitectura “como hecho cultural, extralimita su materialidad corpórea en el ámbito puramente arquitectónico y (así) se implican sus consecuencias en la vida social y en la cultural”<sup>1</sup>. Concepto que conjugamos con el del historiador, también colombiano, Germán Mejía Pavony, para quien el espacio urbano “no es sólo físico sino – y más importante- histórico, esto es, producido por el ser humano en cuanto sociedad”<sup>2</sup>.

Vemos en la demolición del convento, realizada, según sus promotores, en aras de la construcción de la “nueva” ciudad o de la “ciudad moderna”, un hecho urbano que contiene dentro de sí un muy alto grado de información respecto de la sociedad que asume esa acción como una herramienta de la modernización física de la ciudad. Es decir, la vemos como un hecho histórico y cultural que permite hacer una y varias lecturas del proceso y generar a su vez, comprensión respecto de la ciudad y cómo ella es pensada y construida. Así, nos interesó indagar que tan modernizadora era realmente esta acción y que tanto contribuyó a la construcción de la nueva ciudad, de la Bogotá “moderna”.

---

<sup>1</sup> JIMÉNEZ Correa, Susana. *La arquitectura de Cali. Valoración histórica*. Universidad de San Buenaventura. Facultad de arquitectura, Arte y Diseño. Cali, 2009. p.22

<sup>2</sup> MEJÍA Pavony, Germán. “Pensando la Historia Urbana”. En: *La ciudad y las ciencias sociales. Ensayos y aproximaciones*. CEJA. Bogotá, 1988. p. 69

Trabajamos desde la perspectiva de la historia urbana en tanto consideramos a esta como “una forma de conocimiento caracterizado por las implicaciones decididamente dialécticas que se producen entre fenómenos socioeconómicos y las necesarias repercusiones espaciales que los exteriorizan y los expresan”<sup>3</sup>, como claramente la definió el arquitecto y urbanista español, Alfonso Álvarez Mora. Intuimos que en este hecho urbano de la demolición, lo que se refleja realmente es un fenómeno socioeconómico que permite leer el juego y la dinámica de los intereses particulares e institucionales que allí se dan, porque, y para corroborar esto, de acuerdo con Mejía Pavony: “es inobjetable que sobre el *objeto ciudad* actúan fuerzas sociales de orden muy diferente (...) el punto no es desconocer la existencia de estas fuerzas y su capacidad de generar lo que la historia finalmente es: la inevitable tensión que todo sistema social genera entre su tendencia a la inercia y su potencial intrínseco de cambio”<sup>4</sup>.

No podemos perder de vista el hecho de que la ciudad es un ente que “continuamente se está modificando en el tiempo. Su crecimiento, por ende, lejos de ser espontáneo, refleja y a la vez transforma, las tendencias naturales de los grupos que habitan en ella. Los conflictos sociales y políticos que conlleva la urbanización son, por tanto, síndromes de su vitalidad”<sup>5</sup>.

Recordamos acá la visión del archivista y paleógrafo francés, Marcel Poëte, quien, como lo informa el arquitecto venezolano Arturo Almandoz, fue conservador, a partir de 1903, de la Biblioteca Histórica de París y “padre fundador de una nueva etapa de la historia urbana y del urbanismo en Francia”<sup>6</sup>. Para Poëte, quien tenía

---

<sup>3</sup> ÁLVAREZ Mora, Alfonso. “La necesaria componente espacial en la historia urbana”. En: *La historia urbana. Colección Ayer*. Editorial Marcial Pons, Madrid.1996. p. 30

<sup>4</sup> MEJÍA, p. 71. Las cursivas son del autor.

<sup>5</sup> SUÁREZ Mayorga, Adriana. *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá. (1910-1950)*. Editora Guadalupe Ltda.. Bogotá, 2006. p. 37

<sup>6</sup> ALMANDOZ, Arturo. *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Equinoccio. Universidad Simón Bolívar. 2008. p. 55

“una visión organicista y evolutiva de la ciudad en tanto ser vivo y cíclico”<sup>7</sup>, el material que permite realizar una mirada analítica y generar una explicación sobre la ciudad son los mapas, planos y documentos que hablan sobre la forma y la apariencia de la ciudad, elementos o herramientas que “comenzaban a ser utilizadas de manera sistemática por la planificación urbana”<sup>8</sup>.

Habida cuenta de que el antiguo convento de nuestra historia fue demolido, no nos queda otra opción que recurrir a este tipo de información documental. ¿Cuáles son los indicios documentales existentes que nos permitirán reconstruir y comprender el proceso de la demolición?. Planos, fotografías y documentos. Materia prima de la historia urbana, de esa “piel que va registrando las diferentes formas como se presentan los acontecimientos históricos. Y esa piel queda consignada en el mapa. El mapa es un documento donde los habitantes de la ciudad han escrito y uno puede caminar sobre este documento; esa es una de las maravillas de la ciudad, pues uno transita por el documento”<sup>9</sup>.

## **1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.**

Nuestra hipótesis principal de investigación plantea que las decisiones oficiales que llevaron a la demolición del antiguo convento, que en principio parecían ser meramente de orden técnico, y que favorecían una supuesta posición ideológica de modernización, en el fondo contenían tras de sí, razones de orden económico y estaban dirigidas a fortalecer el carácter de centro financiero en que se había constituido el sector de la ciudad en que se encontraba en pie el antiguo convento.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.* p. 53

<sup>8</sup> *Ibidem.*

<sup>9</sup> ZAMBRANO, Fabio. “La ciudad en la historia”. En: *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Cátedra Manuel Ancizar. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000. p. 136

Si bien la ciudad hacía esfuerzos por alcanzar una verdadera tecnificación en sus procesos de control y planeamiento del desarrollo urbano, la pugna existente entre los entes encargados de tal control con los inversionistas y particulares interesados en el usufructo del valor de la tierra era una dinámica permanente y constante de la ciudad. Dentro de este panorama el accionar del Ministerio de Obras Públicas, propietario de la mayoría de conventos que habían sido expropiados a las diferentes comunidades religiosas en el siglo XIX, se comportaba también de manera autónoma derribando y construyendo en su lugar nuevas edificaciones que contribuían a densificar los sectores urbanos en que se encontraban sus antiguos inmuebles, sin mediar ningún plan general de demoliciones, ni al interior del Ministerio, ni coordinado con la Secretaría de Obras Públicas o el Departamento de Urbanismo de la ciudad.

Con la creación del Departamento de Urbanismo en 1933, frente a las propuestas planteadas por su director, el austriaco Karl Brunner, para conseguir una densificación armónica y regulada del sector donde se encontraba el antiguo convento, el Ministerio hizo caso omiso de estas, actuando de manera particular como siempre lo había hecho con los otros conventos demolidos. Por su parte, las propuestas nunca alcanzaron la condición de norma urbanística, por lo que se quedaron simplemente en el papel, sin forzar a su cumplimiento.

Consideramos como hipótesis secundaria, que con el planteamiento de la demolición del convento, se daba continuidad al conflicto Iglesia-Estado que se había vivido a finales del siglo XIX, principalmente bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, caracterizado por su anticlericalismo. López Pumarejo, caracterizado por su proyecto de laicización del Estado, fue quien promulgó las leyes que llevaron a la demolición efectiva del convento y fue un propulsor de la arquitectura moderna en las obras del Estado.

Derivada de la anterior, surge una tercera hipótesis, que considera que la condición de “monumento histórico” que ya tenía el antiguo convento sobre sí, al ser uno de los más antiguos de la ciudad, al haber acogido la primera universidad que tuvo la ciudad, por ser uno de los más bellos y armónicos, por haber pertenecido a una de las órdenes religiosas más poderosas que tuvo la ciudad en la colonia, todos estos factores paradójicamente se confabulaban realmente en su contra, haciendo más imperiosa la necesidad de reemplazarlo por un “monumento contemporáneo”. Permitir su continuidad física, era una manera de permitir la permanencia de un símbolo referido al pasado y al poder que la religión había representado en la sociedad colonial. Reemplazarlo por un edificio moderno era un claro mensaje de los nuevos rumbos a los que el gobierno de López dirigía al país.

Así, nuestro objetivo va dirigido, previa confirmación o no de estas hipótesis, a realizar una interpretación del significado que tuvo la demolición del antiguo convento dentro del proceso de modernización urbana de Bogotá.

## **2. ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS**

### **2.1 HERRAMIENTAS DE LA HISTORIA URBANA**

Nuestras herramientas y perspectivas de interpretación las tomamos, ya lo hemos dicho, de la Historia Urbana. Esta contribuye a conocer, comprender e incluso, a redirigir estos procesos de urbanización que se vienen dando desde que surgieron las primeras ciudades sobre el planeta. La humanidad no ha detenido su tendencia a incrementar exponencialmente su ubicación y su desarrollo dentro de contextos urbanos. Álvarez Mora resalta la importancia del carácter instrumental de la historia urbana. No es esta una mirada contemplativa hacia atrás, sino un

instrumento de reflexión sobre el proceso de construcción de la ciudad. Dice Álvarez Mora que “el objetivo de la Historia Urbana no debería consistir únicamente en proporcionar conocimientos al margen de los problemas actuales, sino servir de instrumento para intervenir en el espacio actual y proporcionar las bases científicas que deben acompañar a tal tipo de intervención”<sup>10</sup>

El nacimiento de la historia urbana como campo específico de investigación es reciente, en el mundo podemos decir que se dio una consolidación como área de estudio cercana a los años sesenta. Para Colombia podemos observar que esta empieza su producción en los años noventa, con una muy notoria y mayor cantidad de investigaciones sobre su capital, Bogotá.

A nivel general podemos clasificar los estudios realizados en Bogotá en tres grandes grupos: el primero, en el que se encuentran los trabajos realizados por historiadores, que se caracterizan por ser estudios densos que identifican y resaltan hechos puntuales que han sido determinantes y/o que caracterizan el proceso de desarrollo urbano de la ciudad, realizados principalmente en las coyunturas de transición de la misma: Mejía Pavony en la búsqueda de los signos del cambio de la ciudad colonial a la ciudad burguesa<sup>11</sup>, Mayorga Suárez en la identificación de los gestores y sus intereses particulares en la ciudad que busca acceder a la modernidad<sup>12</sup> y Muñoz Rojas<sup>13</sup>, en la puesta en claro de unos debates más politizados que técnicos o verdaderamente ideológicos, surgidos por efecto de esa transición a la ciudad moderna.

Por su parte, los arquitectos urbanistas, se han encargado de realizar otras miradas sobre el desarrollo de la ciudad, en las que buscan identificar el momento

---

<sup>10</sup> ÁLVAREZ. p. 59

<sup>11</sup> MEJÍA Pavony, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. CEJA, Bogotá. 1998.

<sup>12</sup> SUAREZ. 2006

<sup>13</sup> MUÑOZ Rojas, Catalina. “Redefiniendo la memoria nacional: debates en torno a la conservación arquitectónica en Bogotá: 1930-1946” En: *Historia Crítica* No 40 de Enero-abril 2010.

y la forma en que se han utilizado herramientas técnicas que permitan una adecuada planeación de la ciudad. Los arquitectos no urbanistas, han privilegiado el análisis sobre el objeto arquitectónico, con la intención de verificar el aporte de este a la ciudad y al oficio mismo. La arquitectura moderna es la temática sobre la que mayores publicaciones podemos encontrar<sup>14</sup>

Así, lo que hemos reseñado en este somero balance, y que no es más que la punta del iceberg que representa un muy amplio volumen de información producida sobre la historia urbana de Bogotá, nos permitió identificar un periodo y una problemática particulares que han sido profundamente estudiados: el acceso a la modernidad de la ciudad, análisis en los que cabe resaltar que prevalece la tendencia a identificar y a señalar lo que se *construye* en el avance de la ciudad, dejando de lado un aspecto que no deja de ser importante también para su

---

<sup>14</sup>La arquitecta Silvia Arango es pionera en abordar la temática de la modernidad en la arquitectura colombiana: en febrero de 1987 publicó en la revista *Credencia*, (Número 86) el artículo “Arquitectura colombiana de los años treinta y cuarenta. La modernidad como ruptura”. En 1996 dirigió el seminario de arquitectura “Modernidad en América Latina” en el que presentó la ponencia “Arquitectura de la primera modernidad en Bogotá”.

El arquitecto urbanista Juan Carlos Del Castillo analiza el contexto urbano del tránsito a la ciudad moderna en sus libros: “Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950”, publicado por la Universidad Nacional de Colombia en 2003 y “Bogotá años cincuenta. El inicio de la metrópoli” también publicado por la Universidad Nacional de Colombia en 2008.

En el 2005, Hugo Mondragón, junto con Gabriel Felipe Rodríguez, publicaron respectivamente “Arquitectura en Colombia. 1946-1951. Lectura crítica de la revista PROA” y “El proyecto moderno en Bogotá: La exposición nacional del IV Centenario de Bogotá: el mapa de la modernidad” En la publicación de la Universidad Nacional, *Textos* Número 12, de la maestría en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura.

En 2006 aparecen publicados, “Bogotá o la ciudad de la luz en tiempos del Centenario: las transformaciones urbanas y los augurios del progreso”, del arquitecto Alberto Escovar Wilson-White, junto con José Roberto Bermúdez, en la revista *Apuntes* de la Universidad Javeriana (Volumen 19 de julio-diciembre) y “Una ciudad ideal en Bogotá. La ciudad universitaria de Bogotá” del arquitecto Carlos Álvarez de la Roche, como resultado de su maestría en Historia de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, en Tunja, publicado como artículo en la *Revista de Arquitectura* de la Universidad Católica en Bogotá, (Volumen 8) y el artículo de Jaime Iregui, “El Plan B. La carrera séptima como manifiesto moderno” publicado en: [[www.esferapublica.org](http://www.esferapublica.org)] 2006.

En el 2008 William F. Puentes González publica, como resultado de estudios de maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC) el artículo “La avenida Caracas un espacio hacia la modernidad. 1933-1948” en la *Revista de Arquitectura*, de la Universidad Católica en Bogotá, (Volumen 10)

Mayerli Villar, junto otros autores publica el libro “Transformaciones urbanas en Bogotá. 1930-1948. Incidencia de la mentalidad colectiva” en 2009.

Carlos Niño, junto con Sandra Reina, publican en 2010, “La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera décima. Bogotá 1945-1960” con el aval de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

comprensión: el tema de las demoliciones, ausente aún en estos estudios, pero que subyace tras el crecimiento y la transformación de la ciudad. Comprender *que* está dispuesta a sacrificar una sociedad en el aspecto material, es comprender una faceta importante de esa sociedad. En este punto, no podemos perder de vista lo planteado por el historiador Francés Dominique Poulot, respecto de que el “patrimonio –dada su condición de bienes que encarnan una herencia identitaria, un pasado común, una ideología- ha sido una herramienta de legitimación del poder, a partir de una elaboración particular del pasado que vindica un lugar en el presente”<sup>15</sup>

Queremos destacar también el hecho de que en estos estudios realizados sobre Bogotá, prevalecen como principales actores urbanos los entes municipales y la empresa privada, y se deja en un segundo plano un actor que para el tema de las demoliciones percibimos como principal, el gobierno nacional, propietario de la mayoría de predios que fueron enajenados en el siglo XIX por efecto de la desamortización a las comunidades religiosas asentadas en la ciudad. Esta historia no ha sido aún revelada, y consideramos que nuestra mirada sobre un caso específico, el convento de Santo Domingo, puede ser un primer aporte en ese sentido. Queremos llamar la atención, además, sobre el hecho de que, visto desde la historia urbana, el tema de la arquitectura religiosa es una veta inexplorada sobre la cual se pueden realizar interesantes trabajos de investigación.

Nuestra perspectiva general de interpretación toma los lineamientos metodológicos propuestos para la historia urbana por Álvarez Mora: privilegiar el componente espacial, factor que pasa a un primer plano de la investigación, analizar los mecanismos que intervienen en la construcción física de la ciudad y utilizar el plano como herramienta de reflexión<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> MUÑOZ. p. 25

<sup>16</sup> ÁLVAREZ. 1996

Como perspectiva particular de interpretación y con el fin de aprehender el significado del convento, seguimos a las arquitectas Marina Waisman y Susana Jiménez Correa quienes proponen el método de investigación histórica que contribuye para Waisman, a develar los contenidos ideológicos y el significado cultural del objeto arquitectónico, y para Jiménez, a comprender cuándo la obra arquitectónica se carga de significados hasta convertirse en un *hecho arquitectónico*, es decir, en una edificación con sentido histórico y con trascendencia cultural, política, económica y social, tal y como la habíamos planteado al inicio de este apartado.

## **2.2 DE LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA ADENTRARNOS EN NUESTRO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

Cuando finalmente, después de varios intentos por parte de diferentes administraciones, de demoler el antiguo convento de Santo Domingo, bajo la gestión del Presidente liberal Eduardo Santos Montejó se consigue derribarlo, lo que quedó claro en su discurso y en el de sus antecesores en este cometido, es que el convento debía demolerse para “abrir el campo para la nueva ciudad que todos anhelamos y que urgentemente se requiere”<sup>17</sup>. ¿De qué *nueva* ciudad hablaba el presidente Santos en 1939? En 1946, el arquitecto Carlos Martínez Jiménez sueña una ciudad moderna, “Bogotá puede ser una ciudad moderna. Por ciudad se entiende el conglomerado de individuos que se asocian para vivir mejor. Ciudad moderna es aquella que al anterior requisito añade el sentido de vivir conforme a los adelantos de su época”<sup>18</sup> ¿De qué *adelantos* habla el arquitecto Martínez?

---

<sup>17</sup> Carta de Eduardo Santos en respuesta al Centro Rafael Pombo, la Sociedad de Mejoras y Ornato, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Arquitectura y Decoración ante los requerimientos de estos para la preservación del “viejo claustro de Santo Domingo” citado en: CRUZ SANTOS, Abel. *Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1939. p. 79

<sup>18</sup> MARTINEZ, Carlos. “Para que Bogotá sea una ciudad moderna” en: *PROA* No. 1. Agosto, 1946. p. 21

¿Qué tienen en común la ciudad *nueva* y la ciudad *moderna*, anheladas ambas, aparentemente no alcanzadas aún desde la visión de estos personajes en el momento en que lo manifiestan, 1939 y 1946?.

Estas visiones de una ciudad *nueva* y *moderna* y su necesaria sobreposición o imposición sobre o dentro de la ciudad anterior, la ciudad tradicional, no pueden menos que remitirnos a un concepto bastante complejo: la modernidad. Concepto definido, estudiado y debatido ampliamente pero en el que sin embargo, aún resulta fácil extraviarse. Para acercarnos a éste, desde nuestro interés por el desarrollo de un ejercicio de investigación en Historia urbana, consideramos pertinente apoyarnos en la visión del arquitecto argentino Adrian Gorelik<sup>19</sup>, quien no sólo es un estudioso de la ciudad latinoamericana, sino que la estudia “como un dispositivo modernizador desde tres momentos históricos: la modernización conservadora de finales del siglo XIX, las vanguardias de los años treinta y el desarrollismo de los años cincuenta y sesenta”<sup>20</sup>.

Gorelik nos recuerda que desde que Marshall Berman publicó el libro “Todo lo sólido se desvanece en el aire”<sup>21</sup> se generalizó la definición de Modernidad como la dialéctica entre la modernización –procesos duros de transformación- y el modernismo –visiones y valores por medio de los cuales la cultura intenta comprender y conducir esos procesos- para Gorelik la visión de Berman es un regreso culturalista a Weber en el que “los valores culturales hacían de clave para entender el origen de los procesos de transformación moderno-capitalistas”<sup>22</sup>

Aún cuando Gorelik coincide con esta visión, elabora una “acotación” propia, que es la que adoptaremos como concepto determinante dentro de nuestro análisis: “la

---

<sup>19</sup> Adrian Gorelik es arquitecto, doctorado en historia, e investigador en el área de la Historia Urbana.

<sup>20</sup> GORELIK, Adrián. “Ciudad, modernidad, modernización”. En: *Universitas Humanística*. Junio, No 056. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003. p.12 (del resumen del artículo)

<sup>21</sup> BERMAN, Marshall. *All that is solid melts into the air. The experience of modernity*. Simon and Schster, New York, 1982.

<sup>22</sup> GORELIK. p.14

modernidad es tomada aquí, como el ethos cultural más general de la época, como los modos de vida y organización social que vienen generalizándose e institucionalizándose sin pausa desde su origen racional-europeo en los siglos XV y XVI, y la modernización, como aquellos procesos duros que siguen transformando materialmente el mundo”<sup>23</sup>

Coincide y lo queremos reforzar acá, este concepto de Gorelik, con el del arquitecto urbanista colombiano, Juan Carlos del Castillo para quien la “experiencia histórica de la modernidad” es entendida como “ese complejo escenario en el que se ha desarrollado la historia de las sociedades occidentales desde el Renacimiento hasta el siglo XX”<sup>24</sup>

Recordemos además, que para Gorelik “la ciudad americana no sólo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla”<sup>25</sup>

Nuestro tema de interés es esa ciudad. La ciudad americana, específicamente la ciudad de Bogotá, vista desde un proceso de demolición que, aparentemente responde a su vez a un proceso de modernización. De modernización urbana, entendida esta en el sentido que le da el arquitecto urbanista Juan Carlos del Castillo cuando habla de una “modernización del medio urbano o la transformación física de la ciudad con “elementos modernos”<sup>26</sup>, es decir, consideramos que se habla acá de los “adelantos de la época” a que se refiere Martínez en 1946, y que el historiador Carlos Uribe Celis denomina “del cambio en las condiciones

---

<sup>23</sup> GORELIK, p. 15.

<sup>24</sup> DEL CASTILLO, Juan Carlos. Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá. 2003. p.13

<sup>25</sup> GORELIK, Adrián. Ciudad, modernidad. p.13.

<sup>26</sup> DEL CASTILLO. p. 11

materiales de existencia”<sup>27</sup> y que intentaremos dejar en claro en el desarrollo de nuestro trabajo: ¿que tanto contribuyó y respondía la demolición del convento y subsiguiente construcción de nuevas edificaciones en el sector al proceso de modernización urbana de la ciudad y *cómo* podemos caracterizar ese proceso de modernización, ¿qué es aquello que lo identifica claramente?

Tomaremos como marco de referencia para analizar la modernización del medio urbano de Bogotá en las primeras décadas del siglo XX, (que es nuestro contexto de demolición del convento), las variables que el arquitecto urbanista Alfonso Álvarez Mora cita como condicionantes para conseguir la “vía a la ciudad moderna”:

- Necesidad de transformación de la ciudad heredada.
- El desarrollo de un cuerpo conceptual en materia de urbanismo, es decir, la *elaboración de una disciplina que entendiéndose de dicha intervención, de la transformación del espacio urbano (...) hacer ciudad no va a significar, a partir de ahora, proyectar únicamente objetos arquitectónicos (...)*
- El desarrollo de otro cuerpo conceptual, esta vez en materia de legislación urbanística”<sup>28</sup>

¿Se cumplen estas variables para la Bogotá que se está desarrollando entre 1925 y 1946?. Nuestra mirada va dirigida a encontrar los elementos que nos permitan responder esta pregunta.

Dejamos en claro también, que el concepto de ciudad moderna, debe ser diferenciado de su acepción eurocéntrica en el que “la industrialización caracteriza a la ciudad moderna”, este concepto es fácilmente puesto en entredicho para

---

<sup>27</sup> URIBE Celis, Carlos. Los años veinte en Colombia. Ideología y cultura. Ediciones Aurora. Bogotá, 1984. p. 17. Cambio de “condiciones materiales” que este investigador ya está reseñando para los años veinte del siglo XX.

<sup>28</sup> ÁLVAREZ. p. 49. Las cursivas son nuestras.

nuestro territorio latinoamericano, como lo corrobora la historiadora Adriana Suárez Mayorga<sup>29</sup>.

Tenemos también como referente importante a tener en cuenta en el análisis de contexto de la transformación de la ciudad, la mirada agudamente crítica del arquitecto Fernando Viviescas para quien, “en Colombia nunca ha habido una propuesta moderna de la arquitectura y del urbanismo (...) en Colombia, era imposible que la propuesta moderna se pudiera desarrollar: de cierta manera se fue consolidando un desarrollo que tuvo como efecto fundamental el que aquí nunca tuviera lugar una formulación moderna de la problemática espacial, arquitectural y urbanística”<sup>30</sup>.

Viviescas resalta el carácter social, no individualista y profundo que tuvo el movimiento moderno de arquitectura cuya intención fue “crear un nuevo orden social, un nuevo mundo”. Preceptos y puntos de vista que al compararlos con las actuaciones de los arquitectos colombianos, quienes a pesar de haber contado con tres circunstancias favorables en los años treinta, como fueron la fundación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos en 1934, la creación de la Facultad de arquitectura de la Universidad Nacional en 1936 y la propuesta política de modernización del Estado por Alfonso López Pumarejo, no prosperaron como para generar la formulación de un proyecto de arquitectura moderna en Colombia. Viviescas achaca esta falencia a la “estrechez de miras de los arquitectos (y a una) desafortunada preeminencia de una consideración profesionalizante y castrante de la arquitectura” en la que lo que se destaca es el interés particular y económico de una profesión que “se dedicó más bien a explotar los réditos económicos que su ejercicio comercial brindaba, y como conjunto se olvidó de generar movimientos culturales o intelectuales”<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> SÚAREZ, p. 37

<sup>30</sup> VIVIESCAS, Fernando. “La “arquitectura moderna: Los esguinces a la historia.” En: *Colombia el despertar de la modernidad*. Foro nacional por Colombia. Bogotá, 1991. p. 362

<sup>31</sup> Ibidem. P.375

Seguimos en todo a Viviescas y así, asociamos la ciudad moderna nuestra, y específicamente el proceso urbano de Bogotá, al concepto que para ciudad burguesa propuso el italiano Carlo Aymonino: “La ciudad burguesa es inicialmente distinta de la precedente sobre todo por una cuestión “de principios”, resultante y correspondiente a los procesos económicos en realización (...) su dimensión se establece sólo por el desarrollo productivo y por la consiguiente incorporación del suelo como edificable (y por tanto capaz de dar un rendimiento)”<sup>32</sup>.

Es interesante corroborar que el estado del arte de la historia urbana de Bogotá es claro en plantear los antecedentes y los caminos hacia la ciudad moderna, pero aún no se ha escrito sobre el momento en que la ciudad pudo haber arribado a ese lugar, o a esa condición, que presentimos, se quedó en la utopía en el estricto sentido de la etimología de la palabra, es decir, un no lugar, un hecho físico no alcanzado, no materializado, una utopía urbana y social, como lo plantean tanto Viviescas, y Del Castillo.

Asumimos nosotros, que esa nueva ciudad por la que apostaba el presidente Santos en 1939, y que veía posible Carlos Martínez en 1946, era la ciudad que, previa ruptura con un pasado y una tradición que más parecían cargas pesadas de sobrellevar, (sobre todo para Santos), como dice Gorelik, tendría que haber sido “la ciudad pensada como el instrumento para arribar a otra sociedad —a una sociedad precisamente moderna—”. Las obras de demolición y de construcciones nuevas para la ciudad que ambos personajes veían como necesarias, corresponderían a los llamados “procesos duros” de transformación material que debían darse para acceder a ella. Así, sería posible entender que fue en aras de la *modernidad* que se sacrificó este convento y tantas otras edificaciones cuya desaparición conlleva un alto grado de información para conocernos y entendernos como la sociedad actual que somos y que se ha construido

---

<sup>32</sup> AYMONINO, Carlo. *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Gustavo Gili. Barcelona, 1972. p. 27

precisamente y entre otros, con esos procesos. En aras de la modernidad y dentro de un *proceso* de modernización urbana específico.

Sin embargo, finalmente lo que podremos llegar a corroborar es que la demolición del antiguo convento de Santo Domingo no representó una acción ni integral ni estructurada de modernización urbana dentro del proceso de desarrollo urbano de la ciudad. Este hecho urbano, asumido de manera autónoma por parte del Ministerio de Obras Públicas como propietario del mismo, no iba más allá, para quien finalmente lo derribó, la administración del presidente Santos Montejó, de reemplazar un bien inmueble considerado “obsoleto” y aprovechar los posibles rendimientos financieros que el despeje del sector plantearía. Así, su sacrificio, que pudo haber nacido con una alta intención simbólica por parte de la administración de López Pumarejo, que fue la que promulgó las leyes que llevaron a su derribamiento efectivo, no llegó más que a conseguir la densificación de un sector y la subsiguiente incorporación a ese proceso, del suelo urbano aledaño, donde se encontraba la iglesia que había pertenecido al convento. Siete años después de demolido el convento la iglesia sería vendida y su lote fragmentado en una serie de movimientos de finca raíz aparentemente desordenados y fallidos.

### **3. LAS FUENTES**

Con el fin de entender el contexto social y político dentro del cual se realizó la demolición del convento, se seleccionó el material bibliográfico que analizara el proceso de modernización en Colombia y específicamente en Bogotá a partir de principios del siglo XX. Igualmente, con el fin de entender el proceso de desarrollo urbano dentro del cual se realizó la demolición del convento, se seleccionó el material bibliográfico que analizara a su vez el proceso de modernización urbana en Bogotá entre 1910 y 1950 y el material bibliográfico que analizara y/o

describiera los diferentes planes de regulación urbana que se han definido para Bogotá entre 1910 y 1950 principalmente.

Para identificar y analizar los procesos administrativos y técnicos al interior del Ministerio de Obras Públicas que llevaron a la demolición del convento se seleccionó y revisó el material existente en el Archivo General de la Nación, AGN, Fondo del Ministerio de Obras Públicas correspondiente a Informes del Ministro, Edificios Nacionales, Correspondencia del Ministro y Obra del Palacio de Comunicaciones, así como Mapoteca. En general, este material era central para nuestro proceso de análisis, y aunque fragmentado, y aparentemente “desordenado” en su sistema de clasificación, fue suficiente para dar luces frente a las preguntas que nos hacíamos sobre el papel del Ministerio en la demolición del convento. En este Fondo no encontramos ninguno de los planos relacionados con los diferentes levantamientos que realizó el Ministerio sobre la manzana del convento y que están referenciados en diferentes documentos. Es lamentable que de la inmensa cantidad de planos que fueron clasificados en el trabajo de investigación de Carlos Niño sobre el material planimétrico del Ministerio, cuyo resultado fue, entre otros, la publicación de “Arquitectura y Estado”, al parecer, los relacionados con la manzana del convento no reposen en este archivo.

Para analizar el proceso de desagregación de la manzana ocurrido como consecuencia de la demolición del convento, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, su Centro de Documentación y Planoteca fueron centrales. La documentación original de cédulas catastrales se encuentra en el Fondo Unidad Administrativa Especial de Catastro del Archivo de Bogotá. Este trabajo hizo además un seguimiento sistemático al movimiento de la finca raíz de los predios que conformaban la manzana, realizado en el Fondo Notarías del Archivo General de la Nación.

Para realizar una interpretación de la percepción que propios (los frailes dominicos) y extraños tuvieron del convento en diferentes periodos, se seleccionaron y organizaron para revisión sistemática, las publicaciones realizadas por los frailes dominicos al interior de su comunidad que se refirieran específicamente a este convento; las diferentes publicaciones existentes sobre la ciudad, como crónicas, guías o textos específicos de arquitectura así como las publicaciones oficiales del Municipio (Registro Municipal o Ediciones del Concejo) y las Actas de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá SMOB y de la Academia Colombiana de Historia ACH, así como las publicaciones periódicas existentes en la fecha inmediatamente anterior y posterior al evento de la demolición del convento y de la Iglesia (Cromos, El Gráfico, Revista de Indias, El Tiempo, El Siglo, El Espectador).

El apartado de reconstrucción hipotética del conjunto conventual se apoya totalmente en el material bibliográfico existente publicado por la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga<sup>33</sup>, investigación en la que tuvimos la oportunidad de participar dentro del equipo de arquitectos investigadores que se conformó para tal fin. Ese material se apoyó en una selección de la documentación bibliográfica, fotográfica y planimétrica existente en el Archivo de la Provincia Dominicana de San Luis Bertrán de Colombia, Bogotá, APCOP y sus fondos: Conventos, Fotográfico y Planoteca, además de material existente en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, concretamente un aerofotografía tomada sobre el sector en 1938; del Archivo de Indias de Sevilla, fue de gran utilidad un plano de 1787 localizado por el historiador William Elvis Plata, que comprende la esquina suroriental del convento, donde se encontraba localizada la Iglesia que sufrió fuertes averías con el terremoto de 1785 y hubo de ser reemplazada por la nueva, diseñada por fray Domingo de Petrés.

---

<sup>33</sup> PLATA Quezada, William otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2010.

#### **4. ESTRUCTURA DEL TEXTO**

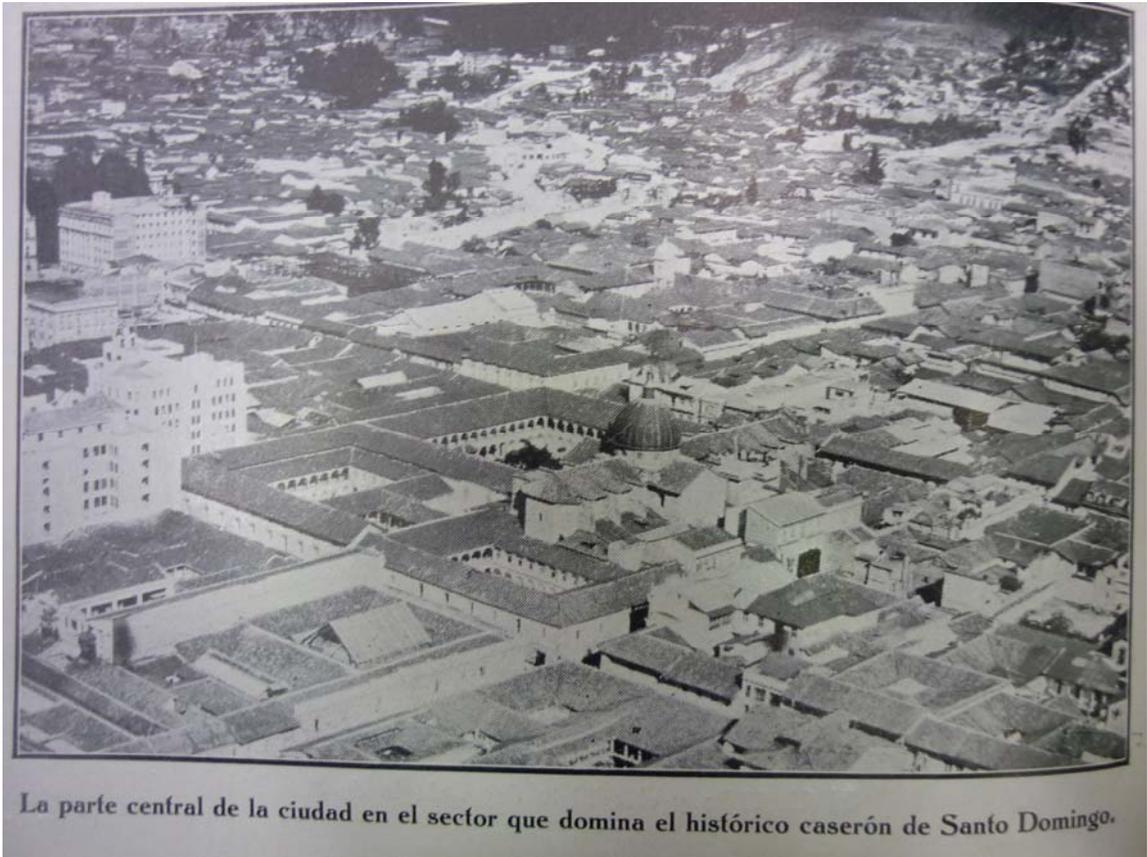
El trabajo se estructuró en cuatro capítulos, en los que se indaga por variables específicas, que sumadas, contribuyen a responder las hipótesis y preguntas de investigación planteadas. En el primero se establece una cronología del proceso de modernización de la ciudad, en la que se buscó detectar los eventos que hubieran sido trascendentales para la existencia, y/o demolición del convento; para la definición de esta cronología nos apoyamos en los historiadores urbanos y urbanistas que han analizado el proceso de desarrollo urbano de Bogotá. Se analiza además en este capítulo ese proceso de modernización visto a través del tamiz que representan los conceptos teóricos desarrollados por el arquitecto urbanista Alfonso Álvarez Mora para entender la “vía a la ciudad moderna” con la intención de verificar que tan “modernizadoras” fueron las actuaciones desde la institucionalidad en Bogotá.

El segundo capítulo se encarga de analizar diferentes procesos de reformas que sufrió el convento en su estructura física así como los diferentes intentos de demolición que existieron en el tiempo, que no fueron pocos, en procura de entender las causas verdaderas que llevaron a su demolición. Por esta razón se buscó identificar a los principales actores urbanos de la demolición y se realizó una interpretación de sus posibles motivaciones. Para este fin, la documentación existente en el Fondo del Ministerio de Obras públicas del Archivo General de la Nación fue central.

El tercer capítulo analiza las consecuencias urbanas inmediatas de la demolición del convento, que ayudan a su vez a corroborar las hipótesis planteadas como causas de la demolición del convento. Para este efecto, un seguimiento notarial del movimiento de la finca raíz, corroborado con las cédulas catastrales fue una herramienta fundamental de análisis.

Finalmente, el cuarto capítulo pretende recoger toda la información existente, gráfica y escrita, que permita al lector hacer una interpretación de las dimensiones sociales y físicas del convento. Para este fin, se organizó la información dirigida a detectar cómo era el convento visto por los dominicos desde el interior de su comunidad; el convento visto por particulares, observadores espontáneos del mismo que por alguna razón dejaron por escrito su visión del convento y en última instancia, la visión que le ha merecido a arquitectos e historiadores profesionales, cuya interpretación, basada en el rigor de sus profesiones, le permite obtener al lector una lectura bastante completa del mismo.

## 1. DE LA MODERNIZACIÓN URBANA EN BOGOTÁ CONTEXTO Y VERIFICACIÓN DE UN MODELO



### 1.1 CONTEXTO GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CRONOLOGÍA.

En este apartado intentaremos construir un marco general de contexto respecto de lo que fue el proceso de modernización urbana en Bogotá visto desde la mirada de quienes han estudiado esta dinámica de la ciudad. Con este marco general simplemente vamos a responder una pregunta: ¿Cuándo se inicia el proceso de

modernización urbana en Bogotá y cómo se puede subdividir, si es que ha de dividirse?. Con la respuesta a esta pregunta podremos definir una cronología dentro de la cual se encuentra inscrito nuestro problema de investigación. Dentro de esta, resaltaremos los puntos, tocados o no tocados por sus respectivos autores, que consideremos que tienen interés para el tema de la demolición del convento.

Partimos entonces de las interpretaciones de quienes han estudiado de manera rigurosa la historia urbana de Bogotá.

El historiador Germán Mejía Pavony, ubica entre 1820 y 1910 un largo periodo que él denomina como los “años del cambio”, en los que realiza un minucioso trabajo de identificación de los diferentes procesos y hechos físicos de transformación de la ciudad que evidencian los cambios acontecidos en la estructura social y política de la misma:

“...el primer siglo republicano, entre 1819 y 1910, significó para la ciudad su inserción en un proceso de tránsito a un nuevo sistema social, el capitalista (...) Santafé y Bogotá convivieron sobre un mismo espacio como elementos urbanos de dos sistemas sociales extraños entre sí y en oposición por muchos decenios (...) para 1910 (Bogotá) ya tenía el potencial necesario para convertirse en lo que denominan los especialistas la urbe moderna. En este sentido, lo sucedido en Bogotá a partir de 1910 puede ser visto hoy como el *desenvolvimiento* de la ciudad burguesa, bajo la dinámica de una ciudad que ya no está férreamente atada a su pasado”<sup>34</sup>.

Para quienes han estudiado el periodo siguiente, 1910 a 1950, Adriana Suárez Mayorga y Juan Carlos Del Castillo, historiadora y arquitecto urbanista

---

<sup>34</sup> MEJÍA Pavony, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Pontificia Universidad Javeriana. CEJA. Bogotá, 1998. p. 479-480.

respectivamente, este desarrollo pleno del potencial de convertir a Bogotá en una “urbe moderna”, no se consiguió más que a medias.

Suárez Mayorga, que analiza los factores del crecimiento urbano, la jerarquización social y el poder político en Bogotá entre 1910 y 1950, termina concluyendo que si bien existió un proceso de modernización en este periodo, esta “modernidad bogotana puede ser interpretada desde dos ángulos distintos pero complementarios: por un lado, por haberse nutrido de la dialéctica tradición-progreso, y por el otro, por haber engendrado un cierto tipo de *modernismo del subdesarrollo*, tipificado no sólo en una “modernización sin urbanismo”, sino sobre todo, en la “imposición desde arriba” de una *cultura del burgo* ajena al común de los ciudadanos”<sup>35</sup>; para Suárez Mayorga el “incipiente” proceso de modernización experimentado por Bogotá “en el transcurso de la primera mitad del siglo pasado” pudo haber sido “sesgado y truncado” y nos entrega, como claves posibles para entender las razones de esta caracterización, unas hipótesis centradas en el análisis de la “lógica del poder” que imperó en el periodo analizado y que permiten ver que “los intereses particulares de quienes detentan la potestad sobre las decisiones adoptadas en materia predominan sobre las necesidades reales de la población o del propio entorno físico”<sup>36</sup>.

Por su parte, Juan Carlos del Castillo, quien analiza el proceso de desarrollo urbano acontecido en la Bogotá de 1920 a 1950 y lo enfoca dirigido a identificar “la modernización del medio urbano o la transformación física de la ciudad con “elementos modernos, la formación de un pensamiento moderno sobre la ciudad y la percepción de la ciudad como un factor clave en la modernización social”, es enfático en considerar este periodo como de “transición”; para Del Castillo “la

---

<sup>35</sup> SUÁREZ Mayorga, Adriana. *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá (1910-1950)*. Editora Guadalupe. Bogotá, 2006. p. 59. (Los entrecorillados y subrayados son de la autora, el término *cultura del burgo* lo toma de García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México, 1990)

<sup>36</sup> SUÁREZ. p.200

transición ocurrida entre 1920 y 1950 puede interpretarse como una relativa *modernización del medio urbano*, (en el que no se alcanzó) la formación de un *pensamiento moderno* en el tema urbano y no se le asignó al *proyecto de ciudad* un papel de palanca para impulsar el *proyecto de sociedad*<sup>37</sup>.

El análisis y los argumentos desarrollados por estos dos investigadores respecto de los procesos de modernización urbana desarrollados en Bogotá, nos llevan a asumir que aparentemente no fue sino hasta la expedición del Acuerdo 88 de 1948 cuando se creó la “Oficina del Plano Regulador de Bogotá”<sup>38</sup> y se contrató posteriormente “una figura de gran autoridad internacional”: el suizo, nacionalizado francés, Charles Edouard Jeanneret-Gris, mejor conocido como “Le Corbusier” (1887-1965), que “*se incorpora por vez primera una idea integral de ciudad y (se realiza) un proyecto que contempla el plan regional, el plan metropolitano y el plan urbano*”<sup>39</sup> y se dio inicio, por fin, a verdaderos procesos de planeación de una ciudad moderna.

Factores importantes que identifican al periodo 1910-1950 según Suárez y Del Castillo, son la “ausencia de un pensamiento moderno en el tema urbano”, una “disputa entre una cultura de lo urbano y la noción inmobiliaria del espacio”, como lo señala Del Castillo<sup>40</sup>, y con una “incapacidad de definir, desde la médula del poder unas prioridades conjuntas” y la existencia de una “mentalidad política supeditada a los intereses individuales” según Suárez Mayorga<sup>41</sup>; premisas que deberemos confrontar con nuestro análisis del proceso de demolición y transformación de la manzana sobre la cual se encontraba en pie en 1939, el antiguo convento de Santo Domingo.

---

<sup>37</sup> DEL CASTILLO, Juan Carlos. *Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá. 2003.. p.11

<sup>38</sup> SUÁREZ. p.70

<sup>39</sup> DEL CASTILLO. p.115. (la cursiva es nuestra)

<sup>40</sup> DEL CASTILLO. p. 101 y 113

<sup>41</sup> SUÁREZ. p.73 y 74.

Lo anterior, porque asumimos que en el hecho puntual de la demolición del convento debemos encontrar algunas de las causas que estos investigadores proponen como factores determinantes de esa condición “sesgada” y “relativa” de la modernización urbana de la Bogotá de los años 1910 a 1950, análisis que nos permite también, indagar sobre quienes fueron los actores urbanos que tenían en la fecha poder de decisión sobre la transformación de la manzana, y como lo utilizaron<sup>42</sup>, y develar así las claves que permitan comprender los pensamientos, las “ideologías”, o sencillamente, los intereses particulares que subyacen tras las decisiones de levantar, preservar, y/o derribar la arquitectura de la ciudad.

De acuerdo a lo planteado por los tres autores que hemos utilizado como referencia para este apartado, proponemos una periodización de acceso a la modernización urbana por parte de la ciudad de Bogotá, que puede dividirse en dos periodos así:

Un primer período de transición y puesta a punto para acceder a la ciudad moderna, que va desde 1820 a 1910 en el que, como hecho de interés para nuestro tema de investigación, se destaca, en 1861, la promulgación del Decreto de extinción de conventos y en 1865, la Ley de aplicación a uso público de los conventos pertenecientes a comunidades religiosas. El segundo periodo, va de 1910 a 1950, y se caracterizó por alcanzar una relativa modernización de la ciudad, periodo en el que, como hechos trascendentes se destacan, en 1933, la creación del Departamento de Urbanismo a cargo del arquitecto urbanista austriaco Karl Brunner, en 1947, la expedición de la Ley 88 de 1947 que estableció la obligatoriedad de adoptar “planos reguladores” en la ciudades con presupuesto superior a \$200.000, y en 1948 la creación de la “Oficina del Plano Regulador de Bogotá”. En 1951 se iniciará, de hecho, el acceso a un planteamiento formal de la ciudad moderna con la oficialización mediante decreto

---

<sup>42</sup> Al respecto dice el arquitecto Aldo Rossi que “la historia de la arquitectura y de los hechos urbanos realizados es siempre la historia de la arquitectura de las clases dominantes”, citado en SÚAREZ, Adriana. p. 22

del “Plan Piloto” para Bogotá, cuyo anteproyecto había sido realizado por Le Corbusier, Wiener y Sert entre 1949 y 1950.

Como coetilla a este apartado de la cronología de contexto , debemos resaltar que ninguno de los investigadores mencionados identifica de manera puntual los procesos de demolición de conventos ocurridos en la ciudad entre los años veinte y cuarenta como determinantes del proceso de modernización. Del Castillo señala como un “aspecto de interés el reemplazo de algunas viejas casonas por nuevos edificios públicos y privados, con destino principalmente a las funciones de gobierno, de la actividad financiera y a los primeros equipamientos culturales distintos a los edificios religiosos”<sup>43</sup>. Señala además en las conclusiones, que “Bogotá recibe también, como otras capitales latinoamericanas, el influjo del “modelo haussmanniano” (cuya) resonancia es fragmentaria y no se convierte en un proyecto que active operaciones urbanísticas del Estado o del sector privado para renovar el centro de la ciudad”<sup>44</sup>

En nuestro criterio, de “algunas viejas casonas” a conventos específicos puede haber un largo trecho que nos interesa acortar señalando que la demolición del convento que acá vamos a estudiar y posteriormente del templo, hizo parte de una larga serie de arrasamiento de manzanas enteras de arquitectura de origen colonial, ocupadas originalmente por infraestructura de tipo religioso que fue cayendo paulatinamente entre 1919 y los tardíos 1940, cuando eran edificaciones de propiedad del gobierno nacional.

En la mayoría de los casos, las Iglesias permanecieron en pie, pero los conventos, de los cuales las Iglesias eran parte integral<sup>45</sup>, fueron derribados. Los conventos

---

<sup>43</sup> DEL CASTILLO, p.35

<sup>44</sup> Ibid. p.113

<sup>45</sup> Un convento en términos arquitectónicos es una tipología claramente definida, conformada por los claustros, las celdas, el refectorio (comedor), la sala capitular, la biblioteca, y, principalmente, la Iglesia, que se convierte en el punto de comunicación con la ciudad. Así, el conjunto conventual es una unidad física que, aunque se tomó en la mayoría de los casos, años y a veces siglos, en terminarse, siempre aspiraba a

de San Agustín, de San Francisco y de Santo Domingo, localizados sobre el eje de la Calle Real, hoy carrera séptima, cayeron uno tras otro, permaneciendo en pie hasta hoy únicamente las Iglesias de San Agustín y de San Francisco<sup>46</sup>.

## 1.2 LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO, ¿UN HECHO DENTRO DE LA VÍA A LA CIUDAD MODERNA?

La arquitectura en la ciudad carga consigo la demolición de su pasado construido para construirse (...) también la demolición confirma que se es moderno, y por ello, cuando se realiza con gran estrépito e instantáneamente, produce el goce íntimo de quien abriga la esperanza de un futuro mejor y borra amargos pasados. Alberto Sato.<sup>47</sup>

La demolición fue una de las principales herramientas urbanas del proceso modernizador de las ciudades europeas en el siglo XIX y de las latinoamericanas a principios del siglo XX, especialmente en “Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, y probablemente Montevideo”<sup>48</sup>. En Bogotá, el Ministerio de Obras Públicas realizó un proceso que coincidimos con Del Castillo en denominar “fragmentario”<sup>49</sup>, de demolición de antiguos conventos entre 1919 y 1939. El de San Francisco cayó para dar paso al edificio o “Palacio de la Gobernación” en

---

“completar” el concepto arquitectónico total del conjunto. Unos elementos eran más prioritarios que otros: un convento sin iglesia, por ejemplo, *nunca* sería un convento.

<sup>46</sup> Así como el convento, en sentido genérico, representaba un pasado que se prefería, y se podía, dejar atrás, la carga simbólica de lugar sacro santo inmanente a las iglesias les permitió a muchas de ellas, no todas, seguir en pie en medio de una sociedad que seguía teniendo fuertes convicciones religiosas. No fue este el caso de la Iglesia de Santo Domingo.

<sup>47</sup> SATO, Alberto. “Demolición y clausura”. En: Revista ARQ No. 59. Marzo 2005. Universidad Católica de Chile. Chile, 2005. p. 58

<sup>48</sup> Del CASTILLO. p. 41

<sup>49</sup> Para Del Castillo la resonancia de las demoliciones efectuadas en general en Bogotá “es fragmentaria y no se convierte en un proyecto que active operaciones urbanísticas del Estado o del sector privado para renovar el centro de la ciudad”

1923, siguieron el convento e iglesia de La Enseñanza en 1927<sup>50</sup> para levantar el Palacio de Justicia; después, el colegio de los Jesuitas, San Bartolomé, que dentro de una serie de reformas y habilitaciones perdió los cuerpos sur y norte que conformaban el patio central, que daban sobre la carrera séptima y la calle novena y se transformó en el Colegio Nacional de San Bartolomé en 1937. Dentro de una intensa polémica desatada desde la prensa escrita, en 1939 el Ministerio de Obras Públicas dio la orden de demolición del antiguo convento de Santo Domingo, cuya iglesia también sería derribada en 1947. El antiguo convento de Santo Domingo sería reemplazado por el “Palacio de Comunicaciones” y la Iglesia por edificios particulares. Finalmente, San Agustín cedió en 1940 su espacio para el edificio de los Ministerios y la Contraloría General.

El convento de Santo Domingo había permanecido en pie por más de trescientos años en el mismo lugar, localizado en Bogotá entre carreras séptima y octava, y calles doce y trece de la actual nomenclatura. Había pertenecido a la comunidad de los Padres Dominicos desde su fundación en 1550 en la Plaza de las Hierbas, actual Parque Santander. A partir de 1557 se había trasladado a la manzana en mención, sobre la Calle Real y a dos cuadras de la plaza principal, hoy Plaza de Bolívar. Allí, en el lugar definitivo de emplazamiento, su proceso constructivo tomó más de cien años hasta completar la extensión de la manzana<sup>51</sup>; el conjunto estaba conformado por la Iglesia, el claustro conventual y la Universidad Santo Tomás. Perteneció a la comunidad dominicana hasta 1861 cuando, en cumplimiento del Decreto de extinción de conventos y casas religiosas, el edificio pasó a manos del Gobierno<sup>52</sup>. De allí en adelante ocuparon sus espacios

---

<sup>50</sup> El convento propiamente dicho ya había caído a partir de 1919, la demolición de la Iglesia obedeció a ampliaciones necesarias sobre un proyecto aparentemente improvisado o que no llenó suficientemente las expectativas en un principio del Palacio de Justicia.

<sup>51</sup> PLATA Quezada, William Elvis y otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga. 2010.

<sup>52</sup> PLATA Quezada, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Colombia. Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario*. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX”. Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología. Namur. FUNDP - Universidad de Louvain, Bélgica. (Inédito). 2008. Anexo No 5.24

diferentes oficinas del orden nacional, dentro de las que se destacan las oficinas pertenecientes al Ministerio de Correos y Telégrafos y al Ministerio de Obras Públicas. Finalmente en 1939, se dio inicio a las obras de demolición que dieron paso a la futura construcción del denominado entonces “Palacio de Comunicaciones”, (hoy Edificio Murillo Toro) “moderna” edificación en seis pisos de altura que reemplazó al edificio colonial preexistente. En julio de 1946 la comunidad dominicana vendió a particulares el templo que había pertenecido al convento y una casa que seguía siendo de su propiedad, dando así por terminada su estadía en esta manzana del centro de la ciudad. Estos también fueron demolidos inmediatamente.

En este apartado nos encargaremos de revisar el proceso general de transformación urbana de Bogotá, visto como el contexto en el que se llevó a cabo la demolición del antiguo convento de Santo Domingo, con la mirada analítica que busca corroborar si los procesos y acciones llevados a cabo hacían parte de una tarea estructurada que buscaba construir una nueva ciudad, la ciudad moderna.

Así, nuestra hipótesis para este capítulo es que si bien, desde el gobierno nacional se agitaron banderas de modernización y progreso para la ciudad con esta medida, su accionar, fue más bien contradictorio frente a lo que la construcción de la ciudad moderna verdaderamente implicaba. ¿Qué tan modernizadora era la acción de la demolición del antiguo convento? ¿Qué tanto contribuía a la construcción de la *nueva* ciudad y la ciudad *moderna* anhelada por algunos bogotanos? Estas son las preguntas puntuales que intentaremos responder en este apartado.

Para esto nos apoyaremos en el supuesto teórico del arquitecto y urbanista español, Alfonso Álvarez Mora, para quien la construcción de la ciudad moderna se caracteriza por una

“triple reflexión, en la que en primer lugar se encuentra la necesidad de *intervenir en la ciudad heredada*. La ciudad heredada tal y como es recogida por la burguesía, no sirve para los nuevos requerimientos sociales y económicos, en segundo lugar, al desarrollo de un cuerpo conceptual en materia de urbanismo, es decir, a la *elaboración de una disciplina que entendiéndose de dicha intervención*, de la transformación del espacio urbano (...) *hacer ciudad no va a significar, a partir de ahora, proyectar únicamente objetos arquitectónicos* (...) y en tercer lugar, el desarrollo de otro cuerpo conceptual, esta vez en materia de legislación urbanística”<sup>53</sup>

Si bien esta es una elaboración teórica realizada para la ciudad europea, que hemos condensado en este párrafo y de la cual resaltamos los puntos que consideramos de mayor interés y utilidad para nuestro trabajo, veremos como es pertinente confrontar este supuesto teórico con los eventos urbanos ocurridos en la Bogotá del periodo en que se desarrolla la demolición del convento, porque, aunque se trata de contextos y tiempos diferentes, el punto en común a analizar como problema de investigación es el acceso a la ciudad moderna, un hecho que alcanzó realmente a tener connotaciones de carácter universal.

### **1.2.1 La desamortización y la intervención de la ciudad heredada**

Así que, vamos por partes: ¿podemos hablar de una ciudad *heredada* en Bogotá?  
¿A partir de qué fecha?

---

<sup>53</sup> ÁLVAREZ Mora, Alfonso. “La necesaria componente espacial en la historia urbana”. En: La historia urbana. Colección Ayer. Editorial Marcial Pons, Madrid. 1996. p. 37 y 49



La ciudad “compacta” denominada así por Juan Carlos del Castillo es el “primer modelo urbano de Bogotá desde la fundación hasta el comienzo del siglo XX”

Fuente: “Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950” Universidad Nacional de Colombia. 2003

Evidentemente sí: La ciudad heredada la encontramos en el primer periodo de nuestra periodización: 1820-1919, tiempo definido como de transición y puesta a punto para acceder a la ciudad moderna por Mejía Pavony. Esta es la ciudad que a partir de 1819 inicia un “proceso de tránsito a un nuevo sistema social, el capitalista” como lo dice Mejía Pavony, esa ciudad que hace parte de un país que “ante el colapso del imperio español (tuvo que) construir una nueva legitimidad”<sup>54</sup> e inició el desmonte de las instituciones coloniales, esa ciudad, la que a partir de

---

<sup>54</sup>JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL Roca, Adolfo. *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888*. En: Cuadernos de Historia Económica y empresarial. No 22 diciembre 2008. Centro de estudios económicos regionales CEER, Cartagena. 2008.

ahora necesita y va a ser otra, y que heredó como un hecho cierto y tangible la trama urbana de lo que hemos llamado la ciudad colonial.

Para Mejía Pavony, a partir de 1820 a 1910, son los “años del cambio” y así lo demuestra en su libro; fue en este lapso de tiempo tan largo que se dieron los primeros signos materiales de un cambio sobre una trama que anteriormente estaba intacta. La ciudad era homogénea desde el punto de vista de su fábrica urbana. La consideramos como la ciudad heredada de la época colonial y como la ciudad que inició un muy largo proceso de transformación, dirigido hacia la construcción de una ciudad moderna a partir de esa fecha.

En estos noventa años los conventos siguieron en pie pero hubo un cambio radical en su utilización. El 5 de noviembre de 1861, Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de los Estados Unidos de Colombia y en desarrollo del desmonte de las instituciones coloniales y en especial, dentro del proceso de desamortización, declaró extintos “todos los conventos, monasterios o casas de religiosos” en la capital del Distrito Federal ( Bogotá) y en el departamento de Boyacá. Posteriormente, la ley del 25 de abril de 1865<sup>55</sup> destinó “a uso público de carácter nacional” los edificios correspondientes a los “extinguidos conventos” de Santo Domingo, de San Agustín, de la Candelaria, del Carmen y de San Diego, y cedió al Estado de Cundinamarca el edificio del “extinguido convento” de San Francisco.

La desamortización fue, en nuestro criterio, una acción muy representativa del “cambio de un orden” como lo propone Mejía Pavony en su análisis:

“las ciudades son ante todo materializaciones de un sistema social en las que prima el orden. Las urbes sucumben, desaparecen como entidades

---

<sup>55</sup> Ley de 25 de abril de 1865 sobre aplicación a usos públicos y venta de varios edificios nacionales. Diario oficial No 311 de 1865. Citado por MEJÍA, Germán. p. 168.

físicas activas, cuando se rompen las relaciones sociales, los sistemas simbólicos, y los elementos tecnoeconómicos que dan eficiencia al conglomerado humano reunido en ella. Lo sucedido en Bogotá a partir de 1819 fue una de estas rupturas, profunda en la medida en que afectó a todo el sistema colonial (...) fue la pérdida de los parámetros coloniales de orden y la constitución de otros parámetros de orden, ahora burgueses, lo que resume la historia de Bogotá en esas décadas (1820-1910)”<sup>56</sup>

Así, la extinción de los conventos y su subsiguiente cambio de uso es un signo muy marcado del inicio del derrumbamiento de un sistema simbólico que se había sostenido en la ciudad durante más de trescientos años, verifiquemos lo que dice Mejía Pavony respecto de estos hitos urbanos, que lo eran tanto por su aspecto y magnitud físicas, como y sobre todo, por su significado simbólico:

“Las iglesias y conventos sobresalían en el paisaje urbano bogotano a pesar del aspecto externo sobrio o pobre que las caracterizaba. Estas edificaciones se veían desde cualquier lugar en la ciudad: no solo la rodeaban, marcando sus límites externos, sino que estaban presentes en los diferentes sectores en que estaba dividida Bogotá (...) La urbe aparecía así como un espacio sagrado, protegido de las influencias externas, como heladas y rayos o sequías, por los objetos mágicos que eran venerados en el interior de estas edificaciones (...) el dominio de lo religioso, tanto en el paisaje urbano como en los ritmos de vida, se afincaba así en centenarias construcciones, guardianas en su tradición del tiempo y el espacio. Junto con la Plaza Mayor, las iglesias, capillas y ermitas eran elementos centrales pues daban significado al espacio del orden colonial. Cambiar este significado fue uno de los problemas principales del tránsito a la ciudad burguesa”<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> MEJÍA. p. 480.

<sup>57</sup> Ibid. p. 164.

Consideramos estos hechos trascendentes porque con el cambio de dueños y de uso se hirió efectivamente el sistema simbólico que configuraban los conventos dentro de la estructura urbana de la ciudad de Bogotá. Que los conventos pasaran a ser cuarteles u oficinas del gobierno nacional, era una medida que no solo afectaba directamente a las comunidades religiosas, sino incluso atentaba contra el imaginario de la sociedad que había contribuido a construir y sostener un sistema social cimentado en la religión católica.

Pero más allá de eso, es necesario reconocer que esta acción obedecía a una *necesidad de intervenir la ciudad heredada*. Necesidad a la que se vieron abocados "...los ideólogos liberales del siglo XIX (que) promovieron en toda Hispanoamérica el desmonte de las instituciones coloniales. Esas reformas se referían, entre otras, al régimen fiscal, que era muy ineficiente, y a *las trabas de la movilidad de la tierra, el capital y la mano de obra*"<sup>58</sup>.

Tres temas que tienen incidencia directa y trascendental en la conformación y transformación, para nuestro caso, de la trama urbana, es decir, de la ciudad heredada. Veámoslo desde el punto de vista de los economistas para quienes la desamortización

"fue un paso hacia adelante del proceso de liberalización de las fuerzas económicas (...) (cuya) distribución de la propiedad favoreció a un sector especial de la población: a los comerciantes y negociantes, quienes eran los únicos que estaban en capacidad de aprovecharse cabalmente de la medida. Ellos eran los indicados para que se hiciera el traspaso de los bienes de manos improductivas a manos ricas y especuladoras"<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL Roca, Adolfo. Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. En: Cuadernos de Historia Económica y empresarial. No 22 diciembre 2008. Centro de estudios económicos regionales CEER, Cartagena. 2008.

<sup>59</sup> URIBE Arboleda, Sergio. *La desamortización en Bogotá. 1861-1870*. Tesis de grado. Universidad de los Andes. Bogotá, 1976. p 108

Para Jaramillo y Meisel “La desamortización fue la reforma económica más importante del siglo XIX, pues constituyó al menos el 16% del PIB de 1860, y porque fue un excelente negocio para la nación colombiana”<sup>60</sup>.

En nuestro criterio, existe una relación directa entre desamortización y transformación de la trama urbana, que bien merece ser objeto de un análisis en profundidad por parte de un equipo interdisciplinario de economistas y arquitectos o historiadores urbanos. Por ahora, y para este trabajo, nos limitamos a hacer la conexión entre la desamortización y la *necesidad de transformación de la ciudad heredada*, de manera que sirva para los *nuevos requerimientos sociales y económicos*, como señala Álvarez Mora.

Si hubo una herramienta que posibilitó y propició la transformación de la trama urbana en Bogotá, es indudable que fue la desamortización; esta fue evidentemente, desde nuestro punto de vista, una eficiente herramienta de la modernidad<sup>61</sup>. Herramienta que contribuyó de manera visible a un cambio material, ese “cambio en las condiciones materiales de existencia” de las que habla el historiador Carlos Uribe Celis.

Cambio material, que para los años veinte ya en la ciudad generaba resonancias, y comentarios encontrados; es fácil leer en el discurso de algunos de quienes sobre estos cambios escriben, una cierta aceptación impotente frente al hecho que se considera “necesario”, como este comentario, sin firma, en 1927 frente a la inminente demolición de la Iglesia del antiguo convento de La Enseñanza:

---

<sup>60</sup> JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL. p.1 (del resumen del documento)

<sup>61</sup> Procesos de desamortización se llevaron a cabo en Francia a partir de noviembre de 1789. En España, se dieron en diferentes momentos, según los gobiernos que estaban a cargo en 1798 y 1808, en 1836, 1841, y 1855. Precedieron a la desamortización colombiana las realizadas en Paraguay, Argentina, Chile, Uruguay y México. En: JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL. p.4

“La civilización, que nada perdona, aunque otra cosa se crea, hizo que las monjas, llegada ya esta hora de progreso, pensarán en mejor sitio para levantar su claustro, y previas las licencias reglamentarias, la iglesia fue vendida al gobierno (...) quizá con esta doble medida salgan gananciosos la comunidad que vende y el gobierno que compra. Mas, para los amantes de esas cosas viejas en las cuales están escritas las historias pretéritas, la destrucción de la Iglesia de La Enseñanza y de su claustro, es parte de esa Santafé que se va, que para siempre se fue ya de en medio de nosotros”<sup>62</sup>

O esta visión general y definitivamente crítica frente a la transformación física de la ciudad, del ingeniero y arquitecto Alfredo Ortega Díaz, quien publicó en 1924 el libro “Arquitectura de Bogotá”:

“El estrépito de la vida moderna, con sus mil ruidos extraños, bulle lejos en el corazón de la ciudad (...) vemos pues, así, a vuelo de pájaro, el eclecticismo que hay en Bogotá en arquitectura, que puede considerarse como una mezcla abigarrada de estilos de toda clase, ejecutados con más o menos gusto, sin un carácter propio y definido (...) tal vez, con un costo menor, la ciudad contaría con los amplios edificios coloniales, que, sin que amenazaran ruina, fueron demolidos para construir sobre sus cimientos otros modernos (...) muy lamentable ha sido el error que se cometió al involucrar dentro de una ciudad antigua otra moderna”<sup>63</sup>

O posiciones que definitivamente acogen alegre y optimistamente los cambios como un hecho positivo, sin desconocer las tensiones que este cambio ocasionó:

“Después de casi cuatro siglos de existencia Bogotá se incorpora. Parece que de entre el polvo de los años se levantara dejando el sudario de

---

<sup>62</sup> “La Iglesia de La Enseñanza”. En: CROMOS No 537. Bogotá, Mayo 14 de 1927

<sup>63</sup> ORTEGA Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Ediciones PROA. Facultad de Arquitectura Universidad de los Andes. Bogotá, 1988. [1924] p.24, 74, 83

vejeces, de prejuicios, de tradiciones, de rencores y surgiera de sus cenizas (...) *trabajo ha costado la transformación. Ha sido preciso romper el alma de antaño, destruir el cascarón de lo viejo, pisotearlo, y del lodo resultante, amasado con fe en el mañana, levantar el nuevo edificio.* Y parece que Bogotá sacudiese el sudario polvoriento y triste en que vivió muerta muchos años, para erguirse vestida con el traje de fiesta de la edad moderna (...) dondequiera que se levantaba una casona pesada, sombría, tortuosa, llena de telarañas se yergue hoy un edificio de cemento, de piedra labrada, de ladrillos rojos y alegres (...) Bogotá se incorpora para mostrar al mundo (que) pronto alcanzará la meta lograda por sus hermanas más avanzadas del continente americano”<sup>64</sup>.

Con estas visiones de los habitantes de la ciudad en los años veinte, no podemos menos que remitirnos a Marshall Berman: “ser modernos es encontrarnos en un medio ambiente que nos promete aventura, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo, y que al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, lo que sabemos, lo que somos”<sup>65</sup>, y no podemos menos que pensar y sentir que definitivamente es dentro del “torbellino” de la modernidad que estas personas se encuentran, la ciudad se está transformando radicalmente, la ciudad heredada indudablemente tendrá una nueva faz.

Recapitulando, tenemos entonces que dentro del proceso de transformación urbana de Bogotá, iniciado a partir de 1820, la desamortización realizada básicamente entre 1861 y 1867, es una importante herramienta del cambio. Los conventos fueron tocados en la médula de su ser; luego, en los años veinte,

---

<sup>64</sup> GÓMEZ, Corena, Pedro. “Bogotá se incorpora”. En: CROMOS No 563. Junio 25 de 1927. (la cursiva es nuestra)

<sup>65</sup> BERMAN, Marshall. “Brindis por la modernidad”. En: Colombia: el despertar de la modernidad. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991. p.44

empezaron a caer los primeros, y en 1939, le tocaría el turno al de Santo Domingo.

Hasta acá, la primera variable de Álvarez Mora se cumple, el nuevo sistema político ha implantado una herramienta que contribuye a transformar radicalmente el uso de la tierra urbana, los comerciantes tienen un nuevo producto a explotar, y el gobierno, adicional al recaudo nada despreciable de \$15.000.000<sup>66</sup> de la época, se ha quedado además, para su uso, con la mayoría de conventos, que pasan a ser cuarteles, oficinas y colegios, valuados en \$5.000.000<sup>67</sup>. Falta entonces, la herramienta que ayude a organizar el mercado de la propiedad raíz en la ciudad. O la ciudad, que son dos cosas bien diferentes.

### **1.2.2 El desarrollo conceptual en materia de urbanismo.**

El ingeniero-arquitecto Ortega Díaz, decía en 1924 que “este defecto (el eclecticismo que hay en arquitectura en Bogotá, la demolición de amplios edificios coloniales que no amenazaban ruina, el involucrar dentro de una ciudad antigua otra moderna) provino de la falta de un plan de urbanización, en que se tuvieran en consideración las modernas reglas, preconizadas por maestros en la materia”<sup>68</sup>.

¿Qué pasaba con el Plano de “Bogotá futuro”<sup>69</sup> ordenado desde 1920? No era esa acaso la herramienta que denotaba que desde el municipio se entendía de la manera de hacer la intervención sobre la ciudad, y sobre su inminente transformación?. Tal parece que no; el plano, visto desde el análisis del arquitecto urbanista Del Castillo, presentaba una serie de debilidades “como primera brújula

---

<sup>66</sup> JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL. p.24

<sup>67</sup> *Ibíd.* p.24

<sup>68</sup> ORTEGA Díaz. p. 74

<sup>69</sup> Este había sido ordenado por la Asamblea de Cundinamarca en 1919 y nuevamente en 1920; su adopción se realizó Mediante Acuerdo 24 en 1925

para la conformación de la segunda ciudad”<sup>70</sup> en la que se destaca el hecho de que paralelo a él, aparentemente no se crearon o diseñaron los “esquemas de gestión urbana” que hubieran permitido reorganizar “institucional y financieramente a la administración pública” con el fin de poder desarrollar un programa estratégico que permitiera siquiera la construcción de la infraestructura básica para el ensanche de la ciudad. Los actores urbanos, cuyos campos de intervención entre la instancia Nacional, Departamental y Municipal solían enfrentarse en ocasiones, se limitan básicamente: “desde el gobierno nacional, a través del Ministerio de Obras, se concentra fundamentalmente en *la renovación de elementos de la vieja ciudad, construyendo algunos equipamientos* e interviniendo algunas vías, el gobierno municipal se ocupa del tema de los servicios y del forcejeo con los particulares (que levantan nuevas construcciones en el casco antiguo y que urbanizan nuevos predios o nuevos barrios) y la iniciativa privada se concentra en parcelar tierras para ofrecer, en un mercado incipiente, el espacio para los nuevos barrios de vivienda”<sup>71</sup>

La “segunda ciudad” o ciudad del “ensanche”, como la nombra Del Castillo, se desarrolla “como una expansión lineal a través de dos péndulos que se desprenden del antiguo casco compacto. Uno en dirección al norte, otro expandiéndose hacia el sur”<sup>72</sup> sin que “*nadie hubiera planteado ese modelo de ciudad*” (!)

Por su parte, Rodrigo Cortés, también arquitecto urbanista, señala que “...la inversión pública en infraestructura se alejó del mandato del plano para seguir la huella de la expansión dispuesta por el mercado. Es entonces de presumir que el plano de Bogotá Futuro perdiera rápidamente vigencia, porque no sirvió para

---

<sup>70</sup> Del CASTILLO. p. 80

<sup>71</sup> *Ibíd.*. p. 80 (la cursiva es nuestra)

<sup>72</sup> *Ibíd.*. p. 82 (la cursiva y el signo de admiración es nuestra)

dirigir de manera efectiva la actuación del Estado central (Nación o Departamento) ni para regular la actuación del sector privado”<sup>73</sup>

Luis M. Bautista, ingeniero colombiano, nombrado a partir de enero de 1929 como Ingeniero Jefe de la Sección de levantamiento del Plano de Bogotá<sup>74</sup>, de la ahora Secretaría de Obras Públicas de Bogotá, SOP, es decir, contemporáneo y parte protagónica en el proceso administrativo y específico de la planeación, o el “control” del crecimiento urbano de la ciudad, hace una crítica demoledora de este Plano al que denomina “una bella fantasía trazada sobre un papel en blanco, sin tener en cuenta la topografía del terreno”<sup>75</sup>. En 1931, nuevamente se contrata con la casa norteamericana Harland Bartholomew & Associates un “primer estudio para el planeamiento de la ciudad futura”<sup>76</sup>. Sobre este estudio rinde un informe Bautista y nuevamente, y de manera bastante gráfica, casi didáctica, toca el punto neurálgico del levantamiento topográfico: “el señor ingeniero Bartholomew olvidó incluir en su programa el plano con sus curvas de nivel de la región hoy despoblada, en donde habrá de emplazarse la ciudad futura. Plano fundamental para los estudios de drenaje y alcantarillado, a los cuales necesariamente se subordina el trazado de plazas, calles, avenidas, etc. El sistema de proyectar futuras ciudades sobre un papel en blanco, prescindiendo de los accidentes del terreno, quedó entre nosotros desprestigiado debido al fracaso del actual plano de Bogotá futuro, elaborado por el Departamento de Cundinamarca en 1923.”<sup>77</sup> Continúa su informe el ingeniero Bautista con un análisis sobre el tema de financiación y leyes, que “amparan la propiedad particular hasta el extremo de paralizar el más firme propósito por el mejoramiento de los asuntos públicos”<sup>78</sup> y

---

<sup>73</sup> CORTÉS, Rodrigo. “Del urbanismo a la Planeación en Bogotá. 1900-1990”. En: Bitácora No 11. Enero-Diciembre 2007. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007. p. 165

<sup>74</sup> SUÁREZ Zúñiga, Alvaro. *Bogotá Obra Pública*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Obras Públicas. Bogotá, 2000. p.156

<sup>75</sup> BAUTISTA, Luis. M. *Estudios de urbanismo. Planeamiento de la ciudad de Bogotá*. Imprenta Municipal. Bogotá, 1932. p. 10

<sup>76</sup> *Ibíd.*. p 28.

<sup>77</sup> *Ibíd.* p. 36

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 36

concluye destacando la importancia de “organizar el Catastro (que) equivale a financiar el sistema administrativo de la ciudad, pues constituye la mayor renta del Municipio. Aquí reside, tal vez, la idea para estabilizar una buena organización municipal”<sup>79</sup>

Tenemos así, que la visión técnica y contemporánea del ingeniero Bautista corrobora el análisis de Del Castillo respecto de la carencia de “esquemas de gestión urbana” que hubieran permitido reorganizar “institucional y financieramente a la administración pública”. Aún cuando la ciudad contaba con una Dirección de Obras Públicas Municipales que se denominaría Secretaría de Obras Públicas a partir de 1926, una dirección de las Empresas Municipales (tranvía, acueducto, energía y demás empresas públicas), una Junta Consultiva de Obras Públicas Municipales<sup>80</sup>, y una Sociedad de Mejoras y Ornato<sup>81</sup>, todo parece indicar que las diferentes acciones desarrolladas por los diferentes actores urbanos del orden nacional, Departamental, Municipal y particular, no alcanzaron a ser articuladas por la Secretaría de Obras Públicas, que era el ente sobre el que recaía esta responsabilidad. Se contaba con las entidades, y posiblemente las personas “entendidas en la materia” pero definitivamente faltaban las herramientas de gestión. La desamortización había liberado las fuerzas económicas de la tierra, pero, desde la visión del ingeniero Bautista, jefe de la sección del levantamiento del plano, las leyes amparaban la propiedad particular “hasta el extremo de paralizar el más firme propósito por el mejoramiento de los asuntos públicos”, es claro que faltaba el *gobierno* de la ciudad desde la institucionalidad.

En 1933, con la creación del Departamento de Urbanismo, y la “importación” del arquitecto urbanista de origen austriaco, Karl Brunner, quien sería su primer director, parecería que las condiciones iban a cambiar. Este Departamento se creó

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* p. 47

<sup>80</sup> SUÁREZ Zúñiga. p. 33-34 (Tabla Itinerario MOP-DOPM-SOP 1900-1998)

<sup>81</sup> Esta fue creada en 1917 como “cuerpo independiente para el progreso de la ciudad”. Ver: MUÑOZ, Catalina. p. 26

para encargarse “del planeamiento de la ciudad futura, del estudio de la legislación que reglamente las urbanizaciones y facilite la apertura y ensanche de las vías urbanas, y en general, de todos los problemas de urbanismo relacionados con el desarrollo de la ciudad”<sup>82</sup>.

Sin embargo, una vez más, el esfuerzo por generar un “Plan” de la Bogotá que ameritaba ser regulada, aparentemente no se obtuvo bajo la dirección de Brunner. Cortés manifiesta que “es sorprendente –aunque muy revelador- que esta aproximación (la de Brunner) no construya un plan, o siquiera un plano general de la ciudad a la que se aspira, que marque las directrices para guiar el accionar cotidiano del Departamento (de Urbanismo)”<sup>83</sup> para Cortés, el principal instrumento de Brunner es el “plano de un fragmento específico de ciudad que se añade, en su particularidad, a la sumatoria de particularidades en las que se va constituyendo la realidad urbana de Bogotá”<sup>84</sup>

Para Del Castillo, Brunner “empieza a proyectar piezas o fragmentos de la ciudad en un proceso de “sutura” con partes de la ciudad tradicional o con los fragmentos desarrollados espontáneamente en las tres primeras décadas (los que, sumados al “plan vial del centro de la ciudad”) constituyen el primer plan de ordenamiento sistemático y coherente de Bogotá”<sup>85</sup> y para Silvia Arango, “la importancia de Brunner en Colombia reside en haber comprendido las dinámicas urbanas del momento, haberlas moldeado teóricamente y haberles sabido dar forma tangible, para conformar la imagen de una ciudad posible”<sup>86</sup>.

El arquitecto Carlos Martínez, contemporáneo de Brunner, fundador en 1946 de la Revista PROA, especializada en arquitectura, acérrimo defensor y propulsor de la

---

<sup>82</sup> Acuerdo 28 de 1933 citado por Del CASTILLO, p. 97

<sup>83</sup> CORTÉS, p. 171

<sup>84</sup> *Ibíd.* p. 171

<sup>85</sup> Del CASTILLO, p. 101 y 97

<sup>86</sup> ARANGO Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989. p. 199

necesidad de la construcción de la ciudad moderna, se permite la crítica y la ironía frente al trabajo de Brunner que tilda de “el Manual del Perfecto Urbanista”<sup>87</sup> y que considera Martínez que “ha hecho estragos” en Bogotá.

Al contrastar estas visiones de los expertos y los estudiosos, y de su contemporáneo, con el texto de un artículo publicado por Brunner en el órgano de difusión del Concejo Municipal, el Registro Municipal, probablemente nos acercamos a la visión personal del urbanista, que, en nuestro criterio, tiende a desmentir la proposición de que “no existiera un plan”. Señalamos que encontramos señales o indicios interesantes en las palabras del arquitecto que nos permiten interpretar a su posición frente al tema de la renovación del centro, que por supuesto tenía que ver con la demolición del convento, sobre las que regresaremos en el momento oportuno.

Brunner es bastante claro en afirmar la importancia de la existencia de un “Plan Regulador y de Ensanche” para una ciudad; para Brunner la adopción de éste en las “...grandes ciudades (...) demuestra claramente la conveniencia e importancia de un programa bien definido en su desarrollo urbano (...) en efecto, quizá no hay otro ramo de la administración municipal que precise de igual manera de un plan y de un programa definitivo sobre las tendencias directivas de sus acciones y obras”<sup>88</sup> y luego de reseñar “las principales exigencias de reforma urbana referentes a la parte central de Bogotá” finaliza su artículo mencionando que: “estas son las consideraciones que deberá tomar en cuenta el *Plano Regulador* definitivamente aprobado. Este plano, junto con el *Código Urbano* que se presentó hace pocos meses a la consideración y aprobación de las autoridades municipales, formarán los fundamentos sobre los cuales se podrá adelantar el

---

<sup>87</sup> MARTINEZ, Carlos y otros. “Bogotá puede ser una ciudad moderna” en: Revista PROA No 3, Bogotá, 1946 p. 15

<sup>88</sup> BRUNNER, Karl H. “Bogotá en 1950” en: Registro Municipal. Edición especial de homenaje del Cabildo a la ciudad en su IV Centenario: 1538-1938. Concejo de Bogotá. Imprenta nacional. Bogotá, 1938. p. 171-177

desarrollo urbano de Bogotá de una manera que permita presentarla el año 1950 como una ciudad moderna, cómoda y bella.”<sup>89</sup>

Seguramente un plan proyectado a doce años, se quedaría corto, pero su mención por parte del autor, nos permite asumir que esta era su visión general e inmediata de lo que debería hacerse para “presentarla el año 1950 como una ciudad moderna, cómoda y bella”. ¿Qué pasó con este Plano Regulador o con el Código Urbano que Brunner menciona como pendientes de aprobación en 1938? No los vemos reseñados por quienes han estudiado el tema a profundidad<sup>90</sup>: Cortés, Del Castillo, Suárez Mayorga, Hofer. Lo que nos permite suponer que probablemente este no se aprobó y por lo tanto, mucho menos, se llevó a cabo.

Andreas Hofer, arquitecto doctorado en urbanismo menciona en su libro que “debido a un desacuerdo personal con el alcalde de Bogotá, Gustavo Santos, Brunner recibe pocos encargos durante esta administración y durante el período presidencial de su hermano, Eduardo Santos”<sup>91</sup> es decir, entre 1938 y 1942<sup>92</sup>, (el “Plano Regulador” y el “Código Urbano” que nombra Brunner estaría en proceso de aprobación en 1938).

Este es un problema en el que no vamos a ahondar en este momento, bástenos remitirnos a la historiadora Adriana Suárez Mayorga, para quien “el problema no residía en el desconocimiento de las pautas mundiales de planificación sino en la incapacidad de definir, desde la médula del poder, unas prioridades conjuntas”<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 177 (las cursivas son del autor)

<sup>90</sup> Del Castillo habla del “Plan Vial de Brunner” y Cortés habla del plan vial del área central de la ciudad “denominado de manera extraña Plan Regulador Bogotá 1950”; No encontramos evidencia de que este Plan se hubiera aprobado mediante Acuerdo.

<sup>91</sup> HOFER, Andreas. *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Bogotá: Áncora editores. Corporación La Candelaria. 2003. p. 204

<sup>92</sup> Gustavo Santos es Alcalde de Bogotá entre marzo y octubre de 1938, y Eduardo Santos es Presidente de la República desde agosto de 1938 hasta agosto de 1942.

<sup>93</sup> SUÁREZ. p.73

Así, nos encontramos frente a una variable en la vía hacia la ciudad moderna, que se cumple a medias. Se ha creado el Departamentote Urbanismo, pero este no alcanza a tener realmente el control y gobierno urbano de la ciudad en sus manos. Para este periodo, entre 1920 y 1940, “hacer ciudad”, para los actores urbanos, parece ser más un asunto de “proyectar objetos arquitectónicos”, recordemos el comentario de Del Castillo que hemos reseñado con anterioridad: “...el gobierno nacional, a través del Ministerio de Obras, se concentra fundamentalmente en *la renovación de elementos de la vieja ciudad, construyendo algunos equipamientos* e interviniendo algunas vías, el gobierno municipal se ocupa del *tema de los servicios y del forcejeo con los particulares* (que levantan nuevas construcciones en el casco antiguo y que urbanizan nuevos predios o nuevos barrios) y la iniciativa privada se concentra en parcelar tierras para ofrecer, en un mercado incipiente, el espacio para los nuevos barrios de vivienda”<sup>94</sup>.

Dice Álvarez Mora que la práctica de la arquitectura “se responsabiliza del proyecto de espacios de calidad, pero resulta incapaz, por sus propias características conceptuales y metodológicas, de plantear una alternativa global a la ciudad existente”<sup>95</sup>

El hecho urbano de la demolición del convento, propuesto, defendido y ejecutado desde la instancia del gobierno nacional como una acción puntual y específica, que analizaremos en detalle en el próximo capítulo, podía “parecer” una acción puntual modernizadora de un sector específico, pero no era de ninguna manera una acción *estructurada* dentro de un plan global de modernización de la ciudad. Así, su acción se limita a contribuir a un proceso de “desagregación espacial” de la ciudad compacta tradicional. Entendida esta desagregación espacial que define Álvarez Mora, como la acción en que “...se descompone lo multifuncional, lo

---

<sup>94</sup> Las cursivas son nuestras

<sup>95</sup> ÁLVAREZ. p. 44

heterogéneo, propios del espacio tradicional, para convertirlo en un espacio zonificado, es decir, en un campo espacial especializado”<sup>96</sup> .

El antiguo convento se encontraba localizado en lo que, para los años veinte, 1922 concretamente, se había convertido si no en un “distrito bancario ni esclarecido ni poderoso”, si en el lugar donde “hay cierto hervor de vida financiera: en la calle de Florián y en sus inmediaciones (donde) se halla nuestro embrionario mercado de dinero”<sup>97</sup>. Este era el lugar en el que para el Presidente Santos, en 1939, “el viejo edificio de Santo Domingo, cuyo exterior es un modelo de pobreza y de fealdad, constituye el obstáculo decisivo para cuanto allí se pueda hacer (...) en donde está situado constituye un estorbo máximo para el desarrollo de Bogotá. El dilema está planteado entre su conservación y el retroceso y empobrecimiento del centro de la capital, o su demolición y la resurrección pujante de esas calles”<sup>98</sup>

### **1.2.3 El desarrollo conceptual en materia de legislación urbanística.**

Seguimos al urbanista Del Castillo en cuanto a que en los años treinta “la ciudad hace probablemente su primer encuentro con un esfuerzo más sistemático y ordenado para pensar y actuar sobre el desarrollo urbano”<sup>99</sup>. Pensar y actuar son dos variables bien diferentes. La legislación urbana tiene más que ver con el actuar. Se actúa a partir de lo pensado. Si en los años treinta, con la creación del Departamento de Urbanismo se estaba avanzando en el tema del pensar, no ocurrió lo mismo en el tema de la actuación y la legislación. No se explica de otra manera que no exista un documento oficial que hubiera recogido las propuestas

---

<sup>96</sup> Ibid. p. 34

<sup>97</sup> PARIS Lozano Gonzalo. “La calle de Florián ante al país”. En: El Gráfico. No 609. Agosto 5 de 1922. p. 444

<sup>98</sup> Carta de Eduardo Santos en respuesta al Centro Rafael Pombo, la Sociedad de Mejoras y Ornato, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Arquitectura y Decoración ante los requerimientos de estos para la preservación del “viejo claustro de Santo Domingo” citado en: ARIZA, fray Alberto, O.P. *El Convento de Santo Domingo de Santa Fe de Bogotá. Fundación-Destrucción-restauración*. Editorial Kelly. Bogotá, 1976. p. 24 y 26

<sup>99</sup> Del CASTILLO. p. 93

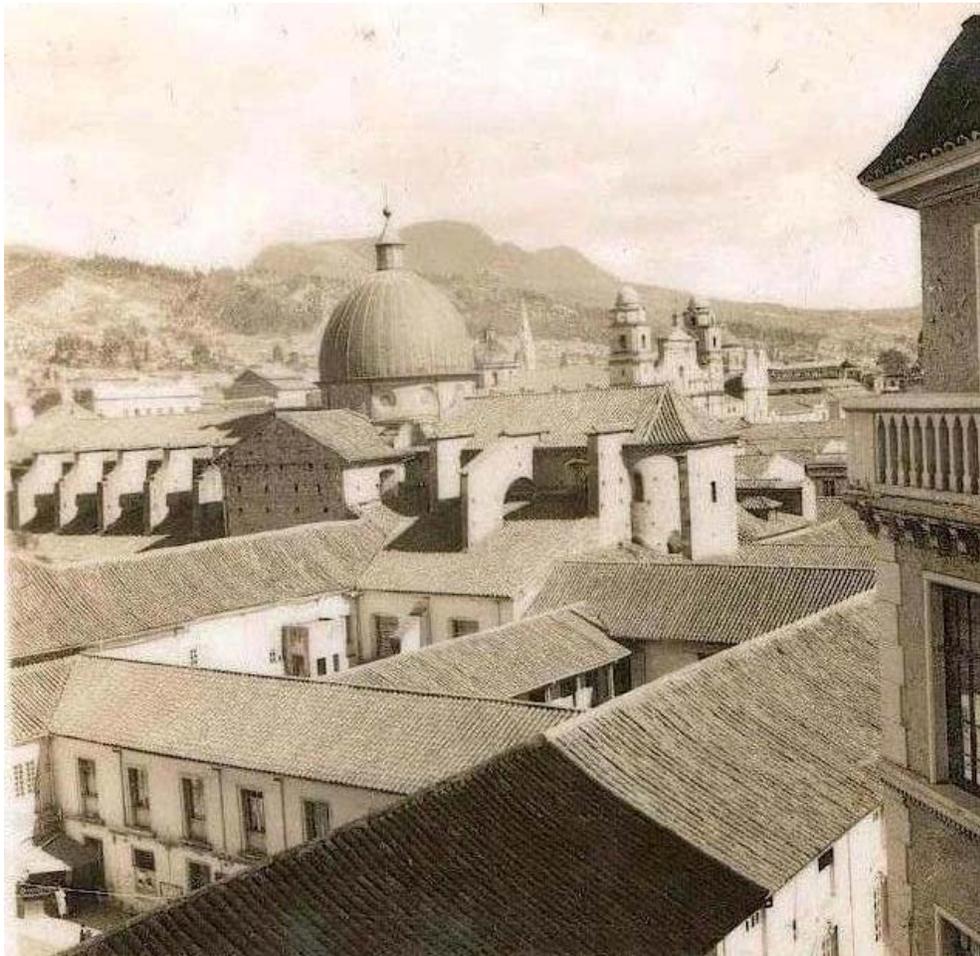
generales de Brunner, que él mismo mencionó en 1938 que se encontraban en trámite: El Plano Regulador y el Código Urbano. Tenemos entonces, una segunda variable que tampoco se cumple dentro del supuesto teórico que lleva la construcción de la ciudad moderna.

### **1.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

Consideramos, como lo propone Mejía Pavony, que el proceso de modernización urbana en Bogotá se inició a partir de 1820. Identificamos un muy largo periodo de transición, que puede subdividirse a su vez en dos períodos así: primer periodo de transición, 1820-1910, que se caracterizó por alcanzar una “puesta a punto” para acceder a la ciudad moderna. Segundo período de transición, 1910-1950, que se caracterizó, como lo plantea Del Castillo, por alcanzar una relativa modernización del medio urbano, en el que la creación del Departamento de Urbanismo en 1933, era verdaderamente un hecho trascendental en materia conceptual, pero que no consiguió consolidar esa capacidad de pensar la ciudad con la necesaria articulación que debía darse con el gobierno de la ciudad, especialmente en lo referido a la legislación y gestión del desarrollo urbano.

El Decreto de extinción de conventos de 1861 y la Ley de cambio de uso de los conventos a edificios de carácter nacional en 1865, fueron hechos trascendentales que hirieron de muerte el sistema simbólico que configuraban los conventos dentro de la estructura urbana de la ciudad de Bogotá. Vemos la desamortización como una herramienta de la modernidad que generó cambios relevantes en la estructura física de la ciudad.

**2. ACTORES URBANOS Y PROCESOS QUE LLEVARON A LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO. ¿ENTRE LA INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA BÚSQUEDA DE LA MODERNIDAD COMO ACTO SIMBÓLICO, O DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD BURGUESA?**



El 28 de abril de 1939, el presidente Eduardo Santos aprobó, y el Consejo de Ministros emitió dictamen favorable sobre el contrato de demolición del tramo noreste del edificio de Santo Domingo. Este, suscrito entre el Ministro de Obras Públicas, Abel Cruz Santos, y los ingenieros civiles Santiago Camacho Gómez e

Ignacio Alvarez Aguiar, tuvo un costo de quince mil pesos \$15.000 y debía darse por terminado a los setenta y cinco (75) días de iniciados los trabajos. El contrato se firmó el 18 de abril de 1939<sup>100</sup> y según el padre fray Alberto Ariza, O.P., "...se procedió a la demolición el lunes 24 de abril".<sup>101</sup> Así fue como se dio inicio oficial y físicamente a la demolición de este convento. Pero llegar hasta acá había requerido de un largo recorrido por un tortuoso camino de la administración pública que nos permite generar dudas sobre la eficiencia de su desempeño.

Entendemos eficiencia como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado<sup>102</sup>. La intención de demoler este antiguo convento se había originado en 1925, cuando en el Congreso se debatió por primera vez ta aspecto, como ya había pasado con los conventos de la Enseñanza, de San Francisco, de Santa Clara y con dos de los claustros que conformaban el patio principal del, a partir del siglo XIX, Colegio "Nacional" de San Bartolomé, entre otros. Que se necesitaran catorce años y al menos tres leyes de la República para conseguirlo, puede generar dudas respecto de la "capacidad" del Ministerio para llevar a cabo el cometido. ¿Cuáles fueron los procesos y circunstancias que determinaron que este proceso se viera postergado una y otra vez, hasta su ejecución definitiva en 1939 ? ¿ Qué tanto respondían estos procesos a una política de modernización dentro del Ministerio? De esto es de lo que hablaremos en este capítulo.

Consideramos que la creación del Ministerio de Obras Públicas constituía de por sí la afinación de una herramienta para la modernización en Colombia. En 1905, el antiguo Ministerio de Fomento pasó a ser el Ministerio de Obras Públicas, reestructurado mediante Decreto Legislativo número 7 de ese año, y aprobado por

---

<sup>100</sup> Contrato para la demolición del tramo noreste del antiguo convento de Santo Domingo. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folios 144 a 146

<sup>101</sup> ARIZA, fray Alberto, O.P. *El convento de Santo Domingo de Santafé de Bogotá. Fundación-Destrucción-Restauración*. Editorial Kelly. Bogotá, 1976. p. 23

<sup>102</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Consultado en [www.rae.es](http://www.rae.es) en agosto de 2011.

la Ley 44 del 29 de abril también de 1905<sup>103</sup>. Nuestra hipótesis es que su accionar independiente, autónomo y sobre todo, no coordinado con las entidades municipales encargadas del planeamiento y control de la ciudad, no permitió que esa herramienta fuera utilizada óptimamente en beneficio de la modernización de la misma ciudad, limitándose a ejecutar acciones puntuales de modernización arquitectónica para el caso de los llamados “edificios nacionales”, que muchas veces, si no la mayoría, no estaban integradas con los planes de desarrollo urbano de las ciudades<sup>104</sup>, tema que para nuestro caso, nos limitaremos a analizar en cuanto a la construcción del edificio nacional denominado “Palacio de Comunicaciones”, hoy más conocido como Edificio Murillo Toro, localizado en el centro de la ciudad de Bogotá, sobre la manzana en la que estuvo en pie por un poco más de tres siglos el antiguo convento de Santo Domingo.

Cada vez que el Ministerio echaba por tierra una antigua edificación colonial, es fácil suponer que lo hacía siguiendo “las orientaciones que conviene seguir para obtener cuanto antes lo que todos los colombianos esperan de las obras públicas: el progreso general del país y la prosperidad individual de sus moradores”<sup>105</sup>. Esta idea del progreso material se lee en los discursos de la mayoría de los ministros y la reafirma el ministro Cruz Santos en 1946 para el caso específico de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo, cuando señala “lo que esa obra significa para el admirable desarrollo urbano que está cumpliéndose en Bogotá, y que ha tenido como bandera la de construir demoliendo”<sup>106</sup>

---

<sup>103</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991. p. 41

<sup>104</sup> El edificio de Correos y Telégrafos construido en la ciudad de Bucaramanga entre 1932 y 1935 fue demolido años más tarde para dar paso a la ampliación de la Avenida 36, contemplada en el Plano Regulador de la ciudad entregado a la Alcaldía en 1946. El palacio de Justicia también de Bucaramanga, diseño del arquitecto Tejeiro de la Torre de 1944 para el Ministerio, tuvo que ser modificado “al conocerse el Plano Regulador que ampliaba la calle 35” y la versión definitiva, “firmada por C.J. Lazcano, presenta un lenguaje más simplificado”, como lo narra Carlos Niño en “Arquitectura y Estado”. p.121 y 124.

<sup>105</sup> Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1927. Imprenta Nacional, Bogotá, 1927

<sup>106</sup> CRUZ Santos, Abel. “Por que fue demolido el claustro de Santo Domingo. Prueba irrefutable”. En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. 745. Julio 7 de 1981. p. 363

El análisis de quienes han estudiado el desarrollo urbano de Bogotá para esa época, años veinte y treinta, (Del Castillo, Cortés, Suárez Mayorga) no coincide con la anterior afirmación del Ministro Cruz Santos. Al contrario, lo que se evidencia para ese periodo, es que las acciones puntuales de los diferentes actores urbanos, obrando cada uno por su parte y de acuerdo a sus intereses, no podían menos que generar una ciudad heterogénea visual y espacialmente y por esto mismo, fragmentada. El accionar independiente del Ministerio de Obras públicas no ayudaba a subsanar esta situación, al contrario, la reforzaba. Debemos decir, aunque suene a perogrullada, que así como la ciudad no es una suma de edificaciones reunidas en un mismo lugar, la ciudad moderna no es el resultado de una suma de edificios modernos.

Examinaremos ahora, con la intención de verificar y analizar la capacidad y la eficiencia demostrada por parte del Ministerio de Obras Públicas, los procesos que se dieron al interior del mismo relacionados con el antiguo convento y que llevaron a su demolición.

## **2.1 ANTECEDENTES DE REFORMAS Y PRIMERA TENTATIVA DE DEMOLICIÓN.**

### **2.1.1 Antecedentes de reformas al interior del convento. 1911 y 1914.**

Tan sólo a título de información, queremos referenciar acá dos hechos puntuales que llaman la atención dentro de la documentación existente sobre el antiguo convento, pues se trata de reformas realizadas, o con la intención de realizarse, entre 1911 y 1914. La información es parcial, es decir, extraída de documentos sueltos, por lo que no se le pudo realizar mayor seguimiento ni ampliar, pero, deja en claro que ya desde 1911 desde el Ministerio de Obras Públicas se tenía la intención de hacer una reforma radical de toda la fachada oriental del mismo;

escribió el ministro de la época, en junio de 1911, a Monseñor Francisco Ragonesi sobre la intención de "...levantar un tercer piso al Edificio de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real con un frontispicio moderno que le dé un aspecto elegante"<sup>107</sup>. Es un funcionario del gobierno conservador, periodo presidencial de Carlos E. Restrepo, quien aboga por una reforma radical de la que puede considerarse como la fachada principal del antiguo convento, y el lenguaje arquitectónico escogido, como lo señala claramente el ministro, es el "moderno". En el mismo oficio señala el ministro la posibilidad de levantar la torre inconclusa de la Iglesia y resalta además que:

"A su excelencia no se oculta que el pequeño atrio de Santo Domingo, ganaría en comodidad y elegancia si se asfaltara y se le pusiera luz abundante, agregando a estas mejoras la de abrir en la pared del Norte una elegante puerta que diera acceso al claustro. La ciudad entera, y sobre todo la de la parte sur, obtendría mayor comodidad al poder hacer uso de una entrada al edificio de los correos por la parte oriental de este, toda vez que quedaría comunicada con la principal calle de Bogotá."

Esta pequeña referencia a una entrada "al edificio de los correos por la parte oriental de este" deja en claro también, que en la fecha, *no existía una entrada al patio desde la carrera séptima o Calle Real*, hecho que presenta dos alternativas respecto de la entrada principal que necesariamente tuvo que tener el convento y que muy probablemente debió quedar sobre esta vía. Primera, que originalmente estaba ubicada en esta fachada y con el tiempo se convirtió en un almacén o "tienda" más de las que originalmente se construyeron en 1647 por fray Antonio, o Antonino de Zambrano, quien "derribando el antiguo (claustro) de obra tosca y muy inútil, empezó y acabó los corredores y celdas muy capaces, que teniendo debajo quince tiendas y por estar en la calle más principal y del comercio, se

---

<sup>107</sup> Copia de oficio dirigido al delegado Apostólico Francisco Ragonesi. Sin firma. Bogotá, junio 5 de 1911. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. Folio 345.

pagan con puntualidad los arrendamientos"<sup>108</sup>. Segundo, que nunca estuvo en este costado y su entrada principal fue originariamente sobre la hoy llamada calle 13.

Por su parte, la intervención anunciada por el ministro, finalmente no se llevó a cabo, pero cabe destacar que los dominicos no presentaron ninguna oposición frente a la posibilidad de la reforma propuesta y en oficio manuscrito del 9 de junio del mismo año, dirigido al provincial fray Vicente María Cornejo, así lo dejaron claramente estipulado: “Nuestra comunidad queriendo contribuir al embellecimiento que desea llevar a cabo el Gobierno Nacional en el edificio del antiguo Convento de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real, tiene a bien acceder”<sup>109</sup>. En este comunicado interno dejan también muy claramente estipulado que “al conceder los p.p. Dominicanos el apoyo que de ellos solicita el Gobierno, por conducto del Ministerio de Obras Públicas, quedan incólumes sus derechos de propiedad del atrio, parte integrante de la Iglesia (...) Que el Gobierno cuide de la conservación de nuestro templo de Santo Domingo, considerándolo, como a la verdad es, un monumento que honra a la Capital de la República”<sup>110</sup> Firman Fr. Antonio María Báez, Fr. Bernardo A. Vargas, Fr. Vicente Cayetano Rojas, y Fr. Francisco de Posada.

Nos interesa destacar la posición de los dominicos frente al hecho de no interferir sobre las reformas a un bien que ya no es de su propiedad, por un lado, y la previsión que manifestaban tener, ya en 1911, sobre la consideración del templo como un “monumento que honra a la capital de la república” y sobre los derechos de propiedad de la comunidad sobre el atrio, elementos que, en menos de cincuenta años, entrarían a ser parte de un proceso polémico que analizaremos más adelante.

---

<sup>108</sup> ZAMORA, fray Alonso de. O.P. *Historia de la Provincia de San Antonino*. Tomo IV. p. 44

<sup>109</sup> Oficio manuscrito del padre fray Antonio María Báez al provincial fray Vicente María Cornejo. Bogotá, junio 9 de 1911. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. Folios 348 y 349.

<sup>110</sup> *Ibíd.*

El segundo hecho, que si se llevó a cabo al interior del antiguo convento cuyas razones no pudimos encontrar en la documentación existente, deja en claro que al menos 24 columnas originales del patio principal y, muy probablemente, la totalidad de las columnas originales fueron reemplazadas en 1914. Copias de los contratos suscritos con Carlos Reyes y Pedro Ortiz, uno para “construir una columna de piedra para la esquina suroeste (...) de manera que quede exactamente igual a las 3 esquineras nuevas ya colocadas (...) valor total \$162,50.”<sup>111</sup>, suscrito el 3 de febrero de 1914, y dos contratos más, de fecha 7 de marzo de 1914, para “construir 6 columnas de piedra, *quitando las existentes y colocando en su reemplazo las nuevas* en el costado sur del patio oriental (...) \$44 pesos por cada columna”<sup>112</sup>, y para “construir 7 columnas de piedra” en las mismas condiciones y valor, así lo atestiguan. El 5 de mayo del mismo año, Rafael Cortés se compromete a :

“Sacar todos los materiales y despojos existentes en el patio oriental del edificio de Santo Domingo, *consistentes en columnas antiguas de piedra, (24 fustes enteros, 20 piezas de fuste, 58 bases y capiteles, 1 pieza de sardinel, 5 vigas ocho carretadas de cal y arena y todos los despojos que hay de piedra labrada, tierra, etc. en resumen dejar el patio completamente despejado y limpio. Se advierte que los materiales en referencia debe transportarlos a los sitios que se le indiquen*”<sup>113</sup>

De estos dos hechos podemos concluir que existieron importantes antecedentes de reformas al convento que se originaron realmente a principios del siglo y que es la modernidad siempre, esa “espada de Damocles” la que tiene suspendida sobre sí el antiguo edificio.

---

<sup>111</sup> Contrato del Ministerio de Obras Públicas con Carlos Reyes. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. Folio 319.

<sup>112</sup> Contrato del Ministerio de Obras Públicas con Pedro Ortiz. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. folio 323. La cursiva es nuestra.

<sup>113</sup> Contrato del Ministerio de Obras Públicas con Rafael Cortés. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. folio 326. La cursiva es nuestra.

Que se hayan retirado las columnas originales del patio principal puede dar a lugar a diferentes interpretaciones sobre las que, mientras no se cuente con mas datos es mejor no aventurarse.

### **2.1.2 Primera tentativa de demolición (1925).**

Cuando en el Congreso se debatió por primera vez la posibilidad de demoler el convento, la Academia Colombiana de Historia presentó una defensa, que aunque oportuna, parecía haber nacido derrotada y abogó por su conservación no total, sino parcial. Tres miembros de la academia, “García Juan C., Moros y Otero D´Costa” presentaron un informe que fue leído en la sesión del primero de abril de 1925 en la que se aprobó “encarecer al gobierno la necesidad de conservar *al menos* el mencionado claustro de Santo Domingo, lo cual no impide que consultando las exigencias del tráfico urbano sean demolidos para restaurarlos a conveniente distancia los muros que dan a la calle, particularmente el contiguo a la Real”<sup>114</sup> y en la que se dejó constancia, sin embargo del concepto de los mismos académicos citados anteriormente, de que “puede destruirse totalmente el claustro noroeste para edificar en el, por ejemplo, la Bolsa de la capital”<sup>115</sup>.

Es indudable que los académicos se debatían entre las promesas de cambio y progreso establecidas por la modernidad, y el valor de lo tradicional: “que se reconstruyan holgadamente y de acuerdo con la higiene las oficinas de los costado norte y oriental, dejando a saber las arquerías para que del todo no se pierda el carácter tradicional de la construcción”<sup>116</sup>.

Sin embargo, lo que nos interesa resaltar es que, aunque parcial y con amplias concesiones, fue una posición de defensa, aunque se trató “al menos” del claustro

---

<sup>114</sup> Sesión del primero de abril de 1925. Academia Colombiana de Historia (en adelante ACH). Tomo 7 de Actas. (la cursiva es nuestra)

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> *Ibíd.*

y su arquería. Defensa con la que presentimos que no contaron en su momento, los claustros de La Enseñanza y San Francisco, e incluso, la Iglesia de La Enseñanza, que según el informe de 1928 del Ministro de Obras Públicas, fue adquirida “ a muy módico precio”.

Queremos destacar acá que en el informe de 1925, cuando era Ministro de Obras Públicas el ingeniero civil y reconocido y polémico político conservador, Laureano Gómez Castro, este hizo una crítica muy acertada de la obra del Palacio de Justicia, construido sobre los terrenos que antes ocupó el convento de La Enseñanza, en la que enumeraba “lo que no se tuvo en cuenta al proyectar el edificio” y en la que destaca su “mala localización (..) las tristemente mediocres fachadas, sin carácter, sin estilo, la angostura de los tránsitos y la pequeñez de muchas estancias”<sup>117</sup>. Gómez terminó diciendo que la obra, antes de concluida “ya es completamente insuficiente (...) lo que hace necesario adquirir para la Nación la Iglesia y casa contigua al oriente”<sup>118</sup>. La iglesia, en efecto, se compró y se demolió, con la venia, asumimos del Ministro de Obras Públicas, a quien veremos en 1946 protagonizando uno de los debates más duros que registró la ciudad con ocasión de la venta, en esa oportunidad, del Templo de Santo Domingo.

## **2.2 EL ANTIGUO CONVENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE ABADÍA MÉNDEZ.**

### **2.2.1 ¿Entre el progreso nacional y la ineficiencia administrativa? 1926-1929.**

A partir de 1926, y bajo la administración del presidente Miguel Abadía Méndez, parecería que se contaba con todas las variables para realizar la demolición del

---

<sup>117</sup> Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1925. Imprenta Nacional. Bogotá, 1925. p. XL-XLI.

<sup>118</sup> *Ibíd.* p. XLI

convento. El reconocido ingeniero civil Alberto Manrique Martín<sup>119</sup>, presentó al secretario del Ministerio de Obras Públicas, el 15 de septiembre de 1926<sup>120</sup>, un anteproyecto arquitectónico “de lo que pudiera hacerse en el edificio de Santo Domingo” al que en oficio adjunto le anexó el valor que por avalúo catastral tenían los locales de los almacenes situados sobre la carrera séptima y que pertenecían a particulares, que el gobierno debería adquirir para poder realizar el proyecto. Su presupuesto, que contemplaba un valor de \$350.000.00 a pagar a estos propietarios particulares, y un costo de un millón de pesos para “el edificio en cemento armado de cuatro o cinco pisos” le daba un valor total de un millón, trescientos cincuenta mil pesos. El cálculo de la renta probable que producirían los 38 locales proyectados, era de \$6.609.50 pesos.

Se deduce de esta oferta que para el ingeniero y arquitecto, el edificio, que además conocía bien por haber ordenado diferentes trabajos de reparaciones locativas en él en 1919 en su calidad de Director de Obras Públicas del Ministerio<sup>121</sup>, no representaba ningún valor en sentido arquitectónico ni patrimonial. Se trataba de un posible contrato, simplemente<sup>122</sup>. Al interior del Ministerio, que ya había acometido la tarea de derribar otros conventos y una iglesia, seguramente que mucho menos existía esta preocupación, sencillamente se contaba con una propuesta para una demolición más, de las últimas que se harían por parte de esta entidad. Las manifestaciones de parte de la Academia de

---

<sup>119</sup> Manrique Martín tenía estudios de especialización en arquitectura realizados en París y Bruselas, había sido secretario de Obras Públicas Municipales y consejero municipal “...en épocas que era alcalde de la ciudad el doctor Ernesto Sanz de Santamaría” en 1920, y además fue Director de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas en el periodo presidencial de Marco Fidel Suárez, en 1919, como lo registra PROA en: *Semblanza de Alberto Manrique Martín, ingeniero y arquitecto*. Bogotá: Cuadernos PROA No 6. Bogotá, 1985.

<sup>120</sup> Oficio de Manrique Martín al Secretario del Ministerio de Obras Públicas. Bogotá, 15 de septiembre de 1926. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 617. folios 188-189.

<sup>121</sup> Edificios Nacionales. Contratos de obras. 1919-1920. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 690. folio 62 y varios otros.

<sup>122</sup> Manrique Martín en sociedad con la firma Echeverri Hermanos & Cía., en 1929 se encargó de la construcción del Hotel Granada que estuvo en pie en la esquina de la carrera séptima con Avenida Jiménez, hasta su demolición en 1951 para levantar en su lugar el edificio del Banco de la República. ¿Un caso más del “admirable desarrollo urbano que está cumpliéndose en Bogotá, y que ha tenido como bandera la de construir demoliendo...” como lo dijera el ministro de obras Abel Cruz Santos?

Historia del año anterior, abril de 1925, no parecían tener eco alguno frente a esta propuesta de Manrique Martín que proponía un nuevo edificio sobre todo el costado norte de la manzana, respetando únicamente la Iglesia, el atrio y el área residual que quedaba detrás de la sacristía hasta la carrera octava. La Ley necesaria para llevar a cabo este u otro proyecto de similar índole y que definía de dónde vendrían los recursos para hacerlo, tardó un poco, pero finalmente, se promulgó. El 14 de octubre de 1927 la Ley 28 “confiere unas autorizaciones al Ejecutivo sobre construcción de oficinas para servicio público y se dispone la construcción del edificio Santo Domingo en la capital de la República”<sup>123</sup>.

Así, la situación era esta: el ministerio contaba con un anteproyecto y un presupuesto general de construcción para realizar una nueva edificación sobre el área que ocupaba el antiguo convento respetando la Iglesia; se había promulgado una Ley en la que se estipulaba además que se realizaría “un empréstito o empréstitos hasta por la cantidad de tres millones de pesos”<sup>124</sup> para la ejecución de la misma y el informe del ministro de obras públicas de 1927, mencionaba una “situación holgada del tesoro” que se inició a partir de 1924 y que “señaló una nueva época de progreso”<sup>125</sup>, ¿que podía fallar? ¿Porqué no se llevó a cabo esta tarea?

Las luces sobre la situación, que en realidad, a pesar de la aparente “bonanza económica” que se vivía en esos años, principios de los veintes, no era precisamente la ideal en términos administrativos, nos la da el abogado y economista, Juan Camilo Restrepo:

“Fue esta una época de sorprendente crecimiento económico en todo sentido. El desorden en la escogencia, planeación y financiamiento de las obras públicas que rodeó toda la administración Abadía Méndez fue motivo

---

<sup>123</sup> Ley 28 del 14 de octubre de 1927.

<sup>124</sup> *Ibíd.*

<sup>125</sup> Memoria del Ministro, 1927. p. 3-4

permanente de preocupación para Esteban Jaramillo (...) el ministro Jaramillo sale definitivamente del gabinete de Abadía Méndez precisamente por un enfrentamiento con el sucesor de Salvador Franco, el político boyacense Sotero Peñuela, puesto que el Ministro de Hacienda y la Junta de Empréstitos había decidido abstenerse de aprobar operaciones de crédito hasta tanto el Ministerio de Obras Públicas no sufriera una reorganización de fondo (...) La administración Abadía Méndez fue finalmente incapaz, aunque alguna mejora hizo al final de su gestión, de ponerle orden al campo de las obras públicas”<sup>126</sup>

Así, el informe del ministro de Obras Públicas de 1928 manifestaba que “la carencia de recursos aplicables no ha permitido iniciar siquiera la reconstrucción de Santo Domingo autorizada por la Ley 28 del año pasado, así como tampoco otras obras en las capitales de los Departamentos, incluidas en ese mismo mandato”<sup>127</sup> el ministro calificó el proceso de “reconstrucción general del edificio” como una “operación sembrada de obstáculos de diversa índole, entre los cuales no son los menores los provenientes de las diligencias de readquisición de los almacenes bajos situados en la carrera 7ª, que en hora ingrata fueron vendidos a particulares sin motivos que entonces ni hoy justifiquen esa enajenación”<sup>128</sup>

Había recursos, pero no eran “aplicables” porque evidentemente, no estaban trabajando coordinadamente los ministerios de Hacienda y Obras Públicas, hecho que no se deja explícito en el informe, tampoco salió a la luz pública este otro evento que quedó registrado en oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas por parte del Procurador General, Juan de la Cruz Duarte, quien, el 18 de septiembre de 1928, le informó al ministro de obras que “según ha visto en publicaciones

---

<sup>126</sup> RESTREPO, Juan Camilo. Prólogo. En: “Esteban Jaramillo. Memoria de Hacienda”. Banco de la República. Bogotá, 1990. p. XXVII. (Esteban Jaramillo ocupó la cartera de Hacienda durante la administración de Abadía Méndez de mayo de 1927 a enero de 1929),

<sup>127</sup> Memoria del Ministro, 1928. p. 49

<sup>128</sup> *Ibíd.* p. 53

oficiales, cursa en las cámaras legislativas un proyecto de Ley por el cual se ordena la reedificación del edificio de Santo Domingo mediante la consecución de un empréstito, para lo cual debe pignorarse ese mismo edificio” dice además que “se me ha informado privadamente que ese histórico local está hipotecado aunque es cierto que aquel Banco (Nacional) se extinguió y sus derechos y obligaciones los asumió la Nación, pudiera siempre que aquel gravamen dificultara la consecución del empréstito necesario y quedar por ello sin cumplimiento la Ley que se expida con ese fin”<sup>129</sup>

La comunicación del Procurador General generó otros oficios, uno, del 16 de octubre de 1928, de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sección primera, Bienes Nacionales y Ocultos, en el que le informaban al ministro de Obras Públicas que “...por no existir en este Despacho los antecedentes sobre el caso averiguado (libertad o gravamen sobre el edificio conocido con el nombre de Santo Domingo) se ha resuelto pedir el correspondiente certificado al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de esta ciudad, con el fin de conocer detalladamente la historia del precitado edificio”<sup>130</sup>

Ya el 15 de octubre de 1928 la Oficina de Registro del Círculo de Bogotá le había enviado un oficio al Ministro en el que certificaba que la inscripción de la escritura No 1 del primero de enero de 1881<sup>131</sup>, en la que se había registrado la hipoteca del antiguo convento de Santo Domingo como garantía para la creación del Banco Nacional, “se halla vigente en todas sus partes (...) y si a pesar de este informe, ese Ministerio cree indispensable la expedición de un certificado en la forma prevenida por el Código Civil para los certificados de libertad, el suscrito opina que él debe encabezarse con el título de propiedad del Gobierno Nacional, el cual por

---

<sup>129</sup> Oficio del Procurador General al Ministro de Obras Públicas. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. folio 488

<sup>130</sup> Oficio suscrito por el Ministerio de Hacienda. Bienes nacionales y ocultos. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. folio 454

<sup>131</sup> Transcripción de la escritura No 1 del 1ro de enero de 1881. Notaría 1ra de Bogotá, copia auténtica del 24 de octubre de 1928. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. folios 490 a 493.

el momento se ignora, y además fijar por ese Ministerio el lapso de tiempo sobre el cual debe versar la certificación”<sup>132</sup>.

Queda claro que para Rafael Nuñez, presidente de los Estados Unidos de Colombia, fundador del Banco Nacional, el antiguo convento si era un bien patrimonial que le había servido de garantía para “asegurar la emisión de billetes” en 1881.

Aparentemente, esta situación fue un factor importante para que el antiguo convento se salvara de momento, pero queda la duda frente a la actuación administrativa... ¿Porqué no pudieron trabajar coordinadamente los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas? ¿Porqué no se tenía la claridad de la propiedad nacional sobre el edificio?

Sumado a estos factores, y para corroborar lo planteado por Juan Camilo Restrepo, en cuanto a la “falta de orden en el manejo de las obras públicas” debemos reseñar también, que, aún cuando desde el ministerio se tenía toda la intención de demoler el antiguo convento, se realizaron al menos dos contratos de reformas locativas que generan serias dudas respecto de la racionalidad en el manejo de los recursos públicos y sobre la existencia de un mínimo reconocimiento frente al valor arquitectónico que pudiera tener la edificación del antiguo convento.

El primero de agosto de 1927, Ananías Acosta, director de Obras Públicas Nacionales, suscribió un contrato con Luís Ibáñez Peralta, para “construir el pavimento de la zona del patio principal de Santo Domingo, entre la verja del jardín y el corredor del contorno, en una extensión de 1.100 metros cuadrados en

---

<sup>132</sup> Oficio de la oficina de Registro del Círculo de Bogotá. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. folios 452 y 453.

concreto de cemento”<sup>133</sup>. El valor asumido fue “...a razón de cinco pesos con cuarenta centavos por cada metro cuadrado de pavimentación”.

El concepto del Consejo de Ministros, firmado por el ministro comisionado, Carlos Uribe, fue “el excelentísimo señor presidente (Miguel Abadía Méndez), debe abstenerse por ahora de impartir su aprobación al contrato celebrado por el Ministerio de Obras Públicas con el señor Luís Ibáñez Peralta”<sup>134</sup> entre otras razones, porque “...se proyecta reconstruir el edificio de Santo Domingo”<sup>135</sup> sin embargo, el 9 de septiembre, en el mismo documento se modificó la proposición inicial y se consideró que “...se puede impartir su aprobación al contrato celebrado por el ministerio de Obras Públicas con el señor Luís Ibáñez”. Lo firma el secretario del Consejo de Ministros, Gabriel Abadía Méndez.

El 25 de abril de 1928, mediante Decreto 757 de 1928, se dobló el valor inicialmente pactado para ese contrato “considerando que la suma de \$5.000, destinada para la obra del patio de Santo Domingo es insuficiente para atender a los trabajos en lo que falta del presente año, para lo cual se necesita una suma de \$10.000”<sup>136</sup>, la solución sencillamente fue la de “restarle a la obra del palacio de justicia \$5.000 (...) quedan las partidas en la forma siguiente: \$3.000 palacio de justicia \$10.000 patio de Santo Domingo”<sup>137</sup>

Este decreto demuestra que existía una aparente facilidad para doblar el valor de un contrato y para trasladar los recursos de un proyecto a otro, pero, más que eso, permite leer además que los procesos de planeación de las obras no eran los mejores.

---

<sup>133</sup> Copia del contrato suscrito entre Ananías Acosta y Luís Ibáñez Peralta. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 481 a 484.

<sup>134</sup> Concepto del Consejo de Ministros. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 476 a 478.

<sup>135</sup> *Ibíd*em, Las cursivas son nuestras.

<sup>136</sup> Decreto 757 de 1928. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 110. folio 24.

<sup>137</sup> *Ibíd*em.

El segundo caso de reforma realizada sobre el antiguo convento, que afectaría de manera radical la composición espacial de los claustros y del patio se realizó en 1928

“por ser insuficientes los locales que servían para depósito de encomiendas postales, que ya tenían invadidos los corredores, se proyectó un *tramo nuevo de dos pisos*, adosado al claustro sur, con líneas rigurosamente iguales a los de los otros costados. Esta edificación está terminada sin sacrificio estético alguno y ha aumentado la superficie útil para oficinas en una extensión de 590 metros cuadrados. *Considerada por su aspecto económico, representa una buena utilidad a favor del Fisco, aun suponiendo relativamente próximo el día en que se inicie la reconstrucción general del edificio*”<sup>138</sup>.

Esta frase del ministro, Sotero Peñuela, no puede ser menos que contradictoria, y en general, el contenido del texto que destacamos, contrasta con el comentario del presidente Santos, once años más tarde, para quien

“el mismo claustro (sin que nadie se doliera de ello ni protestara) había sufrido cambios que lo afectaban horrendamente, quitándole toda poesía y reduciéndolo a la pobrísima condición de centro incómodo de oficinas mal instaladas (...) dos de los lados de la simpática arquería habían sido tapados en forma ignominiosa para instalar provisionalmente oficinas de segundo orden. Los corredores habían sido destinados a depósitos de correos, el piso del venerable patio era de vulgar cemento (...) del encanto colonial y las características claustrales no quedaban ni vaga sombra”<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> Memoria del Ministro, 1928. p. 53. Las cursivas son nuestras.

<sup>139</sup> Carta de Eduardo Santos en: Memoria del Ministro, 1939. p. 78

### 2.2.2 Última tentativa de la administración Méndez. 1930.

El 15 de febrero de 1930, veremos el último intento por parte de esta administración, de demoler el convento y construir en su lugar, una edificación nueva. Este intento fue tan irregular que se cayó por su propio peso. Era para ese entonces, el ministro de Obras Públicas Rafael Escallón, quien firmó un contrato con el arquitecto Pablo de la Cruz en el que se anteponía en la cláusula primera del mismo que “El edificio de Santo Domingo, de propiedad Nacional, situado en esta ciudad, *necesita de urgentes reparaciones*, las cuales sólo podrá llevarlas a cabo el Gobierno a medida que lo permitan los recursos fiscales, siendo por otra parte indispensable para realizarlas el verificar estudios completos sobre la edificación y obras que hayan de ejecutarse”<sup>140</sup>.

Sin embargo, el contratista, arquitecto Pablo de la Cruz se comprometía de acuerdo con la cláusula segunda “A levantar el plano acotado completo, con todos sus detalles, de la manzana en donde está ubicado el edificio nacional de Santo Domingo (...) A elaborar el anteproyecto general del Edificio Santo Domingo que constará del *plano general a lápiz de todas las plantas de distribución y del estudio de fachadas en tres estilos diferentes por lo menos*.”<sup>141</sup> Más contradictorio no podía ser este objeto con las necesidades de “reparación” que anteponían como justificación del contrato, y que correspondían en realidad, al ítem presupuestal sobre el que existían recursos. Se estaba disfrazando una obra nueva con el ropaje de una “reparación”.

El Contralor General no accedió a hacer la reserva por el valor del contrato, \$19.950.00, porque “No es posible imputar el gasto al artículo 758, capítulo 71 del

---

<sup>140</sup> Contrato suscrito con el arquitecto Pablo de la Cruz. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 515 a 519. (las cursivas son nuestras) Contrato suscrito con el arquitecto Pablo de la Cruz. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 515 a 519. (las cursivas son nuestras)

<sup>141</sup> Ibid. (las cursivas son nuestras)

presupuesto vigente porque no se trata de conservación y reparación de edificios nacionales en la capital de la república. En efecto, según el contrato se trata de edificación”<sup>142</sup>. Consideró además el Contralor excesivo el valor del contrato y sugirió prácticamente que se realizara una convocatoria pública para escuchar otras ofertas “hay en la ciudad personal suficientemente apto para que pueda provocarse una sana competencia”<sup>143</sup>.

El arquitecto protestó por la glosa del Contralor a este contrato en oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas en el que expresó claramente que “si el suscrito comprometió su firma y su reputación (...) ello se debe, ya que no vale decirlo, a su probado amor a la ciudad, por lo menos a la vanidad, muy humana, de llevar a la práctica una de las máximas concepciones de su carrera arquitectónica.”<sup>144</sup> dejó establecido además que “el precio fijado por mi (...) no sólo no es excesivo, sino que por el contrario, peca por ser demasiado reducido” para lo que relacionaba el equipo técnico que se necesitaría para desarrollar este proyecto, anexaba además certificaciones expedidas por el Banco Hipotecario de Colombia y por el Banco Agrícola de Colombia, de los costos que tuvieron los proyectos arquitectónicos de estos edificios, vecinos del antiguo convento, localizados sobre la carrera octava y la calle trece.

Dos años más tarde, el Ministerio, bajo otra administración, lo contrató como arquitecto asesor del Departamento Técnico de la Dirección General de Edificios Nacionales. Nuevamente, el edificio del antiguo convento siguió en pie y la duda frente a la pertinencia y eficiencia por parte de la gestión administrativa no puede menos que ahondarse de nuestra parte.

---

<sup>142</sup> Oficio del Contralor al Ministro de Obras Públicas. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 513 a 514.

<sup>143</sup> *Ibíd.*

<sup>144</sup> Oficio del arquitecto Pablo de la Cruz al Ministro de Obras Públicas. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 1996. Folios 520 a 521.

La visión de Esteban Jaramillo, (Ministro de Hacienda entre mayo de 1927 a enero de 1929) nos permite sumar a estos eventos, la mirada de alguien que está dentro de la administración y se debate, desde nuestro punto de vista, entre la explicación, un tanto permisiva, y la crítica:

“...Del movimiento pausado y de extraordinaria lentitud que trajimos hasta muy avanzado el presente siglo, y que fue como una prolongación de la época colonial, hemos pasado, casi sin darnos cuenta de ello, a una actividad febril en los negocios públicos y particulares, a un ensanche considerable de las transacciones, del comercio (...) (las) cifras revelan un estado de progreso nacional, progreso con sus bienes y sus males, sus ventajas y sus inconvenientes. Entre nosotros como en todos los países que han pasado por épocas de extraordinario desarrollo, el progreso adolece de un manifiesto desorden. Es un fenómeno de crecimiento, tan propio de la economía pública, como de la economía individual (...) ¿cómo pretender que, en medio de esta general aspiración de las secciones por realizar cada una sus obras de progreso, pueda establecerse la necesaria prelación entre esas obras y metodizar su ejecución? ¿cómo es posible que aquellas obras se realicen desde ahora en forma científica, ordenada y económica, y se administren con absoluta eficiencia, si el país se encontró, cuando le vino esta ola de prosperidad, desprovisto de la experiencia administrativa, de la capacidad técnica y del espíritu de empresa y organización que abundan en los pueblos ya desarrollados?”<sup>145</sup>

¿Fueron estas las verdaderas causas que generaron el tortuoso camino hacia la modernidad en el interior del Ministerio? ¿La falta de experiencia administrativa y de capacidad técnica? ¿O es la suma entre esta incapacidad técnica junto a la prelación dada a intereses demasiado inmediatos y quizá particulares, los que generaron esta aparente irracionalidad en los procesos?

---

<sup>145</sup> JARAMILLO Esteban. *Memoria de Hacienda. 1929*. Banco de la República, Bogotá, 1990. p. 5, 6 y 7.

### 2.3 CAÍDA DEL CONVENTO. VERDADEROS ANTECEDENTES DE LA DEMOLICIÓN.

En 1930, el poder cambió de manos. La situación económica se transformó. Pero esta vez, el convento no subsistiría ni, poco después, su Iglesia. ¿Que fue lo que permitió, ahora sí, su demolición? Esto es lo que trataremos de develar en este apartado.

El 14 de marzo de 1931, un memorando emitido por el despacho del ministro nos permite interpretar un panorama difícil para las obras públicas en el país, por las reducciones ejecutadas en el presupuesto asignado a las obras públicas

“Equilibrio presupuesto actual necesitó ruda labor comisión cámara y luego mano poderosa del consejo de Ministros. *No quedó partida alguna para construcción.* Emisión bonos esta suspendida, varios departamentos los reclaman en pago subvenciones que montan a once millones de pesos. En el congreso cursa ley sustituyendo subvenciones carreteras por construcción que deberá hacer gobierno nacional en los departamentos, cuando haya recursos. Gobierno hace esfuerzos por todas partes para obtener recursos que mejoren situación. De todas las regiones del país piden al gobierno emprenda en las obras públicas; pero como dejo dicho, hay imposibilidad absoluta al presente. Con pena pongo a ustedes de presente estas dolorosas realidades”<sup>146</sup>.

Que corrobora el informe de hacienda l’el periodo a que se refiere el presente informe (1931-1932) ha sido sin duda el más crítico en el estado de depresión económica y financiera que la humanidad viene sufriendo desde 1929”<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> Memorando sin firma. Bogota, marzo 14 de 1931. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 2097. Folio 103. (copia mecanografiada sin firma, la cursiva es nuestra)

<sup>147</sup> JARAMILLO Esteban. *Memoria de Hacienda. 1932.* Banco de la República, Bogotá, 1990. p. 4.

El 28 de diciembre del mismo año, el recién nombrado ministro Alfonso Araujo, envió un telegrama desde Cartagena al presidente de la república, Enrique Olaya Herrera. “aquí, como en el ferrocarril de Armenia Ibagué, como en el ferrocarril del Carare, como en la canalización del río Magdalena, como en tantas otras partes, he encontrado el rastro doloroso de la locura que tuvo el país en materia de Obras públicas, cuyas consecuencias sufre hoy tan duramente”<sup>148</sup>

Queda bastante difícil interpretar hasta donde se retrocede este “rastros de las obras públicas” para el ministro, pero vistos los dos casos que reseñamos anteriormente de la administración de Abadía Méndez sobre el antiguo convento, podríamos pensar que éste rastro indudablemente llega hasta allí, sin embargo, no es esta la materia sobre la que vamos ahondar. Bástenos con tener esta referencia como una autocrítica de un funcionario público sobre el accionar en general de sus antecesores, que para el caso de los procesos desarrollados sobre el convento en estudio, y desde nuestra mirada puntual, se ratifica ampliamente.

Consideramos que los verdaderos antecedentes de la demolición efectiva del antiguo convento se empezaron a gestar a partir de 1933. Entre 1925 y 1930 tan sólo vislumbramos intentos fallidos. Fallidos porque el accionar al interior del ministerio de obras públicas no fue el más eficiente ni idóneo, como ya tuvimos oportunidad de comprobarlo anteriormente.

En nuestro criterio, tres factores serán definitivos para llevar a cabo, ahora sí, la demolición del convento: uno, la creación del Departamento de Urbanismo en agosto de 1933<sup>149</sup> que dentro de sus propuestas urbanas, pondrá el sector donde se asentaba el antiguo convento de Santo Domingo en “el ojo del huracán” al presentar proyectos de intervención urbana en él, dos, el proyecto de

---

<sup>148</sup> Telegrama de Alfonso Araujo al Presidente de la República. Cartagena, 28 de diciembre de 1931. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 2097. Folios 137 a 138.

<sup>149</sup> SUÁREZ Zúñiga, Álvaro. *Bogotá Obra Pública*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Obras Públicas. Bogotá, 2000.

posicionamiento de un estado moderno y laico del recién nombrado presidente de la república, Alfonso López Pumarejo en 1934, y tres, la voluntad política del presidente Santos Montejó y su ministro de obras públicas, Abel Cruz Santos, de llevarla a cabo en 1939.

### **2.3.1 El Departamento de Urbanismo y sus propuestas frente al antiguo convento. 1933. 1935.**

En temas de arquitectura, un fragmento, un indicio por leve que sea, tiene la capacidad de contener y por esto, transmitir mucha información. Analizaremos en este apartado *que* significó para el antiguo edificio del convento, la creación del Departamento de Urbanismo. Esto lo haremos a partir de dos pequeños fragmentos de información localizados en documentos diferentes. Dos planos que seguramente hicieron parte de un “paquete” mayor para cada propuesta, la una, para la “Nueva Avenida Central” y la otra, para el “Ensanche de la Calle Real” pero cuya información completa lamentablemente no se pudo localizar dentro de los Archivos y Fondos documentales utilizados para nuestro proceso de investigación.

Pero empecemos por el principio y ubiquémonos en el contexto de la década en que se creó el Departamento de Urbanismo. Coincidimos con el arquitecto urbanista Del Castillo en que la “...década del treinta dejó marcas importantes en la historia y en la cultura urbana de Bogotá. Es una década (en la que) la ciudad hace probablemente su primer encuentro con un esfuerzo más sistemático y ordenado para pensar y actuar sobre el desarrollo urbano”<sup>150</sup>. Es muy claro Del Castillo en afirmar que para este período “...el urbanismo, como función pública y como disciplina “moderna” hace su entrada en Bogotá”<sup>151</sup>. Estamos de acuerdo. Y consideramos además que si alguien tenía las herramientas para desarrollar esta función a cabalidad, era el austriaco Brunner. “Ingeniero y arquitecto egresado de

---

<sup>150</sup> Del CASTILLO, Juan Carlos. *Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá, 2003. p.93.

<sup>151</sup> *Ibíd.* p. 94

la Technischen Hochschule de Viena, Doctor en Ciencias Técnicas, fundador de la revista Baupolitik, y quien llegó a América Latina a finales de 1920, donde en Chile, inauguró el primer seminario de urbanismo en América Latina en la Escuela de Arquitectura de Chile<sup>152</sup>. A Colombia llegó en 1933, contratado como Director del recién creado Departamento de Urbanismo adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de Bogotá. También fue “consejero Urbanista” del gobierno de Colombia, y profesor de urbanismo, arquitectura paisajística, e Historia y Teoría de la Arquitectura, en la Universidad Nacional a partir de 1938. Sin embargo, su obra y su accionar generaron dudas sobre algunos de sus contemporáneos, dentro y fuera de la administración de la ciudad, y vista también desde el análisis de quienes han estudiado el desarrollo urbano en Bogotá. No es ese nuestro tema en estudio. Nos interesa puntualmente su posición frente al tema del antiguo convento. ¿En que medida afectó la visión del urbanista a la antigua edificación?

A nuestro modo de ver, su mirada, no sobre el antiguo convento, pero sí sobre el área céntrica de la ciudad resultaría devastadora para la continuidad del edificio del convento. Y resultaría devastadora paradójicamente, no porque el urbanista Brunner así lo planteara, sino por todo lo contrario, porque no propuso exactamente su demolición, pero sí una o dos intervenciones que, por un lado, llamaron la atención sobremanera sobre el antiguo convento y su ubicación privilegiada. Así, el tema de la demolición que parecía haberse “aquietado” desde 1930, volvió a estar en la mira de las instancias nacional, y ahora también sobre la municipal.

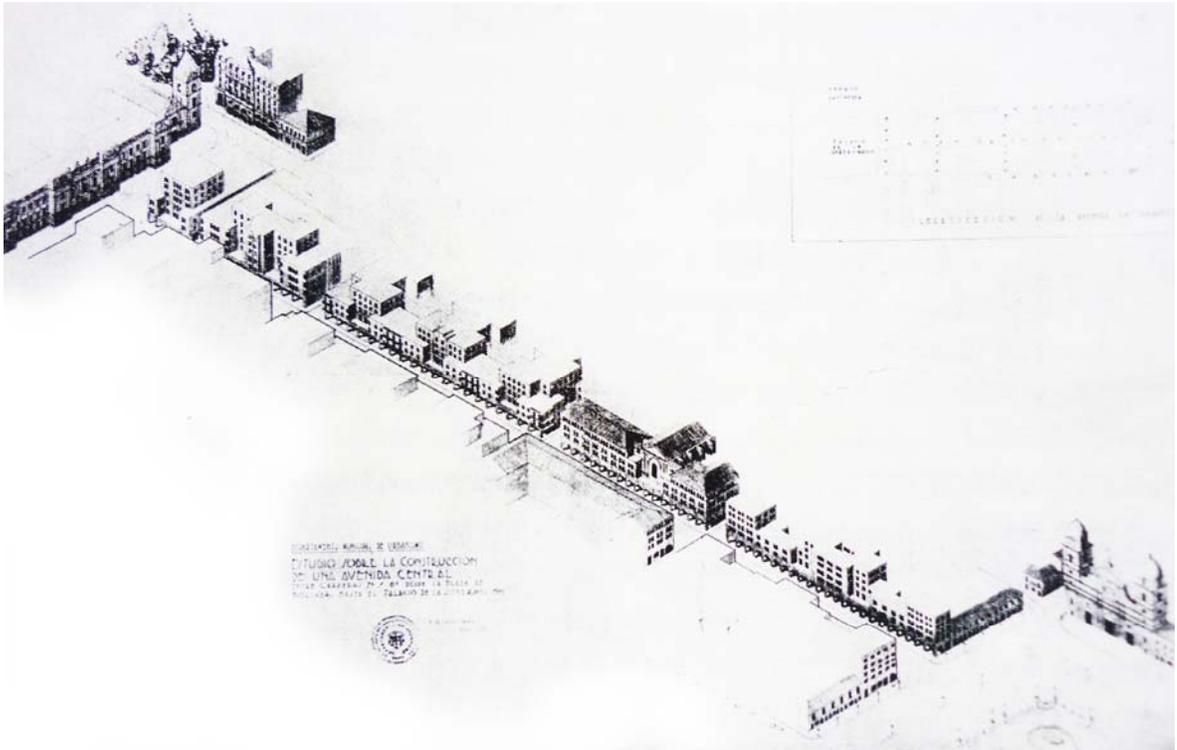
**2.3.1.1 La propuesta de la Nueva Avenida Central.** En la siguiente página, plano de la propuesta para la Nueva Avenida Central presentada por Brunner en 1935. Esta avenida iría de norte a sur, desde la hoy avenida Jiménez, hasta la PLaza de Bolívar. En términos del convento la sección que se afectaría mayormente sería la

---

<sup>152</sup> BIOGRAFÍAS, “Brunner, Karl” en: Biblioteca virtual. Biblioteca Luis Angel Arango. Consultado en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/> en julio de 2011.

correspondiente al claustro occidental, la parte posterior de la iglesia, afectando probablemente la cúpula, y los patios del Colegio y de la Universidad de Santo Tomás.

### Plano de la propuesta para la Nueva Avenida Central en 1935:



Fuente: HOFER, Andreas. "Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina"

Nótese la iglesia de San Francisco arriba a la izquierda y la Catedral, abajo a la derecha.

En el proyecto de Acuerdo No 179 de 1935 que contemplaba el "Plan de Obras Públicas para la celebración del IV Centenario de la Fundación de Bogotá", en el numeral G, que finalmente no fue aprobado, se propuso realizar la apertura de una "nueva vía central a partir de la Calle 11, entre carreras 7ª y 8ª, hasta la Calle 15 entre las mismas carreras, incluyendo la compra de las zonas de terreno de y edificios necesarios para tal objeto y de acuerdo a los proyectos que suministre el

Departamento de Urbanismo”<sup>153</sup>. Esta vía se ubicaba entre la Plaza de Bolívar y la Avenida Jiménez y se hubiera trazado a lo largo de cuatro manzanas, con un ancho de entre dieciséis y veinte metros. Al parecer Brunner argumentó en la prensa “la necesidad de mejoramiento en el acceso a esta zona, que constituía el centro financiero del país.”<sup>154</sup> Dice Hofer que “el proyecto fracasó, a pesar de la expectativa de valorización del suelo prevista dentro del trazado existente. Existen muchas causas posibles para este fracaso, relacionadas con intereses políticos particulares”<sup>155</sup>.

Sin embargo, en El Tiempo del primero de mayo del mismo año, se publicó una nota en la que se reseñó la presentación realizada en el Club Rotario:

“leyó el profesor Brunner el anunciado estudio sobre la mejor manera de celebrar el IV Centenario (...) proyecto atractivo le parece el abrir una amplia avenida entre la calle Real y de Florián desde la cuadra norte de la Plaza de Bolívar hasta el Palacio de la Gobernación de Cundinamarca. Atractivo pero costoso porque se lleva edificios importantes y porque la reconstrucción general para hacer un todo homogéneo y artístico implicaría grandes gastos (...) le preguntamos en cuanto lo calculaba y nos dijo que en \$16 millones. *Más modesto, pero más factible en concepto del Doctor Brunner* es el proyecto de ampliar la Calle Real, recortando la acera occidental desde la plaza de Bolívar hasta la Calle 14, para guardar la misma línea de los edificios Cuervo, Faux y Agustín Nieto; la prolongación de la Avenida Caracas, la erección del Palacio Municipal en el sitio llamado la Media torta, el tranvía subterráneo, el Stadium. (el periodista anota que

---

<sup>153</sup> CONCEJO DE BOGOTÁ. Proyectos de Acuerdo. Acuerdo No 179 de 1935. folios 466 a 479.

<sup>154</sup> HOFER, Andreas. *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Áncora Editores. Corporación La Candelaria. Bogotá, 2003 p. 118.

<sup>155</sup> *Ibíd.*

entre el público se encontraban los ministros de Hacienda y de Obras Públicas)<sup>156</sup>.

Que el mismo arquitecto considere “más modesto pero más factible” realizar los otros proyectos que se mencionan en la entrevista publicada, y que lo exprese públicamente, genera dudas respecto de su interés y de la verdadera posibilidad económica de llevar a cabo este proyecto, tasado en \$16 millones, una suma altísima, si se considera que el presupuesto efectivamente aprobado para la realización de la totalidad de las obras del Plan del IV Centenario fue de \$8.260.000,00., incluido el aporte de la Nación para el mismo.<sup>157</sup>

Uno de los edificios importantes que “se llevaría” esta propuesta sería parte de la Iglesia, que perdería la cúpula, que había reconstruido el arquitecto Pietro Cantini en 1861, y parte importante del sector occidental del antiguo convento, donde habían funcionado la Universidad y el Colegio de Santo Tomás, pero el claustro principal, localizado en el sector oriental, bien hubiera podido permanecer en pie con esta alternativa, hecho que no es posible confirmar hasta que se cuente con mayor información sobre el proyecto; desde nuestro punto de vista, lo contemplamos como una posibilidad.

Esta propuesta obviamente generó malestar y preocupación sobre la comunidad dominicana, cuyo prior, fray Enrique Báez, fue citado al palacio presidencial

“A convenir el modo de hacerse la destrucción del edificio, acusándolo de estar haciendo una revolución conservadora alrededor de la defensa de su querido templo (...) la discusión que se prolongó hasta por dos horas y como punto final se convino en levantar un plebiscito popular en el cual Bogotá manifestara si estaba por la conservación de Santo Domingo o por

---

<sup>156</sup> “El cuarto Centenario y el Plan de Brunner”. *El Tiempo*. 1 Mayo 1935. p. 4 (las cursivas son nuestras)

<sup>157</sup> ACUERDO 12 de 1935. Sobre celebración del IV Centenario de la fundación de Bogotá. Partidas asignadas. En: Registro Municipal. Tomo V. Imprenta Municipal. Bogotá, 1935.

su demolición (...) la nobleza bogotana, se declaró por Santo Domingo en una manifestación de adhesión favorable por la Prensa en donde firmaron más de doce mil caballeros, señoras y pueblo (...) así quedó conjurado el peligro *por el momento*"<sup>158</sup>.

Tenía razón el padre Báez, el tema sencillamente no se tocó más. El punto de la nueva avenida que se había incluido en el proyecto de acuerdo No 179, no se incluyó en el Acuerdo definitivo y las aguas se aquietaron "por el momento". Como veremos más adelante, el gobierno nacional a principios de enero y abril del año siguiente, 1936, estará promulgando las leyes que llevarán a conseguir la demolición efectiva del convento.

En la propuesta de Brunner efectivamente existe una regulación del espacio, una planeación, lo que hubiera permitido ejercer un control sobre el mismo y generar un "todo homogéneo y artístico". Insistimos en que para nosotros, con esta propuesta seguramente se habría conseguido conservar el claustro principal, y buena parte de la Iglesia, como se aprecia en el plano. Finalmente, como de tantas propuestas, no quedará en el tamiz de la realidad más que fragmentos de lo idealmente pensado. Veamos la otra alternativa.

**2.3.1.2 El ensanche de la Calle Real.** Este proyecto, considerado por el propio Brunner como más "modesto pero más factible" pretendía igualmente contribuir a conseguir una densificación del sector céntrico, realizada dentro de una acción regulada que también garantizaba el "todo homogéneo y artístico" del sector. Destacamos de esta propuesta, que no se arrasaba en su totalidad con el claustro principal, del cual se conservaría parte importante, como ocurrió con el Colegio de los Jesuitas, San Bartolomé, tres cuadras hacia el sur. Es evidente que para el urbanista Brunner no era necesario demoler la totalidad del convento ni mucho

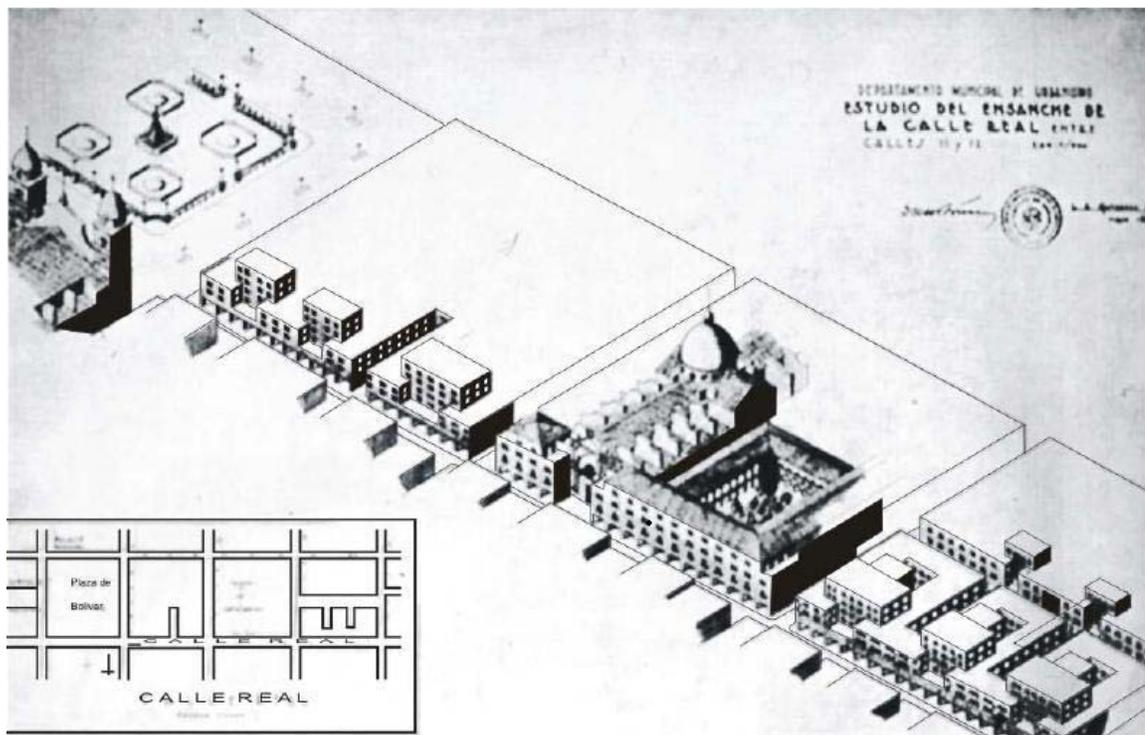
---

<sup>158</sup>Informe Prioral.1937. Archivo de la Provincia Dominicana de San Luis Bertrán de Colombia, Bogotá. En adelante: APCOP. Fondo San Antonino. Sección Conventos. Bogotá. Particulares. Caja 3. Carpeta 2. folios 41-45. Las cursivas son nuestras.

menos la Iglesia. Lo que se observa en esta propuesta es la preocupación por respetar al máximo lo que sea posible de la ciudad tradicional y en un ejercicio cuidadoso, realizar una “sutura” entre uno y otro lenguaje arquitectónico, espacial y urbano. Esta propuesta demostraba que era posible densificar y preservar a la vez. Tampoco se llevó a cabo.

En la siguiente página, podemos observar un plano con la propuesta para el ensanche de la Calle Real en 1935:

### Plano con la propuesta para el ensanche de la Calle Real en 1935:



Fuente: SÚAREZ, Helbert. Evolución de la Calle Real del comercio. Tesina final. Master Teoría y práctica del proyecto de arquitectura. Intensificación proyecto y contexto cultural. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, 2009.

Dentro de la documentación existente en el Fondo del Ministerio de Obras Públicas que reposa en el Archivo General de la nación no encontramos ningún tipo de documentación que pudiera considerarse como evidencia de que la

propuesta de Brunner hubiera sido analizada por parte del Ministerio, ni siquiera que se hubiera tenido conocimiento de ella oficialmente. Sabemos que, según el periodista del Tiempo que publicó su artículo en mayo de 1935, los ministros de Obras Públicas y de Hacienda se encontraban dentro del público frente al cual se realizó la presentación del Plan de obras para la celebración del IV Centenario. Así que no podemos menos que preguntarnos si de todo esto, ¿lo único que pasó del tamiz del plan al proyecto fue la demolición total del antiguo convento? Que entre otras, no era el objetivo central de ninguna de las dos propuestas mencionadas en la presentación referida. Pero tal parece que así fue. Y con una transformación verdaderamente dramática de la manzana del convento como veremos más adelante.

Recapitulando, consideramos importante resaltar de estas propuestas de Brunner y de su manera de intervenir la ciudad en general, que aun cuando éstas sean concentradas en “fragmentos de la ciudad”, los “fragmentos” son vistos cuidadosa y homogéneamente, como una totalidad, sin dar lugar a las acciones puntuales y autónomas dentro del “fragmento”, que era lo que había venido ocurriendo realmente en este sector con la construcción de una serie de edificios Bancarios que, de una manera que bien puede llamarse “anárquica” habían ido densificando el sector sin contemplar para nada los efectos que producía la transformación del perfil urbano sobre las estrechas calles existentes.

Al respecto Brunner lo anotó claramente:

“Los edificios públicos que más congestión local causan en lugares centrales de la ciudad, son el grupo de bancos en el sector Calle 13 con carrera octava (...) cuando estos edificios se construyeron se omitió exigir un considerable ensanche de las respectivas vías; no se tomó en cuenta, además, que una vez admitida una construcción alta de seis a ocho pisos o más, este sistema de aprovechamiento del predio se podía generalizar, lo

que por el grande aumento de la concentración de vehículos en el centro, hará insostenible la congestión del tránsito.”<sup>159</sup>

Queremos destacar también, que para Brunner era importante propender por la descongestión del área central de la ciudad; para él había varios edificios que deberían “trasladarse” del lugar que ocupaban, como el Palacio Municipal, la Tesorería, las plazas de mercado central y de las Nieves, y la Estación de la Sabana. En el sector donde antes se ubicaba la plaza de mercado central, se “formaría un nuevo centro cívico” a donde podría trasladarse el Palacio Municipal, y pensaba Brunner que “...otro sitio sumamente apropiado para la ubicación de un gran edificio público, *Ministerio*, Dirección administrativa o de otra índole, será el de la actual Estación del Norte, donde se proyecta el arranque de la Avenida Caracas”<sup>160</sup>.

Para finalizar nuestra mirada respecto de la influencia que tuvo la creación del Departamento de Urbanismo sobre la permanencia o no del antiguo convento en su manzana original, diremos que los dos indicios documentales analizados nos permiten concluir varias cosas; en principio, diremos que la ciudad tuvo la posibilidad de intervenir el sector céntrico de una manera regulada por el Departamento de Urbanismo, y que dentro del plan de ensanche de la Calle Real se contemplaba la posibilidad de preservar parte importante del claustro principal del antiguo convento, conjugándolo con el nuevo perfil de edificación propuesto sobre la carrera séptima y la calle trece. Segundo, no vemos una intención específica de demoler el convento, se trata de una propuesta más elaborada y más compleja que hubiera podido llegar a tener un resultado interesante formalmente, que posibilitaba la densificación del sector, y que además hubiera permitido preservar parcialmente un objeto arquitectónico cargado de contenido

---

<sup>159</sup> BRUNNER, Karl. “Bogotá en 1950”. En: Registro Municipal. Edición especial de homenaje del Cabildo a la ciudad en el IV Centenario de su fundación. Imprenta Municipal, Bogotá, 1938. p.172. (anotamos que esta esquina es precisamente la inferior norte de la manzana donde estaba ubicado el convento).

<sup>160</sup> Ibidem. 172. (la cursiva es nuestra).

histórico por muchos factores, arquitectónico y social especialmente. Coincidimos en todo con este planteamiento de Hofer sobre la obra de Brunner, que propone que éste: “...encarnó un urbanismo tradicional que, no obstante, le permitió encontrar soluciones reales para las demandas de la ciudad latinoamericana, sin necesidad de disolver estructuras ya consolidadas”<sup>161</sup> Esto se lee claramente en estas dos propuestas de Brunner para el sector céntrico de la ciudad. Tercero, consideramos que aunque si se contó con la herramienta de planeación (puntual para un sector), al parecer no existió la voluntad política, o, los intereses particulares no permitieron su ejecución. El hecho es, que sencillamente no se legisló sobre la necesidad de su implantación como norma.

Recordemos la anotación de Hofer al respecto: “Existen muchas causas posibles para este fracaso, relacionadas con intereses políticos particulares” que nos remiten también a Adriana Suárez Mayorga a quien ya hemos citado anteriormente, pero no sobra repetir: “el problema no residía en el desconocimiento de las pautas mundiales de planificación sino en la incapacidad de definir, desde la médula del poder, unas prioridades conjuntas”<sup>162</sup>. Desde nuestro punto de vista, no se sumaron esfuerzos y no se trabajó coordinadamente. El Departamento de Urbanismo desarrolló una propuesta interesante sobre el sector. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas intervino la manzana del convento de manera autónoma y haciendo caso omiso de ésta.

### **2.3.2. Los “edificios nacionales” como elementos simbólicos en la presidencia de Alfonso López Pumarejo.**

Las obras públicas son indudablemente un factor importante para el proceso de modernización de un país, de las ciudades, del aspecto físico y material en

---

<sup>161</sup> HOFER. p. 183.

<sup>162</sup> SUÁREZ Mayorga, Adriana. *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá 1910-1950*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá. 2006. p.73

general. Importante y tangible. En Colombia, desde que subió al poder el general Reyes en 1904, se inició un proceso de modernización del país en términos de lo que la infraestructura física en general representaba para el desarrollo del mismo. El análisis puntual de hechos específicos relacionados con la intención de demoler el antiguo edificio del convento, revela un proceso lento, muy lento, dificultoso, tortuoso. Al interior de las instituciones, en últimas, quienes actúan son hombres de carne y hueso, y así el factor humano siempre será determinante en alto grado de los caminos que se decidan tomar, de las acciones tomadas para arribar a las metas propuestas y de los resultados que se obtengan en los procesos.

Por eso, aun cuando el Ministerio de Obras Públicas se reestructuró en varias oportunidades a partir de 1905, treinta años después, no era esa precisamente una nave que marchara a todo vapor. A partir de 1934, bajo el gobierno de López Pumarejo, se intentaría llevar a cabo una vez más, y con un nuevo impulso, una verdadera modernización del Estado. Esto incluía obviamente sus instituciones y por ende, al Ministerio de Obras Públicas.

**2.3.2.1 Modernización por vía de la laicidad.** El enfoque de reestructuración administrativa de López Pumarejo se fundó en su decidida intención de recuperar el Estado laico que ya se había intentado establecer anteriormente, como lo expone el historiador Ricardo Arias: "...desde el siglo XIX, se han hecho (diferentes tentativas) para contrarrestar el influjo de la Iglesia católica en nombre del "desarrollo", de la "modernidad" y de la "laicidad". El proyecto laicista empezó a tomar forma a mediados del siglo XIX."<sup>163</sup>

Asumimos los conceptos propuestos por Arias así: laicidad como proyecto institucional impulsado por el Estado y que busca limitar el poder religioso y su influencia social, y secularización, como proceso cultural, espontáneo y

---

<sup>163</sup> ARIAS, Ricardo. "Estado laico y catolicismo integral en Colombia. La reforma religiosa de López Pumarejo". En: Historia Crítica No 19. Universidad de los Andes. Bogotá, 2001. p. 69(Notas. p.70)

relativamente lento, a través del cual la importancia de la religión tiende a debilitarse.<sup>164</sup>

Queremos anotar también, que estos intentos por recuperar o construir un Estado laico, generaron un “remezón en el orden ideológico”, como lo señala Alvaro Tirado Mejía y, a su vez, despertaron o “desataron”, viejas “furias y pasiones”, que, como veremos, también pudieron tener que ver con los debates que se generaron por la demolición del convento en 1939 y que denotan, por otro lado, la prevención del padre Báez frente al proyecto laicista de López Pumarejo: “...aún no se nos ha presentado ninguna grave e insoluble colición (sic) con el Gobierno liberal actual; pero la tememos de un momento a otro, dado el cariz con que se precipitan los acontecimientos de última hora, en que el Congreso y Gobierno quieren desquisiar (sic) todo el edificio católico”<sup>165</sup>

Laureano Gómez, perteneciente al partido conservador, ministro de obras públicas en 1925, y quien en su informe ante el Congreso de ese año, había señalado como necesaria la compra y demolición de la Iglesia de La Enseñanza, para 1939 se convirtió en uno de los principales detractores de la demolición del antiguo convento, (demolición que no incluía aún a la Iglesia de Santo Domingo), debates que promovió desde el periódico de su propiedad, El Siglo, fundado en 1936. Su posición como ministro frente a la compra y demolición de la Iglesia de La Enseñanza en 1925 nos permite presumir que su oposición a la demolición del antiguo convento dominicano en 1939 estaba más bien soportada en su oposición ideológica frente al gobierno que la promovía, y no estaba fundada precisamente en una posición continuada de defensa del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Lo que corroboramos con lo planteado por la historiadora Catalina Muñóz:

---

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> *Ibíd.* informe prioral APCOP. Folio 42

“Estos debates no sólo reflejaron la polarización política del momento, sino que además se convirtieron en un campo desde el cual se reconfiguraron identidades políticas a partir de usos estratégicos de la memoria. Los liberales utilizaron estas discusiones para consolidar su imagen como los modernizadores del país, mientras que los conservadores se aferraron al discurso antimoderno de la tradición y de la hispanidad.”<sup>166</sup>

Y por el arquitecto Germán Téllez:

“Ese vandalismo de cuño oficial tuvo a veces motivos políticos o fue esencialmente producto de rivalidades personales, como la que enfrentó el entonces presidente de la República, Eduardo Santos, con Laureano Gómez líder de la oposición política, y que dio como fruto final la destrucción del claustro de Santo Domingo, el más bello que la colonia dejara en territorio neogranadino”<sup>167</sup>

**2.3.2.2 Los “Edificios Nacionales” como elementos de alta significación simbólica.** Tomás Cipriano de Mosquera fue el primer estadista en Colombia que reconoció e hizo uso de la capacidad que tiene la arquitectura de convertirse en un elemento de alta representación y significación simbólica. Prueba de ello fue la empresa en que se embarcó en el siglo XIX para realizar los diseños y la construcción del Capitolio Nacional, localizado sobre la Plaza de Bolívar. López Pumarejo también tenía esa claridad.

Si bien la “Ciudad Blanca” o Ciudad Universitaria sería seguramente uno de los principales y más representativos proyectos dentro de los nuevos equipamientos a construir por parte de su gobierno, los “edificios nacionales” no se quedaban atrás

---

<sup>166</sup> MUÑOZ Rojas, Catalina. “Redefiniendo la memoria nacional: debates en torno a la conservación arquitectónica en Bogotá. 1930-1946”. En: Historia Crítica No. 40. Bogotá, enero-abril 2010. p. 20

<sup>167</sup> TELLEZ, Germán. “Arquitectura en Colombia. 1930-1952”. En: Historia del arte colombiano. Volumen V. Salvat. 1975. p. 1522

siendo como eran la imagen misma de la nación, como bien lo expresa el arquitecto Carlos Niño: “los edificios erigidos por el Estado contribuyen a reforzar los principios del consenso comunitario y a representar los valores o creencias que fundamentan tal acuerdo”<sup>168</sup>. Los “edificios nacionales” debían representar formalmente lo que el presidente López soñaba instaurar, un estado Moderno, una “revolución por medios pacíficos y constitucionales”.

El caso específico del antiguo convento de Santo Domingo, erigido hacía más de trescientos años y localizado en el que se estaba convirtiendo en el centro financiero de la ciudad, a dos cuadras de la Plaza de Bolívar, representaba y representaría cada vez más un valor de “monumento histórico” en el sentido que el historiador del arte vienés Alois Riegl propuso categorizar los monumentos. Para este vienés, los monumentos se podrían clasificar de acuerdo a dos categorías de valores: Los monumentos de “rememoración”, que están ligados al pasado y hacen intervenir la memoria, y los monumentos de “contemporaneidad”, que pertenecen al presente y a los que se les asigna el “valor de lo nuevo” que concierne a la apariencia fresca e intacta de las obras<sup>169</sup>.

La oportunidad que se presentaba de reemplazar una vieja edificación representativa de un pasado que algunos querían dejar definitivamente atrás, el “monumento histórico”, por una edificación nueva y que definiera la pauta a seguir hacia delante en cuanto a los edificios del gobierno, el “monumento contemporáneo”, era coherente con la apuesta de López Pumarejo por un país y unas instituciones modernas. El edificio que había de reemplazar al viejo monumento no podía ser menos que un edificio representativo y “moderno”.

Así, creemos firmemente que la intención y la decisión de demoler el antiguo convento desde esta administración tuvo sobre todo un alto contenido simbólico

---

<sup>168</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991. p. 18

<sup>169</sup> CHOAY, Françoise. *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili. Barcelona, 1992. p. 144

que se enlazaba con el proyecto de laicidad de López Pumarejo. Interpretamos que lo que este gobierno pretendió hacer fue reemplazar un antiguo monumento, representativo del mundo regido en alto grado por la religión, por uno nuevo, regido por la razón y la eficiencia.

Era esta una acción simbólica que debía culminar en la claridad del lenguaje y expresión del nuevo edificio a construir. Este ha debido convertirse en un icono e hito urbano moderno; que esto no fuera así, seguramente dependió más de las decisiones tomadas en la siguiente administración y al interior del Ministerio de Obras Públicas que optaron, en su diseño definitivo por un edificio que no alcanzó a estar al nivel de las expectativas creadas y que visto desde hoy no supera la crítica de arquitectos e historiadores, como esta de Carlos Niño:

“El caso del Palacio de Comunicaciones Murillo Toro, que se construyera luego de la lamentable demolición del convento de Santo Domingo, ilustra con claridad la ideología que impulsaba la acción del Estado y la construcción de sus edificios. Superar y dejar atrás la vetusta Santa Fé, construir la Bogotá industrial como sede del Estado moderno y de su creciente burocracia, dar paso a los raudos autos y a los febriles negocios donde antes circularan frailes oscurantistas y odores reales. Se lo propuso como un “monumento al desarrollo y a la pujanza del país”, como la sede de la nueva administración, pero como ya vimos erró en sus resultados y destruyó con miopía un elemento valioso de nuestro patrimonio. A pesar de los propósitos, este Palacio –o el de los nuevos Ministerios – presentó similitudes con edificios norteamericanos de sabor decó académico, no tuvo la dignidad modesta del viejo claustro y constituyó una obra mediocre y de tono retrógado, en un momento en que ya la arquitectura de los centros

hegemónicos estaba más desarrollada, cuando ya la revolución del lenguaje arquitectónico moderno era algo decantado”<sup>170</sup>

**2.3.2.3 Las Leyes de 1936.** La administración de López Pumarejo se encargó de las leyes que promulgaron y que llevaron esta vez si, a la demolición efectiva del antiguo convento que fueron la Ley 5ª del 11 de enero de 1936, y la Ley 85 del 15 de abril del mismo año. La primera “provee a la construcción de edificios nacionales” y tenía como objeto “proveer de oficinas adecuadas para su correcto funcionamiento a la administración pública en los ramos de Correos y Telégrafos, Hacienda Nacional, Contraloría, y Poder Judicial”. La Ley 85 de 1936, proveía específicamente a la “construcción del Palacio de Comunicaciones en la ciudad de Bogotá” y autorizaba al gobierno para contratar un empréstito hasta por la suma de dos millones de pesos “para proceder a la construcción del Palacio”. En su artículo quinto, especificaba que el edificio “se erigirá en la ciudad de Bogotá, en la manzana situada entre las carreras 7ª y 8ª y las calles 12 y 13” y además, en su artículo sexto, determinaba que “Si el área que posee el Gobierno en la manzana a que se refiere el artículo anterior fuere insuficiente por su extensión o si dificultare por su forma el desarrollo de los planos adoptados, *el Gobierno podrá hacer las expropiaciones de áreas adyacentes que estime necesarias*, por tratarse de una obra que por esta ley se declara de utilidad pública”.<sup>171</sup>

Queda claro que se estaba respetando la continuidad de la Iglesia en su ubicación anexa al antiguo convento, pero queda muy claro también, que si el desarrollo de los planos adoptados llegara a requerir del área de la Iglesia o de parte de esta, el gobierno contaba con la herramienta de la expropiación para llevar a cabo su nuevo edificio. La suerte del antiguo convento, de nuevo, estaba echada. La diferencia es que esta vez si sería derribado. Tan sólo transcurrieron tres años

---

<sup>170</sup> *Ibíd.* p.322

<sup>171</sup> Ley 85 de 1936. Las cursivas son nuestras.

entre la Ley que establecía la construcción del Palacio de Comunicaciones, y la realización de los primeros trabajos de demolición.

### **2.3.3 Eduardo Santos Montejo y la demolición como acto de eficiencia e intereses económicos.1939.**

La administración de López Pumarejo dejó establecidas las leyes que proveían a la necesaria demolición del antiguo convento y protocolizó en Notaría la condición de propietario que tenía sobre el predio que éste ocupaba. Los siguientes pasos de diseño, demolición y construcción le correspondieron a la administración de Eduardo Santos Montejo. Pero el orden en que se ejecutaron no fue precisamente este, que, desde nuestro punto de vista, ha debido dar prioridad a los diseños, incluso, han debido hacerse desde la anterior administración, gestora del proyecto y la más interesada en hacer del nuevo edificio, un elemento simbólico.

Eduardo Santos Montejo se posesionó como Presidente de Colombia en agosto de 1938. En abril de 1939 se dio inicio a la demolición del antiguo convento. Fueron ocho meses para iniciar el proceso que daba cumplimiento a la Ley 85 de 1936. Previo a la demolición, un año antes, el 28 de mayo de 1937 el Ministro de Hacienda se había presentado en la Notaría Tercera para “otorgar declaraciones acerca del derecho de propiedad que la nación tiene sobre el edificio de Santo Domingo situado en Bogotá”<sup>172</sup>.

**2.3.3.1 Efectividad en la demolición: un ministro de acero.** La demolición del antiguo convento se desarrolló en dos etapas, sobre toda el área norte de la manzana, desde la pared norte de la Iglesia de Santo Domingo hasta la calle 13. La primera se encargó del tramo nororiental, tuvo un costo de \$15.000 pesos y se inició el 24 de abril de 1939. La segunda etapa, se ocupó del tramo noroccidental, tuvo un costo de \$18.000 y su contrato se firmó el 12 de junio de 1939. Los

---

<sup>172</sup> Escritura No 888 del 28 de Mayo de 1937. NOTARÍA TERCERA. folio 48.

ingenieros civiles Santiago Camacho Gómez e Ignacio Álvarez Aguiar, fueron los encargados de llevar a cabo esta demolición<sup>173</sup>.

En un informe interno del Sub-director de Edificios del Ministerio, se estimó que “el área demolida estaba ocupada en su mayor parte por dos pisos, los que sumados dan 6.241 M2 aparte de 2.470 M2 de jardín y patios embaldosados de lajas de piedra”<sup>174</sup>

En menos de ocho años, en julio de 1946 el nuevo Palacio de Comunicaciones estaba prácticamente terminado, ya se habían instalado en su interior las oficinas correspondientes al Ministerio de Obras Públicas y “la mayor parte de las oficinas del Ministerio de Correos y Telégrafos que ocupan los pisos segundo a quinto”<sup>175</sup>. De acuerdo con el informe del Ministro, únicamente estaban pendientes de terminación la “...finalización del sótano, instalación de los equipos especiales para correos y telégrafos, instalación de dos ascensores, la apertura de la Calle 12 A y las obras de fachada del edificio y del frente de la Iglesia de Santo Domingo que dan sobre esa calle”<sup>176</sup>.

Indudablemente que tras el presidente Santos se encontraba un ministro decidido, convencido y capaz. Ese fue Abel Cruz Santos, quien tuvo a su cargo el proceso de demolición. Un interesante personaje de la administración pública que además, entre 1970 y 1976 fue presidente de la Academia Colombiana de Historia y fue además director de la “Historia Extensa de Colombia”, publicada en 1965. Con estudios en finanzas, se especializó en asuntos comerciales e industriales. Fue jefe del Departamento de presupuesto del ministerio de Hacienda, miembro de

---

<sup>173</sup> Contratos suscritos entre Abel Cruz Santos y Santiago Camacho e Ignacio Álvarez para demoler tramo noreste y nor-oeste del edificio Santo Domingo. Bogotá, 18 de abril de 1939 y 12 de junio de 1939. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folios 144 a 146 y 223 a 225

<sup>174</sup> Oficio del subdirector de Edificios al Director General de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas. Bogotá, 9 de agosto de 1940. AGN. Fondo del Ministerio de Obras Públicas. Legajo 749. folio 340

<sup>175</sup> Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1946. Imprenta Nacional, Bogotá, 1946. p. 92

<sup>176</sup> *Ibíd.* p.92

muchas juntas directivas, entre esas, la del Banco de la República, y fue también vicepresidente de la Cámara de Comercio de Bogotá y catedrático en la Universidad Nacional.

En lo humano, lo definió Germán Arciniegas como “polémico, nos parecía vidrioso y obstinado (...) erudito, sagaz, preciso (...) nos parecía vidrioso, y era de acero”<sup>177</sup>.

Este fue el ministro que se extrañaba de las voces que defendían el antiguo convento, que consideró el debate generado alrededor del tema de la demolición como “tardío e inoportuno” y quien asumió “a esa hora y con decisión la responsabilidad de dotar a la administración pública del Palacio de Comunicaciones y de ampliar, al mismo tiempo, el sector comercial más congestionado de Bogotá, podemos estar satisfechos de no habernos dejado paralizar por las opiniones contradictorias que entonces se expusieron.”<sup>178</sup>

Al parecer, el factor económico también fue una variable de mucho peso para esta administración, según se deja entrever por la información consignada en un documento mecanografiado, con datos suministrados “por el ministro”:

“No cree el Gobierno que el valor histórico y artístico del edificio sea tan grande que justifique el sacrificio de un lote de inmenso valor monetario para la nación, (en el original están tachadas a mano las palabras “valor monetario” y escrito encima igualmente, a mano, la palabra “importancia”) a un sentimiento que, dígase lo que se quiera, no pasa de ser simplemente romántico (...) no sólo cabe en esa manzana el edificio sino que quedan tres magníficos lotes con los cuales puede hacer el Gobierno, al venderlos, una excelente operación financiera, cuyo producido piensa dedicar a iniciar

---

<sup>177</sup> ARCINIEGAS, Germán. “Palabras para despedir al Dr. Abel Cruz Santos”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. No 745. Bogotá, Julio de 1981. p. 395

<sup>178</sup> CRUZ Santos, Abel. p. 363

la construcción de la Avenida Santander y los edificios de los demás Ministerios”<sup>179</sup>

En nuestro criterio, el ministro Abel Cruz Santos representa a esa generación que creía y construía obstinadamente un panorama de progreso para la ciudad y el país, alguien para quien “lo mucho que se ha realizado es solo acicate para proseguir adelante”<sup>180</sup> como lo manifestó para el tema de las vías de comunicación en Colombia, que, a nuestro modo de ver, deja traslucir parte de su carácter, y para quien, ningún “valor patrimonial” de viejos edificios, podría sobrepasar el valor de unas “excelentes operaciones financieras”.

Difícilmente sabremos si este personaje alcanzó a conocer las propuestas del urbanista Brunner para la manzana del antiguo convento presentadas en 1935 por este en conferencia pública en la que estuvieron presentes los ministros de Hacienda y Obras Públicas del momento. ¿Faltó esta gestión desde el ministerio, referida a conocer, o más bien, “reconocer” los planes propuestos por la administración municipal y su Departamento de Urbanismo para ese sector de la ciudad? ¿era tan clara la visión tanto del presidente Santos, como de su ministro, de lo que querían hacer en materia de “modernización urbana” u “excelentes operaciones financieras” en el sector, que ningún plan urbano diferente a su “idea” hubiera cambiado su visión del problema? Creemos que sí. Que para este caso, no hubo ni había realmente lugar a una puesta en común entre el municipio y la nación, porque estamos convencidos de que el factor económico primó sobre cualquier otra consideración, dejando de lado incluso, en un lugar secundario, el control sobre la calidad y el resultado final esperado de los diseños arquitectónicos que habían de reemplazar al viejo convento.

---

<sup>179</sup> “El palacio de Comunicaciones”. Documento mecanografiado en seis folios, sin fecha, sin firma. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folios 84 y 85

<sup>180</sup> CRUZ Santos, Abel. “Confesión de parte”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. No 745. Bogotá, Julio de 1981. p. 393

**2.3.3.2. Dificultad en los diseños: ¿superposición de arquitectos?** Si bien observamos rapidez y eficiencia en el proceso de demolición llevado a cabo por la administración del presidente Santos Montejó, la documentación analizada no permite realizar la misma interpretación para el proceso de diseño del nuevo “palacio de Comunicaciones”. La documentación específica sobre quienes fueron los diseñadores del proyecto es bastante fragmentaria, pero permite deducir que este proceso no fue tan eficiente como el llevado a cabo con la demolición y que tuvo tropiezos dentro de su proceso interno.

El “proyectista de la obra del Palacio de Comunicaciones” fue el arquitecto Hernando González Barona, funcionario del Ministerio, según lo presentaba oficialmente el Director General de Edificios del Ministerio<sup>181</sup> y lo confirma el arquitecto Carlos Niño. Sin embargo, en octubre de 1939, el arquitecto español, Santiago Esteban de la Mora, presentó una propuesta para:

“Revisar el emplazamiento general en relación con la Iglesia de Santo Domingo y la posible construcción futura de otro edificio ministerial en el resto de la manzana, dejando la Iglesia en el centro.

Revisar todas las plantas del edificio proyectado, haciendo las propuestas de variación que a su juicio acaben de completar el proyecto.

Estudiar de nuevo todas las fachadas del proyecto, tomando como base éstas. Proyectar las fachadas de restauración de la Iglesia de Santo Domingo. Procurar que las nuevas propuestas que se hagan sobre los planos existentes tiendan a bajar el presupuesto del edificio en vez de aumentarlo”<sup>182</sup>.

---

<sup>181</sup> Oficio del Director General de Edificios. E.S de Santamaría al gerente de SCADTA. Bogotá, 9 de abril de 1940. AGN. Legajo 749. folio 159

<sup>182</sup> Oficio del arquitecto Santiago Esteban de la Mora al Ministro de Obras Públicas, Bogotá, octubre 2 de 1939. AGN. Legajo 274. folio 226

Y aún el 19 de septiembre de 1940, un año más tarde y en medio de la construcción del Palacio de Comunicaciones, asumimos que se estaban realizando ajustes al diseño pues mediante memorando interno se dispuso que “la continuación del proyecto arquitectónico y la ejecución de las modificaciones quede a cargo del Arquitecto Adjunto, Bruno Violi”<sup>183</sup>.

## **2.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

El antiguo convento de Santo Domingo, con el cambio de propietarios y de uso que había sufrido con el proceso de desamortización a partir de 1861, se había convertido, para la década de los años treinta del siglo XX, en un “viejo caserón” que sufrió paulatinas intervenciones y adecuaciones que no parecían atender al valor arquitectónico y espacial del mismo. Los diferentes intentos de demoler y reemplazar este antiguo convento, llevados a cabo por la administración del presidente Abadía Méndez denotan a su vez, que no existía un reconocimiento de estos valores por parte de la administración y que tampoco se contó con la pericia ni eficiencia técnica ni administrativa necesarias para llevar a cabo su demolición.

Los proyectos presentados en 1935 por el Departamento de Urbanismo de Bogotá, bajo la dirección de Karl Brunner, para el ensanche de la Calle Real (carrera séptima) y la apertura de la Nueva Avenida Central (a realizar entre carreras séptima y octava y entre calles once y avenida Jiménez) que afectaban la manzana urbana donde se encontraba el antiguo convento, fueron un detonante que puso en evidencia de nuevo la posibilidad de densificar este sector del centro. El gobierno nacional, a partir de enero del siguiente año ya estaba promulgando las leyes que llevarían a su demolición definitiva.

---

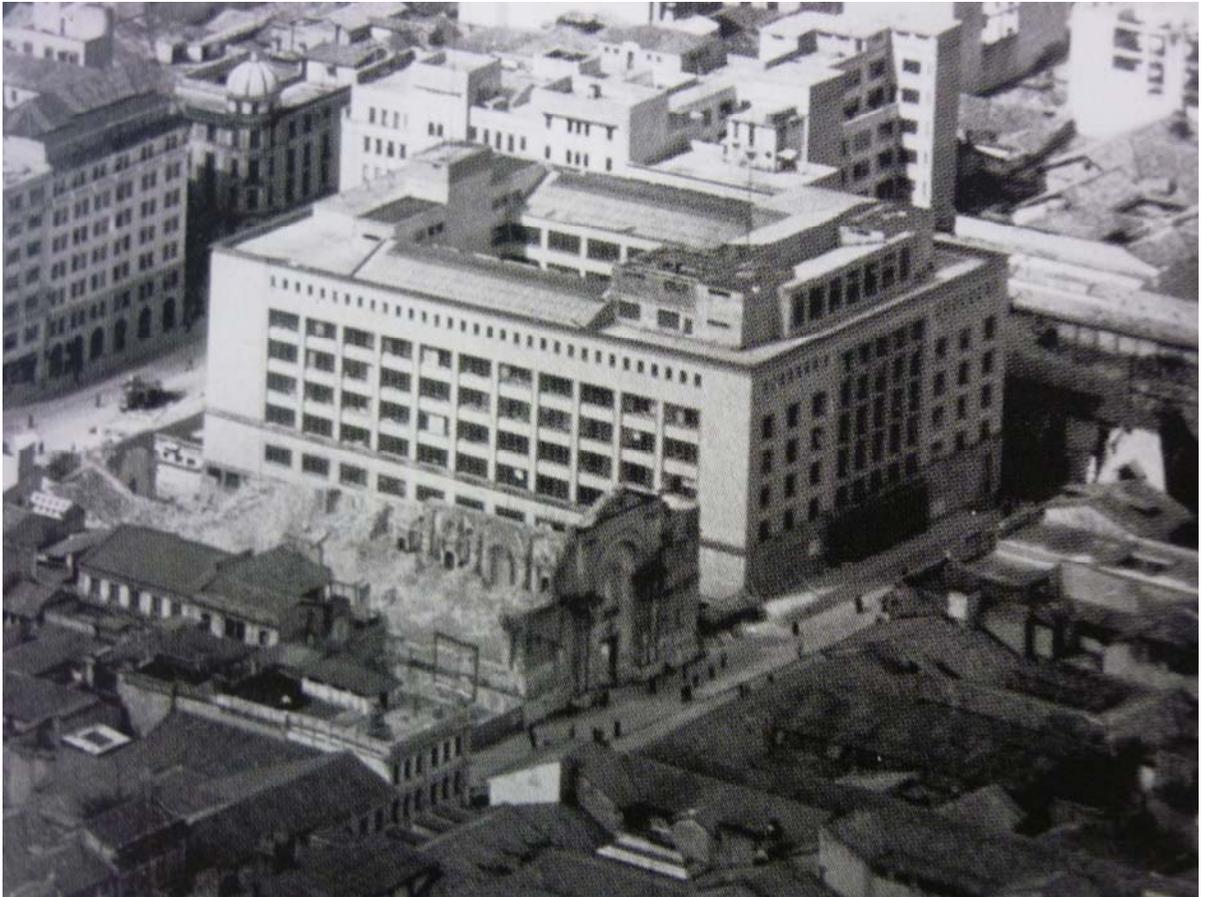
<sup>183</sup> Memorando del Director General de Edificios Nacionales. Bogotá, 19 de septiembre de 1940. AGN. Legajo 749. folio 374

Vemos dos aspectos diferentes detrás de la intención de demoler el antiguo convento por parte de quienes si consiguieron llevarla a cabo. El primero, que asumimos como la principal motivación del gobierno de López Pumarejo, era reemplazar un “monumento histórico” (al que no se reconocía oficialmente como tal) por un edificio nacional representativo del estado moderno, racional y eficiente que quería establecer López Pumarejo, que bien hubiera podido convertirse en un “monumento contemporáneo”. Era esta una acción simbólica que debía culminar en la claridad del lenguaje y expresión del nuevo edificio a construir, hecho que no se consiguió a cabalidad. La segunda, que la administración del presidente Santos Montejó se concentró en la demolición del antiguo convento y el “empuje económico” que tal acción le daría al sector y descuidó el aspecto formal del edificio que debía reemplazar al convento, aspecto que era de vital importancia para justificar el reemplazo de un “monumento histórico” por un “monumento contemporáneo” proyectado hacia el futuro; el resultado que consiguió finalmente fue únicamente el de reemplazar el antiguo convento por un edificio calificado de “mediocre” por la crítica arquitectónica y generar la desagregación de la manzana urbana que llevó a la demolición de la Iglesia de Santo Domingo.

**Aspecto de la Calle Real a principios del siglo XX, al fondo a la derecha, la torre e Iglesia de Santo Domingo:**



### 3. LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO Y DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO ETAPAS UNO Y DOS DEL PROCESO DE DESAGREGACIÓN ESPACIAL DE LA MANZANA URBANA



Para el arquitecto Álvarez Mora el fenómeno de la desagregación espacial urbana hay que entenderlo como:

“un proceso estrechamente vinculado con la creación de condiciones que contribuyen al desarrollo de rentabilidades espaciales socioeconómicas, ya que mediante dicha desagregación se va eliminando la heterogeneidad y

multifuncionalidad propias del espacio tradicional, fortaleciendo, en contrapartida, nuevas concepciones espaciales más acordes con las necesidades del capital”<sup>184</sup>

Trasladamos este concepto, que el arquitecto identifica en la ciudad europea en general, para el análisis que haremos sobre el proceso de desagregación espacial, o fragmentación que sufrió la manzana a partir del proceso de demolición del antiguo convento. Hecho urbano y subsiguientes consecuencias, que vemos como una acción claramente dirigida al desarrollo de “rentabilidades espaciales socioeconómicas”, acordes, como señala Álvarez, con “las necesidades del capital”.

Nuestra hipótesis principal de investigación es que la decisión que en principio parecía ser meramente de orden técnico, y que favorecía una supuesta posición ideológica de modernización, en el fondo contenía tras de sí, razones de orden económico porque lo que se estaba cambiando, además de un “vetusto edificio”, (según los promotores de la demolición), por una “moderna edificación” (según ellos mismos también), finalmente y en el fondo, era el perfil urbano y la densidad de construcción en esa manzana específica; es decir, lo que se estaba cambiando sobre todo, eran las “rentabilidades espaciales socioeconómicas” o, para decirlo en palabras del ministro Abel Cruz Santos, lo que se pretendía realizar, era una “excelente operación financiera”<sup>185</sup>. Esto es lo que pretendemos demostrar en este capítulo.

Veamos entonces cuáles fueron los eventos que se desencadenaron a partir de la demolición del antiguo convento y que promovieron por una parte, la fragmentación espacial de la manzana urbana, y por la otra, el desarrollo e

---

<sup>184</sup> ÁLVAREZ, Mora. Alfonso. “La necesaria componente espacial en la historia urbana”. En: *La historia urbana*. Colección Ayer. Editorial Marcial Pons, Madrid. 1996. p.34

<sup>185</sup> “El palacio de Comunicaciones”. Documento mecanografiado en seis folios, sin fecha, sin firma. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folio 84

incremento de “rentabilidades espaciales socioeconómicas” y quienes fueron los actores urbanos, protagonistas de estos hechos.

### **3.1 LA MANZANA URBANA EN EL SIGLO XIX.**

Como producto de un trabajo de investigación elaborado entre 2009 y 2010 para la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, dirigido por el Historiador William Elvis Plata, se realizó una interpretación hipotética de la manzana en que estuvo el antiguo convento de Santo Domingo en pie por más de trescientos años, a partir del siglo XVI hasta el siglo XX, y como resultado de un proceso de desarrollo de la construcción del mismo que tomó más de cien años<sup>186</sup>.

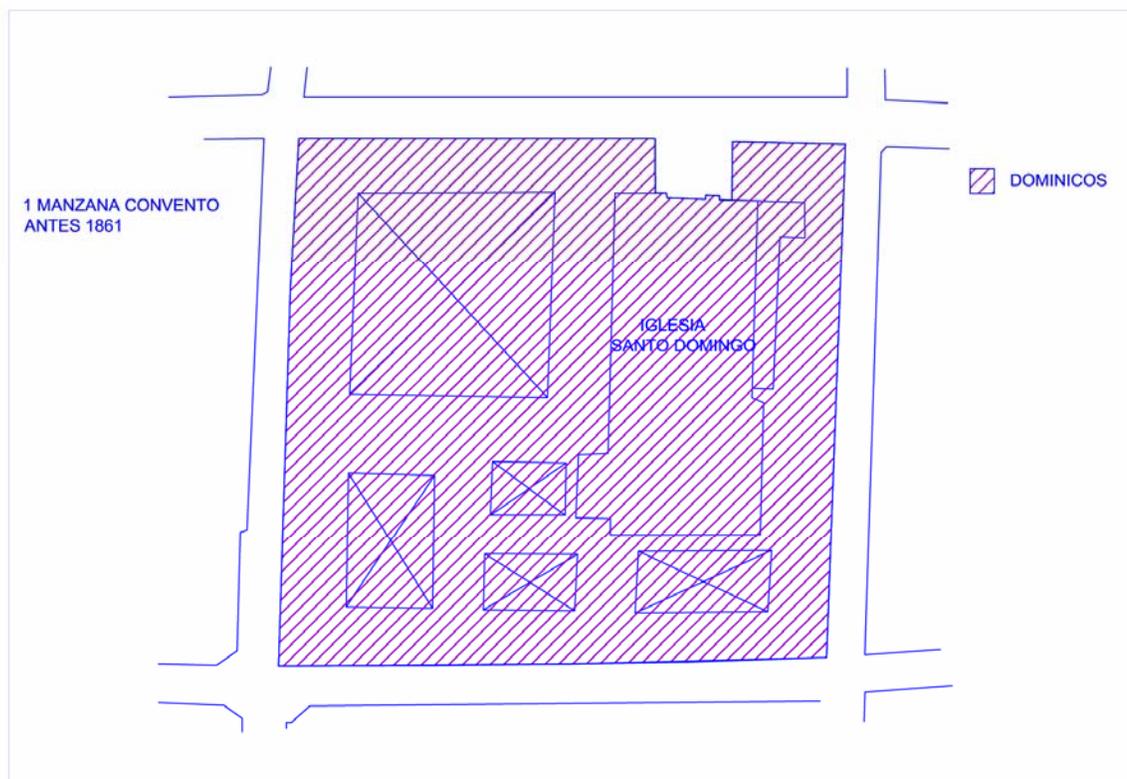
Cruzando la información consignada en el trabajo arriba referenciado y documentación posterior que se fue recopilando en el proceso de esta investigación, obtenemos la siguiente interpretación de ocupación de la manzana urbana hasta 1861. Asumimos que hasta mediados del siglo XIX era bastante probable que la totalidad de la manzana, incluidos los locales existentes sobre la carrera séptima, y la calle 12, sobre los cuales los dominicos cobraban arriendos, pertenecían a la comunidad religiosa, y que a partir del proceso de extinción de conventos y cambio de uso de los mismos que se inició entre 1861 y 1865, muchos de estos predios fueron consignados en manos de particulares.

En la página siguiente, interpretación de ocupación de la manzana desde el siglo XVI hasta 1861.

---

<sup>186</sup> PLATA Quezada, William Elvis y otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, 2010. p.151

## Interpretación de ocupación de la manzana desde el siglo XVI hasta 1861:

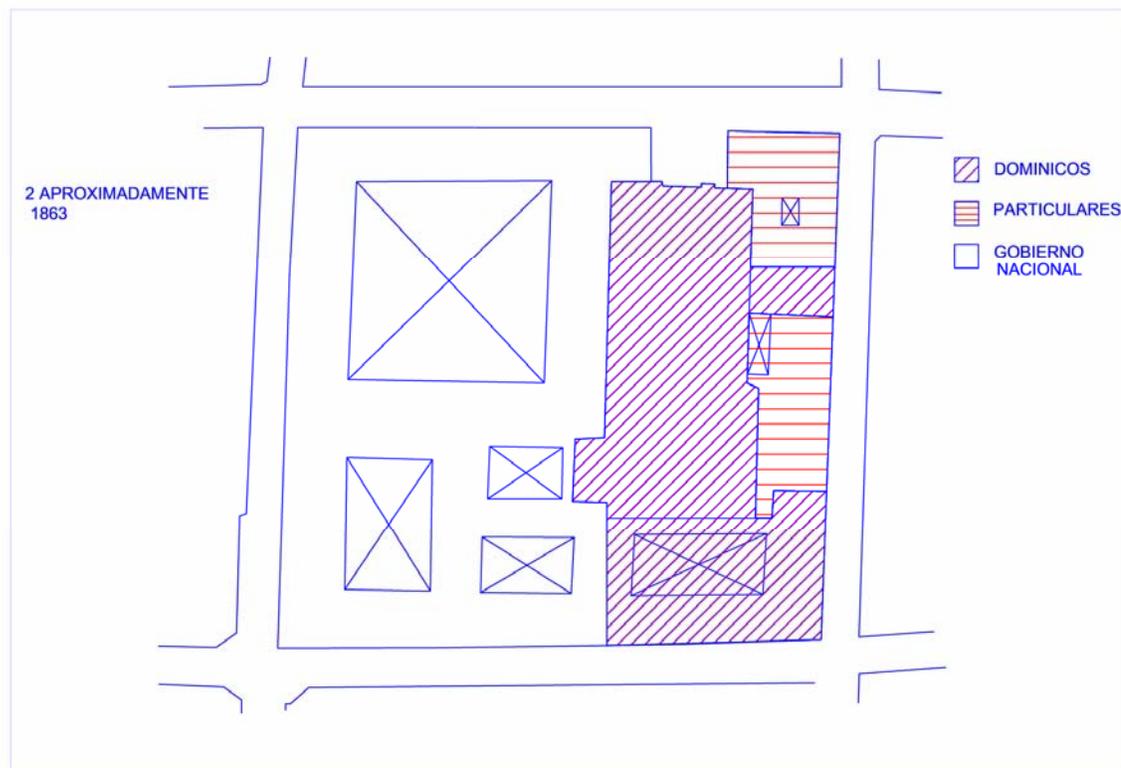


Dibujo: José Luís González Castro, 2011

El área donde funcionó la Universidad Santo Tomás, esquina de la calle doce con carrera octava, que no entraba dentro del proceso de desamortización por tratarse de un espacio dedicado a la educación, pertenecía legalmente a la comunidad religiosa. Aparentemente, y según lo argumenta el padre fray Alberto Ariza,<sup>187</sup> la instalación en sus espacios del Instituto Bolívar (colegio oficial) en 1863, el montaje en 1870 de una "exposición nacional" y la instalación de la Academia de Música en 1880 llevó a la pérdida de esta área, objeto de reclamaciones entre 1886 y 1917, que no se resolvieron a favor de la comunidad. La señalamos como propiedad dominicana hasta 1863.

<sup>187</sup> ARIZA, fray Alberto. O.P. *Los dominicos en Colombia*. Tomo I. Ediciones Antropos Ltda Bogotá, 1992. p.486

### Interpretación de ocupación de la manzana hacia 1863:



Dibujo: José Luís González Castro, 2011

### 3.2 LA MANZANA URBANA EN EL SIGLO XX. ETAPA UNO DE SU PROCESO DE DESAGREGACIÓN ESPACIAL: LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO.

Las tres primeras décadas del siglo XX, el antiguo convento permaneció en pie, con esporádicas propuestas de demolición y reemplazo del mismo en 1925, en 1926, y en 1930, por parte de una edificación “moderna”, con seis o siete pisos de altura. Entretanto, fue sufriendo intervenciones y adecuaciones que no parecían atender ni reconocer su carácter patrimonial arquitectónico, como que se trataba de uno de los últimos exponentes de la arquitectura conventual colonial de la ciudad, y que seguramente había sido de los más ricos (en su orden espacial y en

las obras de carpintería y elementos decorativos que alcanzó a poseer al interior) con que contó la ciudad, junto con el conjunto de Iglesia y casa que tuvieron los jesuitas (otra manzana completa) al extremo sur de la plaza de Bolívar.

En diciembre de 1931 el Plan Definitivo de Obras Públicas, del Ministro Alfonso Araujo contemplaba un presupuesto global de diez millones de pesos, de los cuales, un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000,00) :

“se destinaban a la construcción de un edificio estilo español colonial, para reemplazar el edificio actual de Santo Domingo, y con capacidad no solamente para alojar todas las oficinas públicas que hoy arrendamiento en la capital, sino para crear una cuantiosa renta por concepto de almacenes sobre las calle octava y trece, y por oficinas en los últimos pisos”<sup>188</sup>

Llama la atención el carácter de “estilo español colonial” que se pretendía dar a tal edificio en 1931, bajo un gobierno de corte liberal, cuyos copartidarios veremos más adelante abogar por la construcción de un edificio moderno.

En 1935, con ocasión de las obras que se querían ejecutar dentro de la celebración del IV Centenario de fundación de Bogotá a realizarse en 1938, el Departamento de Urbanismo, bajo la dirección del austriaco Karl Brunner presentó dos alternativas de densificación y mejoramiento para un sector del centro de la ciudad que afectaba directamente la manzana donde se encontraba localizado el convento. Una era el ensanche de la Calle Real o carrera séptima, y la otra, la apertura de una “Nueva Avenida Central”, que atravesaría todas las manzanas localizadas entre carreras séptima y octava y las calles once y Avenida Jiménez, con el fin de conectar la Plaza de Bolívar con la Gobernación de Santander. Ninguna de las dos se ejecutó, ni al parecer, se reglamentó siquiera, pero en

---

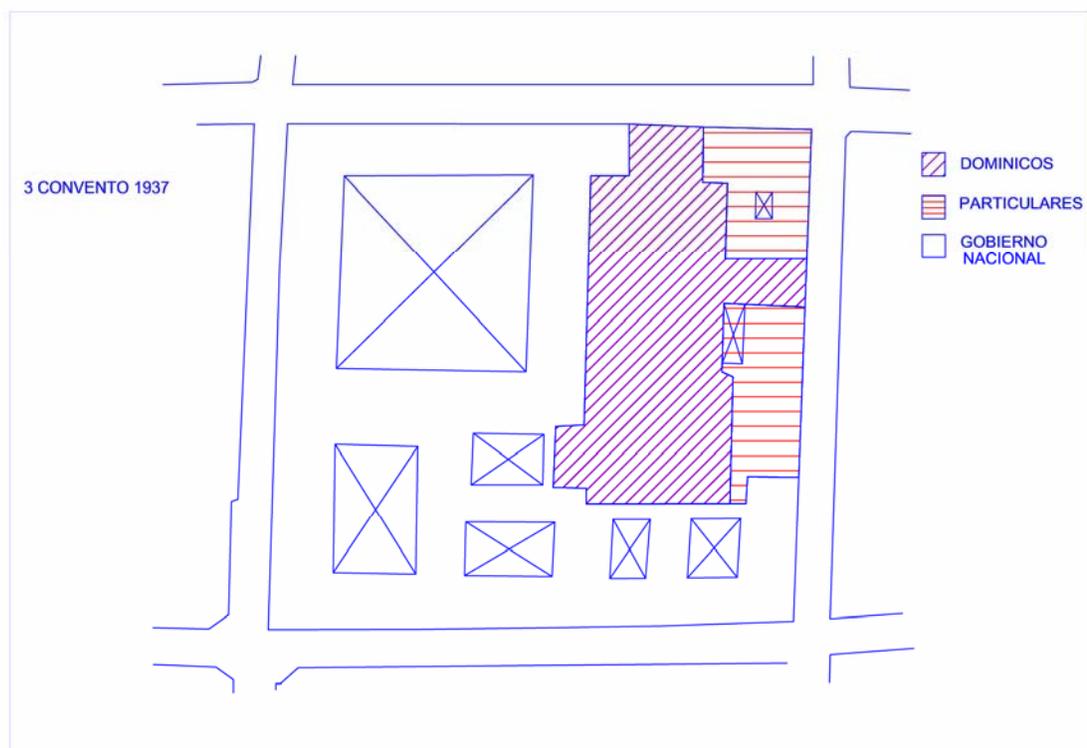
<sup>188</sup> Plan definitivo de Obras Públicas. Bogotá, Diciembre 10 de 1931. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 2722. folio 10

nuestro criterio, estas propuestas desataron la inquietud por densificar esta parte de la ciudad, que aunque, desde la propuesta de Brunner no contemplaban la demolición total del antiguo convento, si lo afectaban. Interpretamos este hecho como el factor que dio pie a la promulgación de las Leyes 5 y 85 de 1936 que finalmente consiguieron el cometido de la demolición total del convento.

En 1937, José Joaquín Castro Martínez, Ministro de Hacienda, se presentó a formalizar en notaría el área sobre la cual la nación tenía propiedad sobre la manzana en cuestión.

Se incluían como parte de la misma las áreas correspondientes al Colegio y la Universidad de Santo Tomás.

### Interpretación de ocupación de la manzana en 1937:



Dibujo: José Luís González Castro, 2011

Santiago Camacho Gómez e Ignacio Álvarez Aguiar, ingenieros civiles, fueron los encargados de llevar a cabo la demolición del antiguo convento en 1939. Esta se inició en dos etapas, sobre toda el área norte de la manzana, desde la pared norte de la Iglesia de Santo Domingo hasta la calle 13. La primera etapa de demolición que se encargó del tramo noreste, costó \$15.000 pesos y se inició el 24 de abril de 1939. La segunda etapa, cuyo contrato se firmó el 12 de junio de 1939, tuvo un costo de \$18.000.

El 14 de abril de ese mismo año el Ministerio de Obras Públicas le había solicitado a la Academia de Historia que designara una comisión que “se traslade al Edificio de Santo Domingo y formulen la lista de aquellos objetos que merecen conservarse por su valor histórico o artístico”<sup>189</sup>

El informe, presentado el 1 de mayo destacó los siguientes elementos como dignos de preservarse: La fuente de piedra que se levantaba en el centro del jardín, junto con la verja de hierro que la rodeaba (esta fuente se encontraba, al momento de hacer esta investigación, en el Parque Nacional de Bogotá) la cúpula de la escalera central del convento; el alfarje de la sala capitular; la puerta testera del convento; las “losas murales” que estaban localizadas en el segundo piso de las esquinas de las Calles 12 y 13 de la carrera octava; las losas sepulcrales que pudieran existir en la antigua sala capitular y el madero del cual pendía la campana del noviciado. Los académicos solicitaron para su Academia de Historia, en el mismo informe, la donación de la cúpula de la escalera central, del alfarje de la Sala Capitular, de la puerta testera, de las losas sepulcrales y del madero del cual pendía la campana del noviciado<sup>190</sup>. Les fueron asignadas las posibles losas sepulcrales que se encontraran en la sala capitular y el madero del cual pendía la

---

<sup>189</sup> Oficio de R. Cortázar de la Academia Colombiana de Historia al Ministro de Obras Públicas. Bogotá, abril 24 de 1939. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folio 105

<sup>190</sup> Oficio de Roberto Cortázar de la Academia Colombiana de Historia al Ministro de Obras Públicas. Bogotá, mayo 2 de 1939. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folios 113 a 115

campana del noviciado. El alfarje de la sala capitular se encuentra hoy en día en el Palacio de San Carlos.

El 12 de mayo de 1939, Tomás Rueda Vargas, Director de la Biblioteca Nacional en ese entonces, quien se había pronunciado respecto de la demolición del antiguo convento como un hecho viable teniendo en cuenta que allí “ni siquiera un crimen célebre tiñó de sangre o pobló de fantasmas ese lugar”<sup>191</sup> escribe al Presidente de la República en su carácter de “bogotano, de miembro de la conciliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de director de la Biblioteca Nacional”, para solicitar la portada y los escudos de piedra que se encontraban sobre la Calle 13, la baranda de la escalera principal del “embestido claustro”, las columnas de piedra del mismo, y el “techo de madera tallada que estaba sobre el descanso de la escalera” para reubicarlas tanto en el claustro del Colegio Mayor como en la Biblioteca Nacional.

Dice Rueda en este oficio que “todos los objetos solicitados serán factores de embellecimiento urbano, quedando colocados en lugares acordes con su índole y tradición, y contribuirá el destino propuesto a aplacar el malestar causado en parte de la opinión ciudadana por las tantas veces mencionada destrucción del Claustro de Santo Domingo”<sup>192</sup>.

Esta “repartición” de los elementos más valiosos e interesantes del inmueble, solicitada por algunas de las personas o entidades que en su momento apoyaron o rechazaron la posibilidad de demoler el antiguo convento, confirma el valor artístico de muchas de las piezas, que obviamente no podrían estar en mejor lugar que en su sitio original, como parte integrante de la arquitectura, y que estos contribuían a enriquecer y a asignarle un carácter específico. Describe esta

---

<sup>191</sup> citado por Carlos Niño en *Arquitectura y Estado*. p. 127

<sup>192</sup> Oficio de Tomás Rueda Vargas al Presidente de la Republica y Ministros de Educación Nacional y Obras Públicas. Bogotá, mayo 12 de 1939. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folio 131

situación además el proceso acontecido con el antiguo convento y con la manzana urbana misma: la fragmentación, la pérdida de unidad.

El antiguo convento fue demolido como se lo propusieron sus más eficientes gestores, y los hechos, que consideramos que desencadenaba esta acción, se continuaron produciendo, que son los que veremos en la siguiente etapa.

### **3.3 ETAPA DOS: LA APERTURA DE LA CALLE 12 A Y SUBSIGUIENTE DEMOLICIÓN DE LA IGLESIA.**

En 1943, vemos una nota publicada en *El Tiempo*, en la sección Construcciones y Urbanismo, titulada: “Fue vendido un lote a \$528,00 la vara cuadrada”<sup>193</sup> en la que el autor consideraba que la venta al municipio por parte de los dominicos de un pequeño lote de terreno, parte integrante de la Iglesia, con un área de 142 varas cuadradas “...constituye hasta la fecha la operación más lúcida y brillante registrada en los últimos años en la capital (...) precio “record” en los anales de las compraventas urbanas”<sup>194</sup>.

El gobierno estaba comprando el área en que se apoyaba uno de los contrafuertes de la Iglesia, el más sobresaliente hacia el norte, para efectos de alinear y ampliar el paramento sobre el cual se definiría posteriormente la calle 12A. Esta vía siempre la contempló el Ministerio de Obras, pero con un perfil

---

<sup>193</sup> Sin firma. “Fue vendido un lote a 528 la vara cuadrada”. En: *El Tiempo*. Bogotá, Septiembre 11 de 1943. p.15.

No tuvo conocimiento el ciudadano que escribió la nota arriba reseñada, del valor pagado por el gobierno nacional a los propietarios de locales que se encontraban ocupando el primer piso sobre la carrera séptima del antiguo convento de Santo Domingo. En 1940, la señora Bodmer vendió al gobierno el local ubicado junto al atrio de la iglesia y frente a la carrera séptima, que contaba con un área de 61.12 metros cuadrados, en la suma de sesenta y dos mil pesos (\$62.000,00). En general, el Ministerio de Obras Públicas, administrador de la obra del nuevo Palacio de Comunicaciones canceló por concepto de compra y expropiaciones realizadas sobre la totalidad de los catorce (14) locales que ocupaban todo el frente del antiguo convento sobre la carrera séptima, la suma de quinientos diez y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos con noventa y seis centavos, (\$517. 788,96). El área total aproximada de estos locales era de 457 metros cuadrados.

<sup>194</sup> *Ibíd*em

mucho menor al que finalmente se le asignó que quedó determinado en 15,60 metros.

Pero volvamos a la nota periodística de 1943 que llama nuestra atención porque tal parece que planteara o presagiara lo que iba a ocurrir definitivamente con el resto de la manzana, una vez demolido el antiguo convento:

“se nos ocurre sí que podría estudiarse la conveniencia de comprar el resto del lote y quizás, el templo con todas sus anexidades, solares y dominios con el objeto de aprovechar íntegra el área, construyendo en parte de ella una suntuosa edificación de carácter nacional, dando en pago a sus propietarios otro terreno en Chapinero, construyéndoles un templo similar y abonándoles la diferencia en varios años y en diversos contados. Tal vez los reverendos padres Dominicos no se opongan y, más bien, colaboren a sellar esa transacción”<sup>195</sup>.

A partir de 1946, con la Resolución Ministerial que ordenó la apertura de la Calle 12 A, y que partió en dos la manzana, este hecho se convirtió, desde nuestro punto de vista, en un incentivo para “urbanizar y densificar” la “nueva manzana” sobre la cual el templo ocupaba casi el cincuenta por ciento de su área. No quedaba más que comprar. Cuatro días después de expedida la resolución, en efecto, veremos que hubo compradores. Observemos mas detenidamente el proceso:

El 15 de julio de 1946, el ministro de Correos y Telégrafos, encargado del despacho de Obras Públicas, mediante Resolución Número 531 del 15 de julio de 1946, declaró como vía publica un “callejón o patio privado” que se extendía a todo lo largo del costado sur del recién construido Palacio de Comunicaciones,

---

<sup>195</sup> *Ibíd.*

entre las carreras séptima y octava de la manzana numero “doce a siete” del registro catastral.

El numeral tres de esta resolución determina que “para este efecto los dueños del Templo de Santo Domingo deben ceder una zona o faja de tres (3.00) metros de ancho a todo lo largo de dicha vía y templo”<sup>196</sup>.

Al día siguiente, el 16 de julio, el mismo ministro adicionó, mediante Resolución Número 540 la anterior, en la que se determinó que “es valiosa la cesión y por lo tanto, debe haber compensación”, así se especificó que la cesión se haría únicamente para la superficie y no del subsuelo, el cual “podrá ser aprovechado por sus propietarios. En compensación la nación construirá las obras necesarias para que el tránsito no perjudique el aprovechamiento del subsuelo por parte de sus propietarios”<sup>197</sup>

Si bien una de las consideraciones del Ministerio de Obras Públicas fue la de que “es necesario y conveniente tanto para la estética del edificio mencionado (Palacio de Comunicaciones) como para facilitar el tránsito, que tal callejón o patio privado se dé al servicio público”<sup>198</sup>, también resulta evidente que esta nueva vía abría la posibilidad de generar fachadas sobre la misma a la nueva manzana que se generaba con su apertura. Fachadas y circulación peatonal y vehicular. Vida urbana. Así, esta nueva vía, desde nuestro punto de vista, parece beneficiar aún más a la nueva manzana que se generaba, que incluso a la que contenía al Palacio de Comunicaciones, cuyas fachadas principales se encontraban ya construidas sobre los frentes oriental y occidental, donde se dispusieron los accesos del Palacio.

---

<sup>196</sup> Copia de la Resolución No 531 de 1946. Archivo de la Provincia Dominicana de San Luís Bertrán de Colombia, Bogotá. (En adelante APCOP) Fondo San Antonino. Sección Conventos – Bogotá. Caja 4. Carpeta 7. Folio 8

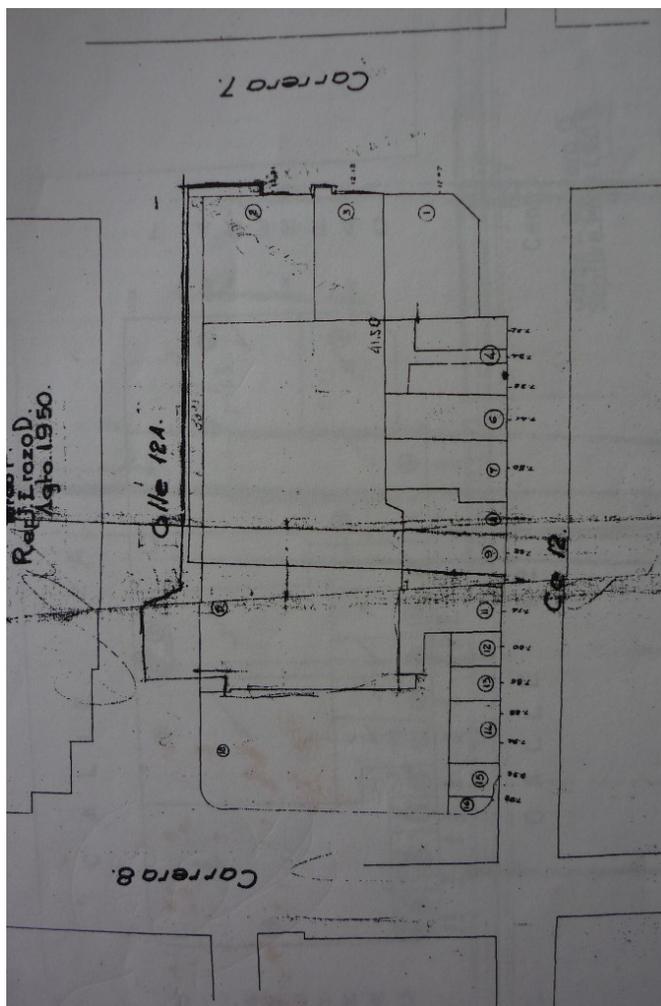
<sup>197</sup> Escritura 3412. Bogotá, 18 de diciembre de 1947. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5. folio 99

<sup>198</sup> Ibídem. APCOP. Fondo Conventos – Bogotá. Caja 4. Carpeta 7. Folio 8

La vía se abrió cuando ya el edificio del Palacio de Comunicaciones estaba terminado, en cambio, para la nueva manzana que se generaba, su apertura era verdaderamente un incentivo espacial que la enriquecía sobremanera. Los cambios de uso y de densidad que se dieron en la manzana, posteriores a esta resolución gubernamental (cambios que se ajustaban de hecho al perfil que ya habían impuesto sus vecinos, los bancos de la carrera octava y la Calle 13, y el nuevo Palacio de Comunicaciones) no fueron más que una consecuencia lógica de la intervención estatal que incluso proponía una “compensación” a los propietarios que se vieran afectados con la cesión que estaban obligados a hacer a la ciudad.

¿Para qué había de servirle esta compensación al templo de Santo Domingo que ocupaba casi un setenta por ciento de la fachada sobre la nueva vía? ¿A quien le servía realmente esta compensación sino a unos nuevos propietarios que cambiaran el uso del predio?

**Cédula catastral con croquis del área que ocupaba el templo sobre la nueva manzana.**



Fuente: Unidad administrativa especial de Catastro. Centro de Documentación. Bogotá.

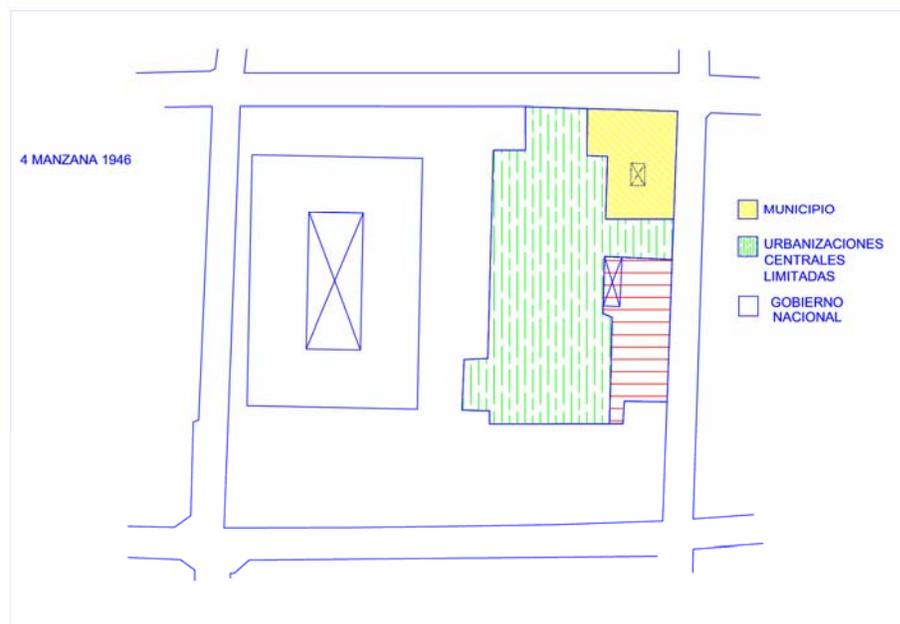
Cuatro días después de expedida la Resolución número 531, el 19 de julio de 1946, los dominicos registraron en la notaria quinta, mediante escritura número 2798<sup>199</sup> la venta del predio sobre el cual estaba construido el templo de Santo Domingo (cuyo frente sobre la nueva vía era de casi setenta metros), la casa conventual que ocupaba la comunidad sobre la Calle 12, el área correspondiente al atrio de la iglesia con frente sobre la carrera séptima y un pequeño

<sup>199</sup> Escritura 2798. Bogotá, 19 de julio de 1946. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5.

“departamento” anexo al muro occidental de la sacristía. El lote restante con frente a la nueva vía pertenecía al gobierno nacional.

Los dominicos vendieron y la “Compañía Urbanizaciones Centrales Ltda.”, constituida el día anterior, mediante escritura pública No 2765 de la Notaría 5<sup>200</sup>, compró.

**Planta de la manzana urbana en 1946 anterior a la apertura de la nueva vía  
Calle 12A:**



Dibujo: José Luís González Castro, 2011

Esta venta, que incluía el templo de Santo Domingo, desató una de las mayores polémicas públicas que se haya visto en Bogotá para ese periodo. Entre otras razones, porque uno de los socios de la recién creada compañía urbanizadora, José Manuel Muñoz Toledo, era hermano del alcalde de la ciudad, Ramón Muñoz Toledo y el gerente de la nueva compañía era el señor Jaime González Ortiz,

<sup>200</sup> Escritura 2765. Bogotá, 18 de julio de 1946.AGN. Fondo Notarías. Notaría 5.

síndico de la Beneficencia<sup>201</sup> Sin embargo, el debate pareció centrarse más en el valor patrimonial de la Iglesia, la “simonía” de los dominicos que vendían y en menor grado, en el origen y condiciones éticas de los compradores.

¿Quiénes eran y porqué estaban tan interesados como para comprar y demoler un templo tan representativo dentro de la ciudad? ¿Porqué estaban tan decididos a asumir el temporal que esta negociación iba a desatar? ¿Era tan bueno el negocio que vislumbraban? ¿Eran tan experimentados en el área de las urbanizaciones urbanas? ¿Qué le ofrecían a cambio a la ciudad? Consideramos que en la respuesta a estas preguntas se encuentran las variables que nos permitirán apoyar o refrendar nuestra hipótesis principal de investigación.

En el Editorial del 30 de julio de 1946 Laureano Gómez denunció el “inmenso negocio de especulación en finca raíz”<sup>202</sup> que se encontraba tras la venta de la iglesia. Consideramos que este es el verdadero quid del asunto. Gómez hizo su denuncia porque estaba al tanto del valor de venta del metro cuadrado del templo, (\$800/vara cuadrada) y de que “...el público sabe por avisos oficiales que el municipio hará una subasta pública de un lote contiguo al templo dando como base de las propuestas la suma de \$1600 la vara”<sup>203</sup>. Era una posibilidad máxime cuando el alcalde era el hermano de uno de los socios y más adelante veremos cómo siempre estuvo al frente del negocio una vez dejó de ser alcalde, en septiembre de 1946. Es claro que la compañía “urbanizadora” tenía acceso a información privilegiada, como la de la apertura de la nueva vía que afectaría directamente el lote donde se encontraba levantado el templo y sobre los precios oficiales que se manejaban en el sector.

---

<sup>201</sup> “El histórico templo de Santo Domingo fue vendido a plazos”. En: *El Siglo*. Bogotá, 30 de julio de 1946. primera página.

<sup>202</sup> “Nada mas que 100 X 100”. En: *El Siglo*. Bogotá. 30 de julio de 1946. p. 4.

<sup>203</sup> *Ibíd*em

Existe otro ingrediente que genera dudas dentro del proceso relacionado con la apertura de la vía: el Acuerdo No 43 del 6 de julio de 1945 facultaba al alcalde para que, previa autorización de la Junta Asesora y de Contratos de la Administración Municipal, ordenara la apertura o ensanche de vías o plazas públicas, cuya longitud no excediera de doscientos (200) metros. Este era el caso de la vía en mención: no alcanzaba los 200 metros, ni siquiera 150. ¿Porqué la apertura de la Calle 12A se ordenó mediante resolución ministerial, y no por intermedio de la alcaldía, ente al que le correspondían esos asuntos? ¿Se abstuvo el alcalde de ejercer sus funciones frente a la intención de compra que tenía la compañía “Urbanizaciones centrales Ltda.”, (con la que tenía vínculos personales directos) sobre el predio que quedaría aledaño a la nueva vía? ¿Corrobora por lo tanto esta acción del alcalde, la intención de compra del templo y la intervención en un jugoso negocio como lo escribió Laureano Gómez? : “los capitalistas van a invertir cerca de tres millones de pesos, y sin desarrollar ninguna actividad productiva, con el transcurso de muy poco tiempo, cruzados de brazos indolentemente, aspiran a ganarse otros tres millones”<sup>204</sup>

Sorprendentemente, en 1948, con la vía ya abierta, y el templo demolido, la mitad de la propiedad que “Urbanizaciones Centrales Ltda.” había adquirido a los dominicos, volvió a sus originales dueños. La pequeña manzana quedaba así, totalmente desagregada.

---

<sup>204</sup> *Ibíd*em

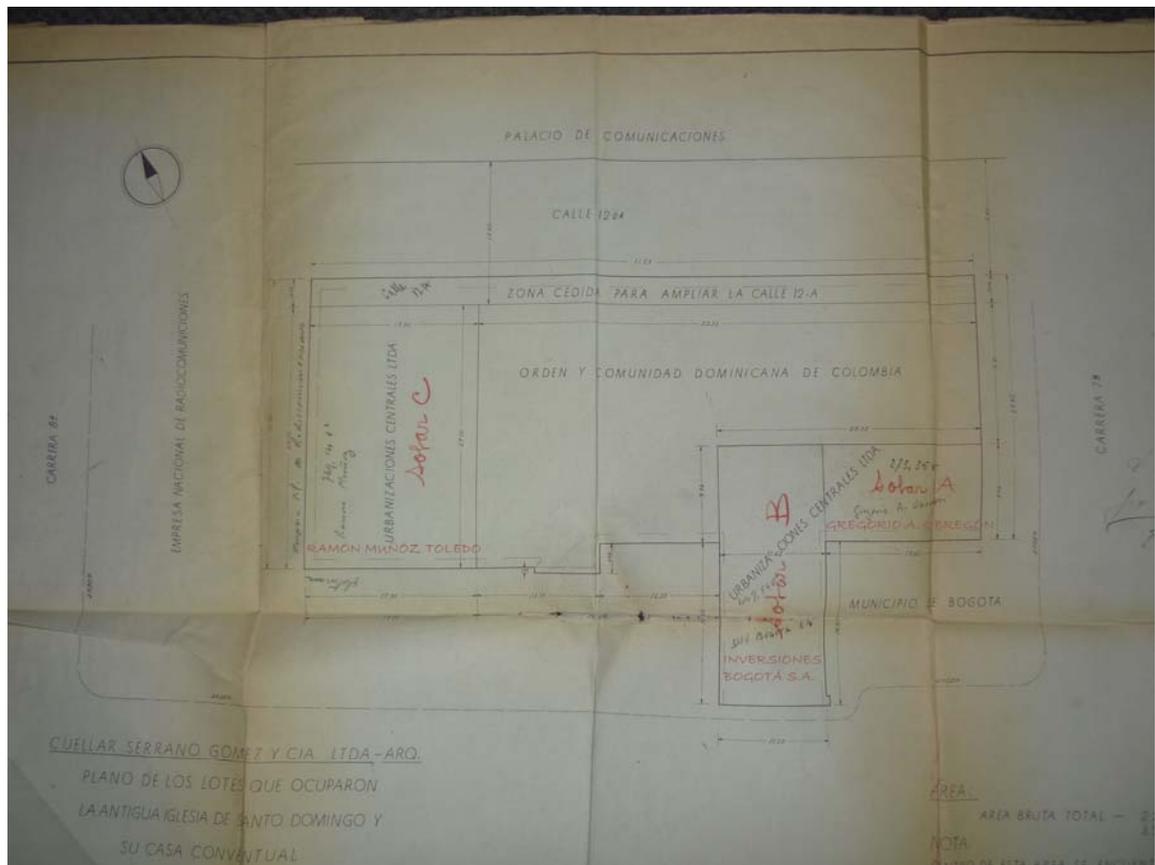
**Planta con especificación de propietarios de predios hacia 1948 en las dos manzanas:**



Dibujo: José Luís González Castro, 2011

En 1950 se protocolizó en la Notaría 4 la disolución y liquidación de “Urbanizaciones Centrales Ltda.” Se continuó con la fragmentación de la manzana al repartir los socios sus partes.

Plano protocolizado en Notaría 4 en el que se especifica la asignación de solares realizada entre los socios: Ramón Muñoz Toledo: Solar C; Compañía de Inversiones Bogotá: Solar B y Gregorio Obregón, solar A, por liquidación de la Compañía “Urbanizaciones Centrales Ltda.”



Fuente: Escritura 3422. Notaría 4. Bogotá, 27 de junio de 1950.

Entre 1950 y 1951 aparecieron en escena las personas que aparentemente si se iban a beneficiar de la explotación económica de los predios: los hermanos Buraglia Díaz y el señor Arturo Quintana Santacoloma.

Los hermanos Buraglia Díaz le compraron a los dominicos, a plazos (hasta 1952) y sin pago de intereses<sup>205</sup>, una fracción del lote que les había regresado a estos la compañía "Urbanizaciones Centrales Ltda". Un mes antes los mismos Buraglia Díaz le habían comprado de contado a Gregorio Obregón<sup>206</sup>, la parte que a éste le había correspondido de la disolución de la misma compañía. Los Buraglia, sobre un área total de 642.60 varas cuadradas, con frente sobre la carrera séptima,

<sup>205</sup> Escritura 6159. Bogotá, 17 de noviembre de 1950. AGN. Fondo Notarías. Notaría 4.. folios 62 a 74

<sup>206</sup> Escritura 5513. Bogotá, 19 de octubre de 1950. AGN. Fondo Notarías. Notaría 4.. folios 514 a 525

construyeron un edificio de trece pisos que ya estaba en pie en 1952, y que inicialmente se llamó “Edificio Tequendama” y posteriormente cambió su nombre por “Santo Domingo”. Aún hoy se encuentra en pie. Quizá de toda la historia de este convento que alcanzó a ocupar toda la manzana, lo único que quedó fue su nombre en el edificio. Nada más quedó como referencia en su lugar de existencia, al contrario del caso ocurrido con los conventos de San Agustín y de San Francisco, que lograron (?) o la ciudad y las circunstancias permitieron (?) que sus iglesias permanecieran en pie hasta el día de hoy.

En 1951 sobresale la figura de quien terminaría reuniendo de nuevo gran parte del predio anteriormente desagregado. Arturo Quintana Santacoloma. Al parecer, un joven negociante, soltero. Este recibió mediante contrato de permuta<sup>207</sup> con los dominicos la parte restante del predio que estos habían recibido a su vez en 1948 de “Urbanizaciones Centrales Ltda.” (y que vimos que le vendieron una pequeña parte a los Buraglia Díaz). Quintana Santacoloma le transfirió a cambio a los dominicos, un lote en Usaquen y dos lotes en Bogotá.

Un poco más se demoró en vender la Compañía de Inversiones Bogotá su parte, que tenía frente sobre la calle 12. También se realizó aquí un contrato de permuta<sup>208</sup> entre Quintana Santacoloma y la compañía de inversiones. Quintana recibió el lote sobre la calle 12 e Inversiones Bogotá recibió un predio en Engativa. Finalmente Quintana negoció mediante permuta<sup>209</sup> con el municipio el predio de la esquina de la calle doce con carrera séptima en abril de 1955, (la parte faltante del rompecabezas hacia la séptima). Se había convertido en el propietario de casi el sesenta por ciento de la manzana, que ahora contaba con cuatro propietarios. Quintana Santacoloma, los Buraglia Díaz, Ramón Muñoz Toledo, único de los socios de “Urbanizaciones Centrales Ltda.” que no había vendido su parte, y que

---

<sup>207</sup> Escritura 5960. Bogotá, 14 de septiembre de 1951. AGN. Fondo Notarías. Notaría 2. folio 11

<sup>208</sup> Escritura 2055. Bogotá, 27 de julio de 1964. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5.

<sup>209</sup> Escritura 1790. Bogotá, 15 de abril de 1955. AGN. Fondo Notarías. Notaría 2.

por el contrario, estaba comprando<sup>210</sup>, entre 1954 y 1955, los pequeños predios remanentes de los propietarios de los almacenes que daban sobre la calle 12 y que la ampliación de esta, estaba reduciendo casi a la mitad de su área. El cuarto propietario de esta manzana era la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones ENR, que había recibido el predio en 1947<sup>211</sup> de parte del delegado del Ministerio de Obras Públicas.

En 1960, Arturo Quintana Santacoloma vendió el ochenta por ciento del predio que había conformado mediante tres acciones de permuta, a quienes en 1965, casi veinte años después de haberse demolido el templo de Santo Domingo (1947), construyeron por fin en el un edificio que hoy es considerado “Bien de Interés Cultural”<sup>212</sup>. En el veinte por ciento restante del predio, la esquina de la Calle 12 con la carrera séptima, Quintana Santacoloma construyó el “Edificio Quintana”, diseño de Bruno Violi, hoy considerado también como “Bien de Interés Cultural”.

Nos preguntamos ¿Hasta que punto tenemos conciencia los ciudadanos de los juegos de intereses que se mueven tras los negocios fallidos o lucrativos que subyacen tras todo desarrollo y crecimiento urbano y que determinan, entre otros, el carácter “cultural” de los mismos? ¿Qué tanto se gana y se pierde en términos de patrimonio y memoria en estos procesos?

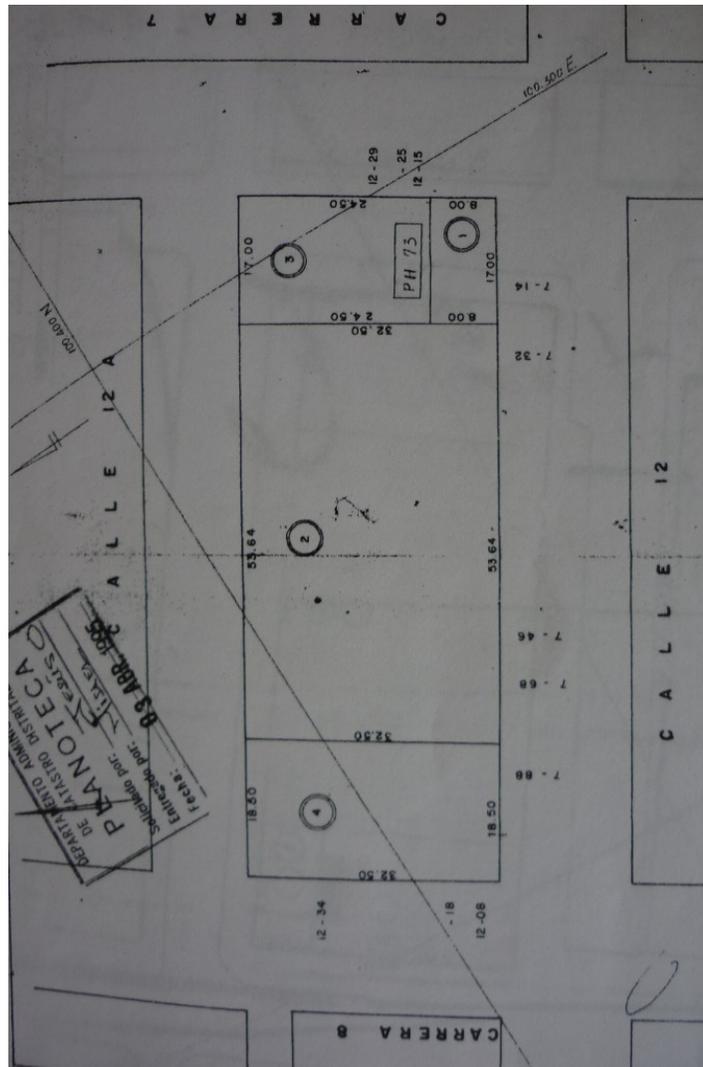
Cédula catastral de la manzana 12A/7 con los cuatro predios que terminaron por conformar la manzana después de los movimientos de finca raíz reseñados:

---

<sup>210</sup> En 1956 Ramón Muñoz Toledo le ofició a Catastro solicitando “señalar nueva nomenclatura a un lote de su propiedad que conformó por Escrituras 5229 (notaría 1) 3305 (notaría 6) 3143 (notaría 6) a continuación de la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones ENR (con un área actual global de) 597.73 metros cuadrados”.

<sup>211</sup> Escritura 321. Bogotá, del 6 de febrero de 1947.AGN. Fondo Notarías. Notaría 1.

<sup>212</sup> El edificio, de propiedad del Banco Comercial Antioqueño fue diseñado en 1965 por la reconocida firma Obregón & Valenzuela. Asumimos que Ramón Muñoz Toledo tuvo que vender, entre 1956 y 1960, a su vez, el predio que había conformado anexo a la ENR, para que el Banco diseñara y construyera este edificio en 1965.



Unidad administrativa especial de Catastro. Centro de Documentación. Bogotá.

### 3.4 “URBANIZACIONES CENTRALES LTDA.”. UN NEGOCIO EN QUE TODAS LAS PARTES PIERDEN.

Visto desde la distancia, tal parece que la negociación del templo de Santo Domingo fue un negocio fallido. Un negocio en el que todas las partes perdieron. La ciudad, que ya había perdido el antiguo convento, terminó por perder también y finalmente la parte más icónica del mismo y que había logrado sobrevivir a la

demolición del claustro siete años atrás: la iglesia, que había sido diseñada en 1787 por el padre capuchino Fray Domingo de Petrés, (autor también de la Catedral de Bogotá y del observatorio astronómico) y cuya cúpula había sido rediseñada por el arquitecto Pietro Cantini en el siglo XIX. Los Dominicos, de hecho, fueron acusados de simonía y estuvieron expuestos en la “picota pública” por este evento. Los compradores, que lograron sobrepasar el escándalo ubicados en el punto más bajo del mismo, finalmente no construyeron ni “urbanizaron”, que era el supuesto sentido de creación de la sociedad, y terminaron fragmentando el predio del antiguo templo y disolviendo la sociedad en menos de dos años y medio. Nadie ganó. Todos perdieron.

¿Quiénes conformaban la compañía “Urbanizaciones Centrales Ltda.”? Ésta, constituida y registrada mediante escritura pública No 2765 en la Notaría 5, el 18 de julio de 1946, estaba conformada por tres socios capitalistas: José Manuel Muñoz Toledo, propietario de 37 y media acciones, la Compañía de Inversiones Bogotá, propietario también de 37 y media acciones, y Gregorio A. Obregón, propietario del 25% restante. El gerente de la sociedad era el señor Jaime González Ortiz; el periódico *El Siglo* del 30 de julio del mismo año de creación de la compañía, denunció públicamente la calidad que tenía como síndico de la beneficencia de la ciudad el gerente de la misma, y la condición de hermano del Alcalde de uno de sus socios. Gregorio Obregón sería Alcalde de Bogotá posteriormente entre junio y septiembre de 1949; el tercer socio, la Compañía de Inversiones Bogotá parecía ser el elemento mas fuerte financieramente del grupo, según nota también reseñada en *El Siglo*: “la poderosa Compañía Inversiones Bogotá que precisamente acaba de elevar su capital a diez millones”<sup>213</sup>.

Una breve cronología de las acciones desarrolladas por esta compañía, permite deducir que la misma no estuvo en capacidad realmente de asumir la enorme

---

<sup>213</sup> “La venta de Santo Domingo aún no ha sido registrada”. En: *El Siglo*. Bogotá, 27 de julio de 1946. primera página

responsabilidad que implicaba asumir la compra y demolición del templo de Santo Domingo. ¿Qué aporte le representó a la ciudad la demolición del templo? Hasta 1960 la mayor parte del lote que había acogido a la Iglesia de Santo Domingo era utilizado como un parqueadero.

Hasta 1960 la mayor parte del lote que había acogido a la Iglesia de Santo Domingo era utilizado como un parqueadero. Abajo a la izquierda se alcanza a percibir parte del edificio Murillo Toro, la calle 12 A, el nuevo “lote” convertido en parqueadero, con el edificio Santo Domingo de los hermanos Buraglia Díaz, a la izquierda, con frente sobre la carrera séptima y a la derecha, con frente sobre la carrera octava, el edificio de la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones:



Fuente: Tomado de “Bogotá vuelo al pasado”. IGAC-Villegas Editores, 2010.

La compañía se constituyó el 18 julio de 1946 y al día siguiente estaba comprando el polémico predio conformado por la Iglesia de Santo Domingo, identificada en la nomenclatura urbana con el número 12-31, el pequeño atrio localizado frente a la Iglesia y a la carrera séptima, la casa conventual que tenía frente sobre la Calle 12 y estaba identificada en la nomenclatura con los números 7-34 e incluía dos locales a lado y lado, identificados con los números 7-32 y 7-38 y un pequeño “departamento” interior, que lindaba con la sacristía de la Iglesia. El área total aproximada, pendiente de verificación final se consignó en tres mil trescientos cincuenta varas cuadradas (3.350 v. cuadradas). El valor total de la compra: dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos (\$2.894.144,00) y el precio acordado de venta por vara cuadrada fue de ochocientos pesos (\$800,00) para las áreas construidas, y de doscientos cincuenta (\$250,00) para el área del atrio de la Iglesia.

En enero de 1947 se dio inicio al desmonte de las piezas que conformaban la cúpula del Templo. Para diciembre de 1947 el gerente de la Compañía, Jaime González, y fray Alberto Ariza, en representación de la comunidad dominicana, registraron, en la notaría quinta, mediante escritura número 3411<sup>214</sup> del 18 de diciembre, las modificaciones que se hicieron tanto a los plazos de entrega de pagos a que se habían comprometido los compradores, como a los intereses pactados. Estos cambios se hicieron a solicitud de los compradores y “en razón del cambio desfavorable sufrido durante el presente año de 1947 en la situación económica de los negocios en general”<sup>215</sup>

El plazo de pago se amplió en dos años para la última cuota, hasta noviembre de 1952, y los intereses se redujeron del 6% inicialmente pactado al 4%.

---

<sup>214</sup> Escritura 3411. Bogotá, 18 de diciembre de 1947. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5. folios 78 a 91

<sup>215</sup> *Ibíd.* folio 78

El mismo 18 de diciembre, don Jaime González estaba protocolizando también en la misma notaría quinta la escritura número 3412<sup>216</sup> que registraba la venta que la compañía hizo al municipio de una faja de terreno “con destino a uso público para la apertura de la calle 12 A, entre carreras séptima y octava”. El valor de la venta se determinó en la suma de \$262.080,00 “a razón de \$1.200,00 el metro cuadrado de terreno”, un poco cercano a lo denunciado por Laureano Gómez en 1946.

Llama la atención esta acción de parte de los compradores, habida cuenta que los dominicos habían acordado previamente, en 1946, rebajar el valor de ciento veinte mil pesos \$120.000,00 del valor total de la venta “(porque) los compradores tendrán que ceder por su cuenta alguna parte del predio que adquieren (...) conviene expresamente el vendedor en concurrir a esta cesión rebajando del precio global definitivo hasta la cantidad de ciento veinte mil pesos \$120.000,00”<sup>217</sup>.

Si sumamos la rebaja de los dominicos, al precio de venta de la faja de terreno al municipio, esta acción representaría un “ingreso” de \$382.080,00 “en muy poco tiempo, y sin desarrollar ninguna actividad productiva, cruzados de brazos” como lo intuyó Laureano Gómez para todo el predio, pero que al parecer tan sólo se logró para la faja de cesión del terreno para la nueva vía. Cabe aclarar que este “ingreso” no se recibía en metálico, sino que de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 43 de 1945, los propietarios los podían deducir o abonar “por razón del impuesto de valorización, siempre que dicho gravamen se cause dentro de los cinco años siguientes, a contar de la fecha entrega de la zona respectiva”<sup>218</sup>

Un año más tarde, en diciembre de 1948, de nuevo se presentaron don Jaime González y fray Alberto Ariza en la notaría quinta, esta vez para registrar la

---

<sup>216</sup> Escritura 3412. Bogotá, 18 de diciembre de 1947. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5. folios 92 a 107

<sup>217</sup> Escritura 2798. Bogotá, 19 julio 1946. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5. folio 850v

<sup>218</sup> Acuerdo 43 de 1945. consultado en:

escritura número 3070<sup>219</sup> del 17 de diciembre de 1948 en la que “Urbanizaciones Centrales Ltda.” transfirió a título de dación a favor de la Orden y comunidad dominicana “el dominio de un lote segregado del predio del antiguo templo de Santo Domingo con un área aproximada de 1700 varas cuadradas” acto con el cual estaban pagando los intereses y el crédito que tenían pendiente con la comunidad dominicana. Los compradores estaban devolviendo prácticamente la mitad del área del predio adquirido que fue acordada finalmente en tres mil quinientas veinticuatro varas cuadradas (3.524 varas cuadradas).

El 4 de febrero del año siguiente, 1949, según Acta número 15, los socios decidieron declarar por unanimidad la disolución de la sociedad y ponerla en liquidación inmediata. Ésta, que en sus estatutos de creación había aspirado a tener una duración mínima de diez años, a duras penas alcanzó a cubrir un periodo de existencia de dos años y medio. En ese tiempo tan solo arrasó con la Iglesia, desagregó el lote y no construyó en su lugar ni “un soberbio edificio que diera realce a la arquitectura bogotana” como escribía desde la Revista Cromos, un cronista para quien “afiliada al ritmo de un progreso creciente, Bogotá no podrá permanecer aferrada a una exclusiva página de su historia”<sup>220</sup> ni, como lo dijo el gerente de la compañía en carta dirigida al senado de la República y al concejo municipal de Bogotá y publicada en El Siglo, levantó obra alguna:

“la compañía (...) compró tal inmueble para levantar en esa zona una obra hermosa, digna de la capital de la República, que estimule el comercio y facilite la circulación: que dé vida y comodidad al nuevo Palacio de Comunicaciones y valorización real a ese antiguo y feo sector de la ciudad, estancado en su progreso desde hace muchos años (en la carrera séptima, en el corto trayecto de diez cuadras existen más de diez iglesias)”

---

<sup>219</sup> Notaría 5. Escritura 3070. Bogotá, 17 de diciembre de 1948. AGN. Fondo Notarías. folios 393 a 419

<sup>220</sup> MARTÍNEZ Cabana, Carlos. “La vida o la muerte del Templo Santo Domingo” En: *CROMOS*. No. 1543. 24 agosto 1946. p. 57

Tal parece, que para los propietarios de “Urbanizaciones Centrales Ltda.” una iglesia más, una iglesia menos, no afectaría en mucho la estabilidad espiritual de la ciudad y en cambio, su altruista labor de urbanizadores si ayudaría a la valorización del sector.

El 22 de mayo de 1950, José Manuel Muñoz Toledo y Ramón Muñoz Toledo dejaron constancia, en la notaría quinta, mediante escritura número 1112, que desde el 20 de noviembre de 1946 José Manuel Muñoz había transferido a título de venta el pleno dominio y posesión a favor de Ramón Muñoz Toledo sobre los derechos, acción o interés social que al primero correspondían en la sociedad “Urbanizaciones Centrales Ltda.”<sup>221</sup>

Aspecto de la demolición de la Iglesia de Santo Domingo en 1947. Es bastante probable que los personajes de la imagen sean los socios de la compañía “Urbanizaciones Centrales Ltda”.

---

<sup>221</sup> Escritura 1112. Bogotá, 22 de mayo de 1950. AGN. Fondo Notarías. Notaría 5. folios 168 a 176



Fuente: Tomada de: "Bogotá años 40" Ediciones Número. Fotografía de Sady González.



### **3.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:**

La demolición del antiguo convento de Santo Domingo en 1939 se convirtió en el elemento detonante del subsiguiente proceso de densificación del área restante de la manzana, reacción urbana que era bastante fácil de prever, en un sector céntrico, rodeado, por el norte y por el occidente, de edificios bancarios de más de seis pisos de altura sobre la calle trece y la carrera octava. Más que un inconveniente para la “modernización” de la ciudad, el antiguo convento era un inconveniente para la densificación y rentabilidad de ese sector que se había venido desarrollando de manera un tanto anárquica desde el punto de vista de los propietarios, sin el debido control y regulación por parte del Departamento de Urbanismo de la ciudad.

Una vez demolido el antiguo convento, y frente a las posibilidades de incrementar por tanto las rentabilidades “socioespaciales” de la nueva manzana que se generaba a partir de la apertura de la Calle 12A, se oponía la existencia, en más del cincuenta por ciento del esta, de la Iglesia de Santo Domingo. Tan sólo se necesitaba un comprador con las agallas suficientes para enfrentar el temporal que la venta y demolición de la Iglesia generaría, el cual de hecho, apareció, en una empresa denominada “Urbanizaciones Centrales Ltda.”, que no alcanzó a existir por más de dos años y medio y que tenía entre sus socios un muy reciente alcalde (Muñoz en 1946) y un futuro alcalde de la ciudad (Obregón en 1949).

Así, la “modernización” del centro de la ciudad, vista desde el caso particular de lo acontecido en la manzana del convento entre 1939 y 1947, fechas en que se iniciaron respectivamente las demoliciones del antiguo convento y de la Iglesia de Santo Domingo, podemos verla como una modernización en el sentido que el arquitecto Carlo Aymonino define la ciudad “burguesa” en la cual “su dimensión se

establece sólo por el desarrollo productivo y por la consiguiente incorporación del suelo como edificable (y por tanto capaz de dar un rendimiento)<sup>222</sup>

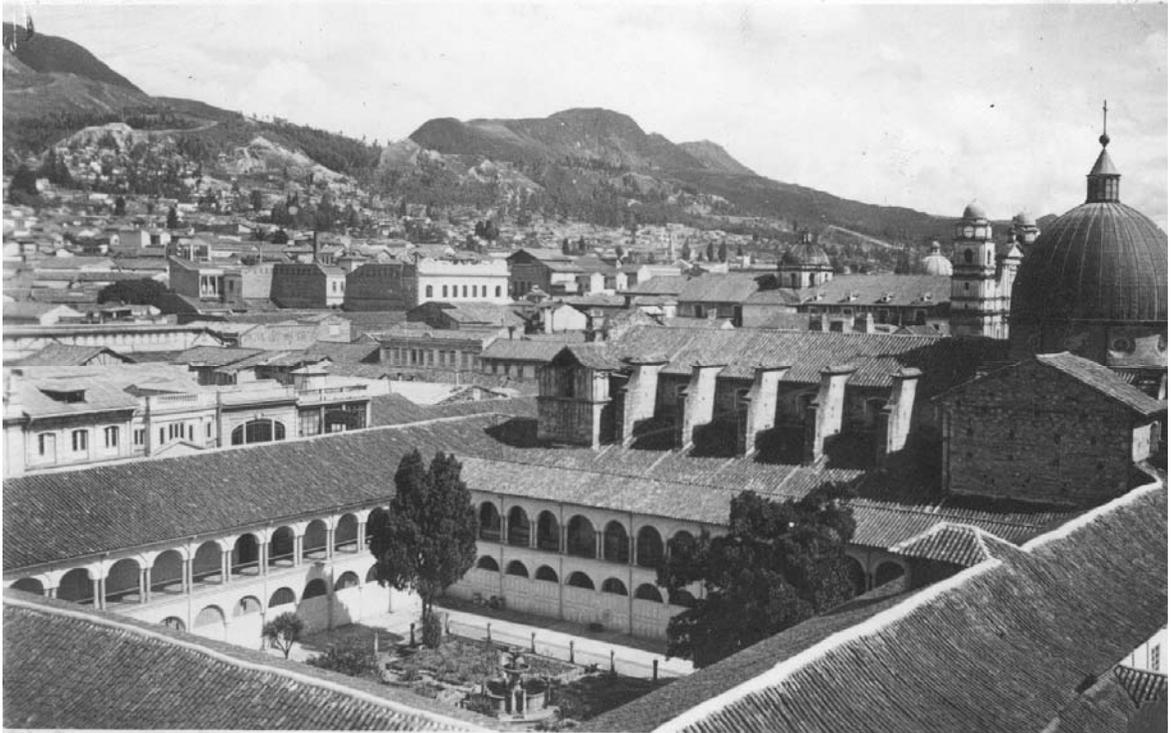
La ciudad, inmersa en un proceso continuo de transformación jalonado por diferentes actores con diferentes intereses empezó a producir como consecuencia una ciudad fragmentada; Ni la Secretaría de Obras Públicas ni el Departamento de Urbanismo alcanzaron a tener, cada una en su momento, el gobierno real sobre la dinámica de fuerzas encontradas que estaban produciendo la nueva ciudad. Retomando al arquitecto Adrian Gorelik, tenemos que reconocer que *esta* ciudad que se debatía entre los intereses particulares y los institucionales, no era aún “el instrumento para arribar a otra sociedad – a una sociedad precisamente moderna”<sup>223</sup>

---

<sup>222</sup> AYMONINO, Carlo. *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Gustavo Gili. Barcelona, 1972. p. 27

<sup>223</sup> GORELIK, Adrián. “Ciudad, modernidad, modernización”. En: *Universitas Humanística*. Junio, No 056. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003. p.13

#### 4. DEL CONVENTO DEMOLIDO, UN SÍMBOLO URBANO QUE PERDIÓ LA CIUDAD



En Bogotá no hubo precisamente consenso ante la demolición de buena parte de la arquitectura colonial y se generaron diversos debates, sobre todo, a partir de los años treinta. Es de destacar que la demolición de la mayoría de los conventos derribados no generó la polémica que surgió con la demolición del convento de Santo Domingo.

¿Por qué generó tan álgido debate la demolición de este convento? ¿Quizá por ser de los últimos que quedaba en pie?, ¿quizá por ser el de mayor magnitud y perteneciente a una de las comunidades más poderosas que había tenido la ciudad?...o ¿quizá...porque en ese momento, el debate era más de orden político

que patrimonial o religioso, como lo plantea la historiadora Catalina Muñoz? quien señala que

“Con estos debates se reflejó la polarización política del momento y se convirtieron en un campo desde el cual se reconfiguraron identidades políticas a partir de usos estratégicos de la memoria (...) los liberales para consolidar su imagen como modernizadores del país, y los conservadores (aferrados) al discurso anti-moderno de la tradición y de la hispanidad”<sup>224</sup>

lo que confirma también este comentario del arquitecto Carlos Niño frente al tema de la demolición de Santo Domingo, “desafortunadamente mucha de la oposición tomó tintes políticos, lo cual desvirtuó las críticas, polarizó las posiciones y deformó el debate”<sup>225</sup>.

Lamentablemente, el tema patrimonial-religioso, pareció ser más una excusa para argumentar en el debate originado por el advenimiento al poder del partido liberal que agitaba y tomaba para sí las banderas de la modernización, que un tema que denotara que existía verdaderamente conciencia ciudadana frente a la condición patrimonial de la arquitectura de la ciudad máxime cuando la gran mayoría de los conventos ya habían sido demolidos durante la duración de la época hegemónica conservadora, como lo expresó un contemporáneo de la misma, el arquitecto Alfredo Ortega:

“en Colombia la era demoledora le tocó al Partido Conservador (...) en Bogotá el espíritu reformador invadió ya todos los campos y amenaza acabar diariamente con las obras que nos legó la colonia (...) el afán de

---

<sup>224</sup>MUÑOZ Rojas, Catalina. Redefiniendo la memoria nacional: debates en torno a la conservación arquitectónica en Bogotá: 1930-1946. En: *Historia Crítica* No 40. Enero-abril 2010. pp. 20-43. (Las primeras demoliciones de conventos, realizadas en los años veinte principalmente, fueron llevadas a cabo por gobiernos conservadores, y al parecer no generaron mayores polémicas, aparte de escuetos comentarios de prensa)

<sup>225</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991. p. 125

renovación que ha soplado sobre la antigua villa, desde el principio del siglo XX, ha movido también las veletas de las iglesias, que se han resentido a su vez de las innovaciones. Casi todas han sido modernizadas o reconstruidas sobre sus antiguos cimientos”<sup>226</sup>

¿Por qué se interesaban ahora en defender lo que ya en buena parte habían derribado o transformado? ¿Existió una verdadera conciencia de lo que el antiguo convento representaba en términos ambientales y arquitectónicos? Creemos que no, y que quienes hubieran podido tener una voz más fuerte y representativa frente al tema de la demolición del convento, en su momento específico permanecieron callados, como observadores de los eventos que se desarrollaban, movidos estos eventos lamentablemente al parecer, por intereses inmediatos, de orden económico o “financiero”.

Veamos entonces, de qué convento hemos estado hablando todo el tiempo en nuestro discurso ¿Qué caracterizaba espacial y simbólicamente a este convento? Esta es la pregunta que intentaremos responder en este capítulo para lo que haremos en primera instancia un recorrido en el tiempo que nos permita ver así como fue su largo proceso de conformación. Posteriormente intentaremos reunir por un lado, la visión que los dominicos manejaron sobre su convento hasta la demolición del mismo, y la visión que de éste tuvieron o han tenido personas ajenas a la comunidad religiosa, como extranjeros y visitantes ocasionales de la ciudad, arquitectos e historiador profesional.

#### **4.1 CRONOLOGÍA DEL CONVENTO**

Más de un siglo necesitaron los dominicos para tomar posesión de la totalidad de la manzana que alcanzó a ocupar el convento de Santo Domingo entre los siglos

---

<sup>226</sup> ORTEGA Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Ediciones PROA. Bogotá, 1988. [1924] p. 80 y 82

XVI y XIX a dos cuadras de la hoy llamada Plaza de Bolívar. En el siglo XVIII, el conjunto conventual incluía la iglesia de Santo Domingo, el noviciado, el colegio de Santo Tomás y la Universidad “Tomística”<sup>227</sup>.

Su historia se había iniciado 950 kilómetros y varios años atrás, cuando en 1529 arribaron los primeros dominicos al lugar que se llamaría Santa Marta.

#### **4.1.1 1550-1646. Esforzados inicios**

El 26 de agosto de 1550, el mismo año en que se había establecido la Real Audiencia en la ciudad de Santafé, dieciséis frailes hicieron parte de la fundación del convento dominicano, nombrado como de “Nuestra Señora del Rosario” pero conocido en el imaginario popular como de “Santo Domingo”, nombre que hemos utilizado a lo largo de nuestro texto. Fray Francisco de la Resurrección fue el primer prior.<sup>228</sup> Siete años permanecieron en la “Plaza de las Hierbas”, hoy “Parque Santander”, hasta su traslado en 1557 al que sería su sitio definitivo hasta 1861, cuando el convento sería declarado “extinguido” por Decreto<sup>229</sup>.

Pero regresemos a 1557, cuando en medio de no poca polémica, se trasladaron al sitio que dejaba a su vez la Real Audiencia para trasladarse a la Plaza Principal de la ciudad. Localizado sobre la Calle Real, mediante la compra de unos predios y la donación de otros, consiguieron “completar la cuadra”, según fray Alberto Ariza, quien también relaciona donantes y vendedores: vendieron a los dominicos, además de la Real Audiencia, Bartolomé González de la Torre y Antón de Olalla,

---

<sup>227</sup> ARIZA, fray Alberto . O.P. *El convento de Santo Domingo de Santa Fe de Bogotá. Fundación-Destrucción-Restauración*. Convento de San José. Editorial Nelly. Bogotá, 1976. p. 16

<sup>228</sup> ARIZA. p.11

<sup>229</sup> PLATA Quezada, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Nueva Granada (Colombia). Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario.Santafé de Bogotá. Siglos XVI al XIX*. Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología. Universidad de Louvain, Bélgica. (Inédito). 2008. Anexo 5-24

don Juan de Penagos, Alcalde de la ciudad, “cedió su solar” y Francisco de Tordehumos y Juan de Ortega “ayudaron generosamente”<sup>230</sup>

Quienes se opusieron a este traslado fueron el Obispo de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, que había arribado a la ciudad en 1553, fray Juan de los Barrios, apoyado por el Oidor Alonso de Grajeda, el relator de la Audiencia, Pedro Núñez del Aguila y los oficiales Cristóbal de San Miguel y Pedro Colmenares quienes escribieron al Rey en 1559, dos años después del traslado del convento:

" ...y han venido en tanto las cosas de ellos que, por estar más a su propósito y señorear a su gusto y apetito, dejaron un asiento, el mejor que había y hay en Indias para su propósito que estaba fuera del pueblo como se usa en vuestros Reinos, y métense en medio de la ciudad entre sastres y carpinteros y compran casas en más de cinco mil pesos, porque son las mejores que hay, y hacen echar tributo en vuestros vasallos para acrecentarlas más, y a vuestra Real caja, habiendo pagado antes para el monasterio que tenían..."<sup>231</sup>

Los dominicos permanecieron en su nuevo, céntrico y estratégico lugar; es interesante confrontar esta polémica surgida a partir de su traslado de sitio con lo que la arquitecta Martha Cuadrado nos señala que ocurría también en el viejo mundo:

“ en el caso de la Península son muchos los documentos que nos hablan del continuo traslado de los conventos mendicantes desde la periferia a lugares más céntricos (...) al igual que en el resto de las ciudades europeas, la instalación de los frailes mendicantes en los núcleos urbanos hispanos no fue nunca una tarea fácil, sino consecuencia de un lento

---

<sup>230</sup> ARIZA. p.12

<sup>231</sup> LÓPEZ Rodríguez, Mercedes. “Los hombres de dios en el nuevo reino: curas y frailes doctrineros en tunja y santafé”. En: Historia Crítica No 19, Bogotá, Universidad de los Andes, 2001, pg. 142

proceso por medio del cual los frailes pasaron de la más absoluta indiferencia, casi rechazo en algunos núcleos geográficos, hasta su completa integración en la sociedad urbana.”<sup>232</sup>

Sin embargo, y volvemos a Santafé de 1559, veinte años después, las “informaciones de los conventos de la Orden de Santo Domingo” no daban referencia de una buena situación material ni mucho menos, si atendemos a lo que expone el Procurador General de la provincia de San Antonino, Fray Pedro Riquelme en 1579 ante el "Consejo de Indias" en las informaciones sobre "el estado de las casas y monasterios de (la) orden de esta provincia y la necesidad grande que tienen de las acabar Reparar y edificar" manifestando la incapacidad de la comunidad para hacerlo por su propia cuenta, dada su “gran pobreza”, documento extenso y muy rico en información en el que claramente se expone además una propuesta de solución para acabar la obra en diez años, la cual tenía que ver con la distribución equitativa de la carga económica que generaba la construcción.

Por considerarlo un documento de interés, transcribimos la parte legible del mismo referida al convento de Santafé :

"Fraí pedro Riquelme Procurador general desta provincia de santo antonino de la Orden de los predicadores, digo que para que conste (---) Real persona en el vro. Real consejo de las indias. El estado de las casas y monasterios de (---) orden de esta provincia. y la necesidad grande que tienen de las acabar Reparar y edificar, y que no lo podemos saser (---) ni sustentar por nra. gran pobreza, presente en esta Real audiencia interrogatorio general por el qual tengo sedha mi provincia, la qual pido y (-- -) a (---) mande se me de en su forma para ocurrir con ella al dicho vro. Real

---

<sup>232</sup> CUADRADO, Martha. *Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano*. p.108. Documento consultado en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es), en agosto de 2010

consejo de las indias poniendo esta mi persona por cabeza y sobre todo den vro. Presidente oidores su parecer como lo tengo pedido y pido justicia y para ello (---) frai (manchado) (---)

Por las preguntas siguientes sean preguntado los (---) Convento de santaffe

1 Primeramente si saben el convento y monasterio que la orden de santo domingo tiene en esta ciudad de santafee el qual se intitula de nuestra señora del Rosario

2 Y ten si saben que el dicho monasterio no tiene iglesia sino es un boio cubierta con paja el que esta para caerse y en el se sazen los oficios divinos los frailes del dicho convento (---)

3 Y ten si saben que una yglesia nueva que tienen comenzada los dichos frailes aun no tiene mas edificio que parte de los cimientos sacados y unos xilares comenzados a asentar y a muchos (---) días que no se labra en ellos por no tener los dichos frailes que gastar

4 Y ten si saben quel dicho monasterio no tiene tampoco el claustro ni dormitorio ni refectorio ni una (---) oficina de las que un convento a de tener mas de un quarto de una casa que fue de un secular (---) de los frailes en las piezas que ay en el están en cada una dos religiosos y en otras tres (---) quatro.

5 y ten si saben que según (---) poco posible que el convento tiene la dicha iglesia y claustro y las demás oficinas necesarias no es posible acabarse en sinquenta ni en sesenta años si su mag. y los Vzs. Desta ciudad y los naturales no ayudan para ello

6 y ten si saben que si en cada un año de la caja de su mag. se disesen y (- --) la dicha obra quinientos (---)s y esta ciudad diese otros quinientos y los naturales contribuyesen respectivamente o con servicio personal o con oro (---) hasta en cantidad de otros quinientos (---) en cada año se pudria acabar toda la dicha obra con lo que convento ayudaría con otras limosnas en menos de diez años

7 Y ten si saben que los frailes del dicho convento hacen mu (---) con su doctrina y exemplo ansi en la ciudad como en muchos repartimientos de los naturales della y ansi el edificio de la dicha iglesia y convento es mui necesario no solamente para que los dichos frailes tengan su recogimiento y vivan religiosamente sino también para el bien común ansi (---) a dicha ciudad..."<sup>233</sup>

Se necesitaron sesenta y nueve (69) años para que, desde la fecha de fundación del convento, los dominicos, el 4 de agosto de 1619 celebraran con solemnidad la bendición de un "suntuoso edificio, (de la Iglesia) siendo de las más grandes y capaces que hay en esta ciudad sin que se haya sentido aprieto en los mayores concursos"<sup>234</sup>, de cuyo artífice, arquitecto o maestro constructor desafortunadamente no tenemos aún noticia, Zamora escasamente menciona "los maestros de albañilería y carpintería que la fabricaron, murieron dentro de pocos días y la estrenaron con sus cuerpos muertos"<sup>235</sup>

En 1643, el Rey, Felipe IV, dirigió una Cédula a la Real Audiencia para que la virgen más venerada fuera declarada Patrona del Nuevo Reino, a lo que el Arzobispo de Santafé, Fray Cristóbal de Torres, dominico, y la Audiencia coincidieron en escoger a la Virgen del Rosario<sup>236</sup>, patronazgo que se concretó mediante Real Cédula de 1646.<sup>237</sup>

Con esta designación se puede inferir que, para esta época, los dominicos de Santafé, junto con su Santa Patrona, y a su vez, Patrona del Reino, Nuestra Señora del Rosario, eran parte muy importante, física, iconográfica y

---

<sup>233</sup> Informe del Procurador de la Orden de Predicadores sobre el estado de casas y conventos y sus necesidades. Santafé, 1579. Archivo General de la Nación. (Bogotá, en adelante AGN) Fondo Colonia-Conventos Legajo 41 folios 707-742

<sup>234</sup> ZAMORA, fray Alonso. O.P. *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1981. Tomo III, pg. 123

<sup>235</sup> Ibid. p. 123

<sup>236</sup> PLATA Quezada. p. 82

<sup>237</sup> ZAMORA. Tomo IV, p. 49-50

espiritualmente dentro de la ciudad y la sociedad que la conformaba. Relata Ariza que "en solemne acto, juraron todas las autoridades eclesiásticas y civiles recibir a Nuestra Señora por patrona del Nuevo Reino".

#### **4.1.2 1647-1785: Construcción del mayor claustro de la “Religión de Santo Domingo”**

Fray Alonso de la Bandera, criollo de treinta y cuatro años, oriundo de Ocaña, fue el provincial que impulsó para este periodo la construcción del claustro oriental. Junto a él, fray Antonio, o Antonino de Zambrano, "religioso dominico, persona entendida en arquitectura"<sup>238</sup>, fue quien tuvo a cargo la obra; por esa época también se ocupaba de la construcción del puente de San Francisco y de la fábrica del convento del Ecce-Homo<sup>239</sup> en Sutamarchán.

Si bien en 1638 ya se había dado "gran impulso a la obra del convento: sacristía, claustro al norte del templo y escalera mayor" por parte del padre fray Luis de Colmenares, la obra del claustro oriental, emprendida en 1647 por Fray Antonino era fundamental para definir la fachada principal del convento sobre la Calle Real, obra que se emprende "derribando el antiguo de obra tosca y muy inútil, empezó y acabó los corredores y celdas muy capaces, que teniendo debajo quince tiendas (...) obra necesaria y con la de la segunda escalera, que también hizo, quedó acabada con gran hermosura y perfección la vivienda del primer claustro"<sup>240</sup>.

En 1657 el mismo fraile Antonino de Zambrano intervino en la construcción del edificio de la Universidad<sup>241</sup>, "en dos plantas, escuela primaria, aulas para las

---

<sup>238</sup> ZAMORA. Tomo IV. Notas al tomo. p. 230

<sup>239</sup> Iniciado en abril de 1650

<sup>240</sup> ZAMORA. Tomo IV. Notas al contenido. p. 44

<sup>241</sup> ARIZA, fray Alberto. O.P. *Los Dominicos en Colombia*. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, 1992. Dos Tomos. p. 416

cátedras, capilla, celdas par el rector-Prior, Vicerrector, colegiales y demás personal"<sup>242</sup>.

Este edificio, que tenía una conexión interna con el convento propiamente dicho, fue bendecido por el Arzobispo D. Fray Juan de Arguinao el 17 de agosto de 1661, y con él terminaba de conformarse la totalidad de la cuadra que habían conseguido los dominicos contra la aceptación del obispo de los Barrios y algunos miembros de la Audiencia en 1559.

En 1678, el conjunto conventual, se da por "terminado" según relata Ariza, y se corrobora con la descripción que de él hace Zamora en el siglo XVIII<sup>243</sup>. Transcurrieron entonces ciento veintiocho (128) años entre el momento en que llegaron los dominicos a Santafé, fundaron su convento en el lugar inicial de localización, se trasladaron a un lugar más central, consiguieron terminar la obra de convento, Iglesia, colegio y Universidad, hasta convertirse en el siglo XVIII "en el mayor (claustro conventual) que hay en nuestra Religión"<sup>244</sup>, lo que interpretamos, abarcaba en ese momento, todo el Nuevo Reino de Granada, del cual era cronista oficial Zamora

Noventa y siete (97) años después, en 1785, un terremoto se encargó de echar por tierra su más importante símbolo, la Iglesia de Santo Domingo y parte del claustro principal. La tarea de reconstrucción, como toda su historia, de allí en adelante sería ardua pero sostenida, tanto que, en 1787, el Ingeniero Domingo Esquiaqui les estaba presentando un presupuesto de reconstrucción del templo averiado, el cual finalmente, tuvo que ser derribado. La iglesia nueva, fue diseñada por el padre Capuchino, fray Domingo de Petrés, el más reconocido artífice de la arquitectura para la época, autor de la Catedral de la ciudad y del observatorio

---

<sup>242</sup> ARIZA. p. 420

<sup>243</sup> Ver ANEXO 1.

<sup>244</sup> ZAMORA. Tomo III, p. 127 (con "nuestra religión", Zamora se refiere específicamente a la comunidad de los dominicos)

astronómico de la misma<sup>245</sup>. Pero 76 años después del terremoto, en 1861, con el decreto de extinción de conventos expedido por Mosquera, se dio, esta vez sí, inicio al proceso que llevaría no sólo a su extinción, sino a su desaparición material definitiva en 1939.

## **4.2 VISIONES DEL CONVENTO**

En este apartado intentaremos recoger el material escrito existente que nos permita realizar una interpretación del punto de vista que tuvieron diferentes actores urbanos respecto del antiguo convento de Santo Domingo. Seguimos a Marina Waisman, arquitecta argentina, para quien se puede dividir el significado de la arquitectura en dos frentes: el ideológico, que responde a “una visión del mundo” y en el que se encuentran implícitas las intenciones del arquitecto, de los gestores, y los valores económicos, sociales y tecnológicos en los que se encuentra inscrita la obra en su proceso de creación; y el significado cultural, que se refiere, uno, a las lecturas que hace la sociedad en general y dos, las lecturas que hacen “los observadores que hacen parte de la disciplina, ya sea como productores o como críticos”.

### **4.2.1 El convento y los dominicos: una visión del mundo**

Los Dominicos, pertenecen a las llamadas “órdenes mendicantes”, que nacieron en Europa en el siglo XIII como respuesta a una crisis que tenía origen desde el siglo XII en la que si bien, la institución eclesiástica representada en el Papado había ganado, en sus luchas con el Emperador, “más poderío institucional y material”, también había llegado a una situación en la que imperaba “a cambio la

---

<sup>245</sup> ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989.

corrupción de costumbres y el mayor abandono del ideal evangélico”<sup>246</sup>. No en vano, son los siglos XI y XII una época de desfogue de la herejía: los patarinos, los cátaros, los valdenses y los albigenses, entre otros más, fueron una serie de comunidades o agrupaciones que disintieron de algunos dogmas de la Iglesia, pero cuya conducta de algunos de sus líderes, en contraste con la de muchos personajes de la Iglesia, era de una “ética intachable”.<sup>247</sup>

Domingo de Guzmán fue uno de los clérigos enviados en 1205 por el Papa al sur de Francia a predicar en contra de los herejes, que desde el punto de vista de la Iglesia, son quienes cometen un “error en materia de fe”<sup>248</sup>. En 1215 nace en Domingo de Guzmán la idea de fundar una orden religiosa, la cual es aprobada en 1216 por el Papa Honorio III. Las condiciones de fundación de la Orden, dirigida hacia la predicación en los centros urbanos, donde estaban además, “las nacientes universidades” la llevaron con el tiempo, a ser, a mediados del siglo XIX, la orden religiosa masculina “más numerosa, por debajo sólo de la franciscana”. Al parecer, el ideal del “estudio y el saber” fue también un poderoso atractivo para entrar en la Orden pues los dominicos debían “obtener una alta instrucción que le permitiera afrontar las disputas, instruir fieles e infieles y refutar herejes (...) cada fraile debía buscar ser un Maestro de Teología”.<sup>249</sup>

Según lo propone Plata Quezada, tanto los dominicos como los franciscanos fueron las primeras y las principales órdenes enviadas el Nuevo Mundo a evangelizar, “no sólo porque su opción carismática se orientaba hacia el anuncio del Evangelio, sino además, porque esta orden –junto con la Franciscana- se encontraba en un “nuevo amanecer”<sup>250</sup> luego de haber superado una serie de crisis internas dadas en los siglos XIV y XV que las llevaron a plantearse

---

<sup>246</sup> PLATA Quezada, William Elvis y otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Bucaramanga, 2010. p. 27

<sup>247</sup> PLATA y otros. p. 27

<sup>248</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Consultado en [www.rae.es](http://www.rae.es), en octubre de 2011

<sup>249</sup> PLATA y otros. p. 28-37

<sup>250</sup> *Ibíd.*. p. 34

significativas “reformas internas”. El convento dominicano de Salamanca había liderado el proceso de reforma, por lo que sería uno de los que más frailes envió al nuevo mundo.

Es bastante probable que, como lo menciona Mercedes López para los franciscanos, “...algunos frailes (...) creyeron que la cristianización de los indígenas americanos establecería la edad del espíritu, la renovación del Reino de Dios (..) durante la cual los monjes gobernarían el mundo, convirtiéndolo a la paz evangélica”<sup>251</sup>. Para William Elvis Plata, “el proceso de cristianización se movió entre dos extremos o corrientes, una, que estaba a favor de la dominación, justificándola y actuando en consecuencia, y otra que compartió la utopía de anunciar el Evangelio sin presionar, someter u obligar a la conversión”<sup>252</sup>. Consideramos que para estos últimos, la dura realidad con la que se encontraron al llegar al Nuevo Mundo fue otra. Los conflictos surgidos entre funcionarios de la Corona, encomenderos, religiosos e indígenas eran de tal magnitud, que, en 1553, fue enviado al Nuevo Reino el franciscano fray Juan de los Barrios, como obispo de Santa Martha y “protector de los indios” y quien describió así la situación encontrada, “es grande la falta de cristiandad que hay en estas partes, no solamente en los naturales pero aun peor en los españoles y aun peor en los ministros que administran la fe a los unos y a los otros”<sup>253</sup>.

En 1557, como Obispo no sólo de Santa Marta, sino del Nuevo Reino de Granada, fray Juan de los Barrios se opuso a la relocalización del convento de los dominicos en la ciudad de Santafé, que sin embargo, prevaleció.

---

<sup>251</sup> LÓPEZ, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH. Colección Cuadernos Coloniales. Bogotá, 2001. p. 25

<sup>252</sup> PLATA Quezada, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Colombia. Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX*”. Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología. Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix, Académie, Louvain, Bélgica. (Inédito). 2008. p.11

<sup>253</sup> FRIEDE, Juan. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*. Banco Popular. Bogotá, 1975. II:50. Citado en: LÓPEZ. p.

Pero volvamos a López, para quien a través de la “cristianización, (se intentó difundir) una forma de vida occidental, imponiendo un nuevo modelo de relacionarse con el mundo social y simbólico”<sup>254</sup>. Lo que confirmamos con Serge Gruzinski, para quien “el occidente proyectó sobre la América India unas categorías y unas redes, para comprenderla, dominarla y aculturarla” con las que se obtuvo “un dominio que mezcló inextricablemente la política y la religión (...) la Corona hizo surgir ciudades, la iglesia construyó conventos, Iglesias, Catedrales (...)”<sup>255</sup> En este proceso, “el respeto de las imágenes de los blancos es tan intangible como la sumisión debida a los colonizadores”<sup>256</sup>, intangible pero significativa. Porque con “el conjunto de (las) manifestaciones plásticas también ponía en juego valores y principios menos explícitos que los del catecismo, *los de un orden visual y de un imaginario* cuya interiorización tenía que transformar profundamente el imaginario autóctono”<sup>257</sup>.

Hecho que nos confirma esta afirmación de fray José Antonio Balaguera, O.P.:

“...pues “predicar” que es su oficio propio (de los dominicos), demanda el recurso a todos los “lenguajes”, condición para la comunicación universal de las certezas de la fe. La obra de arte, no importa de qué elementos estéticos se valga (línea, volumen, color, luminosidad, movimiento, sonido articulado...) ni en qué estímulo sensorial se concrete (escultura, pintura, obra arquitectónica y demás) constituye auténtico “espíritu cristiano” objetivado. La acción artística cristiana consiste, preferentemente, en imprimir en una materia estable una idea, una intuición, desde las convicciones del creyente emisor, para los creyentes receptores contemporáneos o de generaciones futuras. La estabilidad transtemporal de la obra de arte hace permanente el mensaje de salvación. Por ello, los

---

<sup>254</sup> LÓPEZ. p. 202

<sup>255</sup> GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. p.22

<sup>256</sup> *Ibíd.* p. 22

<sup>257</sup> *Ibíd.* p.84 las cursivas son nuestras

dominicos, en el transcurso de los siglos, se preocuparon por no reducir la predicación a la palabra hablada, inestable y efímera como la voz”<sup>258</sup>

Así, consideramos a los conventos, Iglesias incluidas e inseparables de los mismos, como elementos de evangelización ellos mismos, con el que las comunidades religiosas, y para nuestro caso, la dominicana, trasladaron todo su imaginario iconográfico a este mundo. No sólo la palabra y las personas eran transmisoras de un mensaje, la arquitectura también ha sido, desde que el hombre decidió asignarle significado simbólico a determinados elementos físicos, un poderoso factor de transmisión de significados, un elemento altamente representativo.

De allí proviene la importancia del antiguo conjunto conventual, que como fuente primaria, sus edificios, sus patios, sus jardines y los elementos arquitectónicos que le fueron desagregados sin contemplación, hubiera devenido el principal elemento para realizar un acercamiento a ese mundo, construido con tanto esfuerzo, y derribado con no poco menos esfuerzo. Aún cuando para Gruzinski, como europeo, estos

“edificios que los indios levantaron bajo la dirección de los monjes mendicantes (sobre los que) nuestra mirada pasa sobre la familiar extrañeza de esas construcciones y la evita. Sentimiento confuso de descubrir un deja-vu medieval o renacentista, un espejo torpe deformante y quebrado, carente en todo caso de los atractivos de lo remoto”<sup>259</sup>

---

<sup>258</sup> BALAGUERA, fray José Antonio. Presentación general del libro. En: *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Bucaramanga, 2010. p. 8

<sup>259</sup> GRUZINSKI. p. 83

Y para Germán Téllez,

“no podía haberla, ni hubo, grande arquitectura en la Nueva Granada, durante los tres siglos de dominio español. Todos los factores imaginables – sociales, políticos, económicos, geográficos- conspiraron para que la nueva Granada no tuviera el equivalente de las iglesias barrocas brasileñas, los conventos mexicanos, los palacios limeños”<sup>260</sup>

En la que lo que interesa es esa

“terca e invariable adherencia a un sistema compositivo (...) así, uno de esos claustros (...) no son para mí joyas increíbles de la arquitectura sino algo que –por fin- puedo comprender como quien comprende a un amigo. De un siglo a otro puedo darme la mano con el fraile constructor o el alarife “chapelón” quienes, en la medida del talento que Dios les dio, luchaban por erigir un claustro que hubiese provocado una irónica sonrisa (a través del tiempo) en Juan Bautista Alberti o en Serlio, sólidamente atrincherados en sus tratados de la gramática del estilo arquitectónico. Por lo general, el claustro, mal que bien, les resultaba con más atractivo ambiental que mucha de la arquitectura que los libros llaman “histórica”. Es que veo allí la impronta de un ser humano que falla, se equivoca, vuelve sobre sus pasos, insiste y busca una solución entre pretenciosa y práctica, entre sentimental y racionalista (...) el sentido, las raíces de la arquitectura neogranadina están menos en las edificaciones del pasado en la madre Patria, que en el sentido de la vida de quienes vinieron al Nuevo Mundo.”<sup>261</sup>

Las visiones que podemos obtener de este convento derribado no son más que fragmentos, indicios, pequeñas piezas que nos remiten levemente a un tiempo y

---

<sup>260</sup> TÉLLEZ, Germán. *Crítica e Imagen*. Escala. Bogotá. 1977. p. 142

<sup>261</sup> *Ibíd.* p. 143, 146

un espacio irrecuperables. Y no decimos irrecuperable en un sentido de lamento, sino más bien, visto de la misma manera en que vemos la vida también, un incesante devenir de hechos y hombres, que nunca se repiten, que nunca son los mismos. La visión más lejana registrada del convento dentro de la comunidad dominicana la obtenemos del cronista oficial de la Orden, fray Alonso de Zamora, quien en su obra, “Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada”<sup>262</sup>, que fue impresa en Barcelona en 1701, realiza, como testigo directo que tuvo la oportunidad de caminar por sus patios y corredores, una descripción detallada del mismo en un texto extenso que consideramos importante anexar a nuestro trabajo.<sup>263</sup>

Para Zamora, este era “el mayor (claustro) que hay de nuestra religión” y su iglesia “de las más grandes y capaces que hay en esta ciudad”, no nos extendemos en la descripción porque preferimos remitir al lector al texto completo en el Anexo referenciado.

Existe un interesante documento, de Fray Buenaventura García, nacido en 1826 y que se crió en el convento, pues fue enviado allí a la edad de cinco años, (su texto lo escribe a finales del siglo XIX) para quien la visión del convento va desde lo despacible, oscuro y lóbrego,

“sin tener más campo para andar y esparcirse que una pequeña celda de cuatro varas cuadradas con una cuasi claraboya por ventana, cerrado el horizonte por altos tejados que apenas dejaban luz a una altura de diez varas sobre un pequeño jardín (...) obligado, aún antes de tener el uso de razón a guardar silencio perpetuo, a no asomarse fuera de su habitación sino cuando el silencio y la soledad dominaban el recinto por la ausencia de

---

<sup>262</sup> ZAMORA. 4 Tomos.

<sup>263</sup> Ver ANEXO 1.

sus moradores (...) y observar por entre las rendijas el paso de espectros vestidos de blanco y aún no sabía si se trataba de seres racionales”<sup>264</sup>

A lo interesante y entretenido, una vez conocido el nuevo territorio, compartido además con otros niños, en donde:

“prendíase como araña con especial agilidad por subirse a los tejados y muros de la iglesia y del convento; corría por los aleros exteriores de las barandas en los corredores altos, a todo escape llevando en cada mano una botella para no agarrarse de nada”<sup>265</sup>

El mismo que, ya adulto, en julio de 1861 se subió en compañía de otros a la torre de la Iglesia y desde el campanario pudo observar la entrada del General José Hilario López, en medio del tumulto de la tropa, cañonazos y tiros pues la ciudad había sido tomada por tropas liberales. Tres días después se empezarían a expedir los decretos que llevarían a la extinción del convento. En noviembre vería este fraile invadido el convento “por numerosa soldadesca (...) las puertas del coro, de la Iglesia y de la calle, todo fue cerrado de centinelas desde el 5 de noviembre de 1861” esa noche, se expidió el decreto de extinción de conventos firmado por Mosquera.<sup>266</sup>

Transcribimos a continuación visiones de la transformación que empezó a sufrir el convento, porque nos remiten a éste aunque sea en pequeños destellos, y porque siguen haciendo parte de la visión que del mismo tenían los dominicos:

---

<sup>264</sup> GARCIA Saavedra, Buenaventura. *El hijo de la Providencia*. Convento de San José. Convento de Santo Domingo. Bogotá, 1972. Citado por: PLATA. p.313

<sup>265</sup> *Ibíd.* p. 313

<sup>266</sup> *Ibíd.* p 391

En 1866 Mosquera expidió un Decreto para convertir en Salas del Congreso el antiguo Templo conventual<sup>267</sup>:

“y lo despedazaron en forma lamentable. Tumbaron el altar mayor de estuco, derribaron con rejos las estatuas de los santos (...) echaron por tierra el púlpito e hicieron cuanto es imaginable para mudar en profana su forma sagrada; dividieron la nave principal por donde estaba el púlpito, con un tabique para Senado y Cámara de Representantes. Los hermosos altares de estuco de las naves laterales sirvieron para colocar los retratos de los próceres liberales, y en el propio sitio donde se exponía el Santísimo Sacramento, puso su solio el presidente”.<sup>268</sup>

En 1875, el escritor José María Quijano realizó un recorrido “virtual” por el convento con el “ánima de fray Ignacio Mariño” en el que se relacionan los usos nuevos dados al convento, en el que además en su patio central principal se había sembrado un “jardín de buen gusto”; en las antiguas celdas del prior y del provincial, se habían localizado los “despachos del secretario que tiene a su cargo el régimen general interior del país y el cuidado de las relaciones de amistad, comercio (...) el despacho del miembro ejecutivo que maneja la Hacienda Pública y fomenta las mejoras materiales en la Unión”; en donde estuvo el refectorio de la comunidad se encontraba la Tesorería general de la República; en el lugar que le correspondía a la Sala de Profundis se había reunido el Senado en alguna oportunidad y después la Sociedad de Medicina y se encontraban “depositados los objetos que figuraron en la exposición de la industria nacional celebrada en 1872”; donde estuvieron los dormitorios de legos y devotos, se encontraban los archivos de la República y del Virreinato; en la antigua cocina y matadero de ovejas, se

---

<sup>267</sup> BAÉZ, Enrique. *La Orden Dominicana en Colombia*. Tomo III. (22 Volúmenes inéditos).Folio 143 (Báez no menciona el número del Decreto pero la siguiente información de GARCÍA, corresponde con lo escrito por Báez.)

<sup>268</sup> GARCIA Saavedra, Buenaventura. *El hijo de la Providencia*. Convento de San José. Convento de Santo Domingo. Bogotá, 1972. Citado por: PLATA. p.400

encontraban la oficina de encomiendas y el despacho general de correos; en el segundo piso, donde estuvo el oratorio de los legos se encontraba la Corte Suprema de Justicia.<sup>269</sup>

En 1911, ya había pasado el temporal de la extinción y cambio de uso, y los dominicos, ante la solicitud de parte del Ministerio de Obras Públicas de “levantar un tercer piso al edificio de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real (habida cuenta) que tal obra impondría la de levantar la torre de la Iglesia a fin de darle a la obra la simetría más perfecta...”<sup>270</sup> no interpusieron ningún obstáculo y al contrario, aceptaron las condiciones que parecían favorables a la comunidad (les levantarían la inconclusa torre, les “asfaltarían e iluminarían el pequeño atrio”) pero, eso sí, dejaron muy en claro la propiedad y condición tanto del templo como del atrio:

“Nuestra comunidad queriendo contribuir al embellecimiento que desea llevar a cabo el Gobierno Nacional en el edificio del antiguo Convento de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real, tiene a bien acceder, por su parte, sobre las siguientes bases: 1. Que antes de abrir la puerta que se proyecta, se dé comienzo a la obra por la terminación de la torre de la Iglesia. 2. Que para dicha terminación se apruebe un plano por ambas partes. 3. Que para comodidad del público, se abra la puerta correspondiente a la nave izquierda, dando al propio tiempo la conclusión que pide la fachada del templo. 4. Que la puerta que se proyecta se mantenga cerrada los días de fiesta. 5. Que al conceder los P.P. Dominicanos el apoyo que de ellos solicita el Gobierno, por conducto del Ministerio de Obras Públicas, quedan incólumes sus derechos de propiedad del atrio, parte integrante de la Iglesia. 6. Que el Gobierno cuide de la

---

<sup>269</sup> PLATA. p. 399

<sup>270</sup> Oficio al Delegado Apostólico Francisco Ragonesi. Bogotá, junio 5 de 1911. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. folio 345

conservación de nuestro templo de Santo Domingo, considerándolo, como a la verdad es, un monumento que honra a la Capital de la República<sup>271</sup>

En 1935, ante la posibilidad que le plantearon al prior de entonces, fray Enrique Báez, de abrir la “Nueva Avenida Central” que partiría en dos la manzana donde estaban ubicados convento e iglesia, expresó su dolor así:

“Un peligro aún mayor para la Comunidad Dominicana de esta ciudad se presentó inminente y con caracteres alarmantes con el proyecto de destrucción de nuestro magnífico templo de esta ciudad, que el gobierno del Presidente Alfonso López, del Gobernador de Cundinamarca Dr. Luis Tamayo, y ante todo de la administración del Concejo Municipal de Bogotá, quienes deseando transformar la Ciudad para el cuarto centenario de su fundación concibieron el bárbaro proyecto de abrir una calle por todo el crucero de este Templo monumental, como por el precioso Claustro (antiguo convento nuestro) de Santo Domingo derribándonos la bellísima cúpula y altares laterales (...) este proyecto era originario del Concejo Municipal, en donde el liberalismo en bloque, encabezados por un aventurero afortunado, el Chiquinquireño Julio Roberto Salazar, quiso vengarse del antiliberalismo dominicano. Del palacio presidencial fue citado el Prior Dominicano (...) a convenir el modo de hacerse la destrucción del edificio, acusándolo de estar haciendo una revolución conservadora alrededor de la defensa de su querido templo (...) la discusión que se prolongó hasta por dos horas y como punto final se convino en levantar un plebiscito popular en el cual Bogotá manifestara si estaba por la conservación de Santo Domingo o por su demolición. (...) la nobleza bogotana, se declaró por Santo Domingo en una manifestación de adhesión favorable por la Prensa en donde firmaron más de doce mil caballeros,

---

<sup>271</sup> Oficio manuscrito del padre Fr. Antonio María Báez al provincial Fr. Vicente María Cornejo. Bogotá, junio 9 de 1911. AGN. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. Folios 348 y 349

señoras y pueblo (véase el País de muchos de esos días) así quedó conjurado el peligro por el momento, pero....?”<sup>272</sup>

En 1976, fray Alberto Ariza, el cronista del siglo XX de la Orden, quien conoció y circuló por todas las partes del conjunto conventual y fue provincial, es decir, la máxima autoridad de la comunidad en Colombia, en tres oportunidades, (de 1940 a 1945, 1949 a 1953 y 1953 a 1957), escritor de una extensa obra sobre su comunidad, siempre reseña en sus textos la descripción del convento que hizo Zamora en 1701, a la que someramente (en cuanto a lo físico) añade:

“El claustro era de espléndida y digna presentación (...) correspondía al pleno desarrollo del estilo colonial, donde se manifestaba la habilidad de los constructores en las cintradas arquerías, que con el doble orden de columnas sencillas en el primer piso y apareadas en el segundo, presentaban un aspecto notable de gracia, agilidad y esbeltez. Su mérito arquitectónico resaltaba especialmente por la justeza de proporciones del conjunto, realizada en la sencillez del orden toscano, sin más decoraciones que los astrágalos de los fustes, y un discreto motivo ornamental en las juntas de los arcos (...) como expresión de la cultura, el convento fue sede de la primera “cátedra de latinidad” del Nuevo Reino (1563); del primer estudio general público(colegio-seminario) fundado en 1571; de la primera biblioteca de Santa Fe, formada en parte con la de Gonzalo Jiménez de Quesada; de la primera Universidad, erigida en 1580, y del primer Colegio (1608); en sus claustros se formaron y enseñaron grandes sabios, los fundadores de la cultura colombiana: historiadores, lingüistas, matemáticos, teólogos y filósofos, doctrineros y predicadores”<sup>273</sup>

---

<sup>272</sup> Informe Prioral. Bogotá, Diciembre 13 de 1937. Archivo de la Provincia Dominicana de San Luis Bertrán de Colombia, Bogotá. En adelante: APCOP. Fondo San Antonino. Sección Conventos. Bogotá. Particulares. Caja 3. Carpeta 2. folios 41-45.

<sup>273</sup> ARIZA. p. 19

Fue a fray Alberto Ariza a quien le correspondió tomar la difícil decisión de la venta de la Iglesia de Santo Domingo, cuya posición transcribimos por que consideramos que cierra el ciclo del convento, visto desde los dominicos. Sus razones quedaron expuestas así:

“El monasterio debe cumplir una función específica integral: la formación del apóstol del Evangelio, templo y claustro forman el monasterio. Unidos integran un conjunto funcional; separados, o el uno sin el otro, el monasterio no existe. Desintegrado el monasterio dominicano de Santa Fé de Bogotá con el despojo de 1861, la solución de una pequeña habitación adosada al costado sur del templo, no podía ser sino un recurso provisional, más para custodiar el templo que para el desarrollo de la vocación dominicana (...) se desecharon estudios ejecutados por ingenieros y arquitectos de renombre que proponían la remodelación del conjunto (claustro y templo) de acuerdo con las exigencias del tránsito y de la estética, para evitar la destrucción del monumento (...) el 29 de mayo de 1941 propusimos al presidente Eduardo Santos varias soluciones para la conservación del templo, que no pasaron de ser bien oídas (...) en 1946 propusimos al Presidente Alberto Lleras que el gobierno conservara el templo para un Panteón Nacional, e indemnizara a la comunidad para que esta pudiera reconstruir su monasterio en otro sitio; tampoco merecimos atención (...) para ensanchar la pequeña casa conventual propusimos a los vecinos inmediatos la compra de sus casas; pero no lo conseguimos, no obstante que tales propiedades habían pasado en el siglo anterior por escrituras de confianza (...) ante la inminente ruina del templo, agotados ya todos los esfuerzos posibles, llenados todos los requisitos canónicos y civiles, el 18 de julio de 1946, vendimos la propiedad (templo y casa conventual) y el 12 de agosto compramos el terreno adecuado para el nuevo monasterio, en el extremo norte del Bosque

Calderón Tejada. El 15 de agosto, terminada la procesión de las Cuarenta Horas, cerramos definitivamente el templo.<sup>274</sup>

#### **4.2.2 El convento y los otros: una visión cultural**

En este apartado analizaremos dos clases de material, el que se escribe desde una óptica analítica, conocedora, que incluye a arquitectos e historiadores, ¿Cómo se han expresado estos respecto del convento? ¿Cuál es la visión de un arquitecto o de un historiador no dominico, del convento? La segunda recoge descripciones o menciones al convento realizadas por personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo, recorrerlo incluso, y se tomaron la molestia, o era parte de su oficio, el describirlo en algún medio escrito. Empezaremos por estas.

- **Miradas descriptivas:**

En 1930, la Biblioteca de Historia Nacional publicó “Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada”, un manuscrito del siglo XVIII, de autoría del padre Basilio Vicente de Oviedo. Destacamos la visión de este sacerdote y cronista en la que nos parece interesante el contraste que el mismo hace evidente entre la riqueza de las edificaciones religiosas de la ciudad de Santafé, sobre todo de sus elementos decorativos y utilitarios, y la pobreza de las gentes del común:

“Al querer decir algo de la piedad y cristiandad que se ve resplandecer en los templos, tan magníficos en todo el religioso culto, con tanto costo y adorno en medio de la pobreza y escasez del Reino, brillando en techos y paredes sobrepuestos de oro bruñido en tallas y cartelas labradas con tanto artificio que abrazan entre sus ramas tanta multitud de primoras pinturas de imágenes de santos y muchas de sobresaliente escultura, sus tabernáculos; sus altares en tanto número, primor y aseo, todo dorado:

---

<sup>274</sup> Ibídem. p. 35 a 38

tantos ornamentos de tan costosas telas, de tisúes y brocados, y en tan copioso número y correspondientemente en las albas tanta copia de alhajas y preseas con indecible aseo y limpieza: tanto número en cada una de cálices dorados y algunos de oro hermosísimos, tan hábilmente esmaltados de las más preciosas piedras de diamantes, esmeraldas, rubíes, jacintos, zafiros y sinnúmero de amatistas (...) y todo lo demás que no hay tiempo para referir, por extenso, que parece provenir de milagro tanta riqueza en los templos en medio de tanta pobreza en los vecinos: tal es su devoción. (...) En cuanto a los conventos, el mayor y más rico es el de Santo Domingo; con magnífica y muy adornada iglesia, pero hoy en día es mayor el Colegio de la Compañía de Jesús, y tiene cuasi unida a su iglesia otra que llaman la compañía Chiquita”<sup>275</sup>

Transcribimos a continuación, literalmente, por considerarlo de posible interés para el lector, apartados de textos seleccionados por el arquitecto Carlos Martínez en su libro “ Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres”<sup>276</sup>, a partir de los cuales hemos realizado nuestra propia selección, referida exclusivamente a quienes nombran el convento de Santo Domingo y/o su iglesia, en los que nos interesa señalar *cómo* éste es descrito o mencionado:

1572. Juan López de Velasco: “hay en la ciudad dos monasterios, uno de dominicos y otro de franciscanos, con cada ocho frailes y cada treinta en doctrinas”<sup>277</sup>

1623. Fray Pedro Simón: “tiene también cuatro conventos, de Santo Domingo uno, otro de San Agustín y de nuestra Orden (franciscano) el

---

<sup>275</sup> DE OVIEDO, Basilio Vicente. *Cualidades y riquezas del Nuevo reino de Granada*. Gobernación de Santander. Colección Memoria Regional. Bucaramanga, 1990. p. 129-130

<sup>276</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*. ESCALA. Bogotá, 1978

<sup>277</sup> *Ibidem*. p. 21. Juan López de Velasco fue autor de la “Geografía y Descripción universal de las Indias”, publicada aproximadamente treinta años después de fundada Santafé en el nuevo Reino de Granada. Figura en las ediciones de la Biblioteca de Autores Españoles-historiadores primitivos de Indias. (Nota del autor)

convento de San Diego muy bien acabado y devotísimo a la entrada de la ciudad, y el de San Francisco, casa grande y bien acabada y en todos los tres muchos religiosos y hombres muy doctos”<sup>278</sup>

1666. Lucas Fernández de Piedrahita: “La religión de Santo Domingo, que fue la primera que en aquel Reino promulgó el Evangelio, está fundada en el corazón de la ciudad y principal de sus calles, con hermoso templo y convento”<sup>279</sup>

Este autor, Fernández de Piedrahita, se extiende más en los conventos de San Francisco y la casa de los jesuitas de la que dice: “su fábrica de templo y casa es tan buena que no tengo noticia de otra mejor de su religión, no sólo en Indias, sino en Flandes, España y Francia”.

1787. Antonio de Alcedo: “Tiene conventos de religiosos de Santo Domingo, dos: el uno que es Recolección con el Nombre de Nuestra Señora de las Aguas (...) tres colegios de estudios, que son: el Mayor con la advocación del Rosario, otro Seminario de San Bartolomé, y el tercero de Santo Tomás, con Universidad, fundado el año de 1621 por autoridad científica y regia, en que hay una gran biblioteca pública establecida en el año de 1672”<sup>280</sup>

1789. Francisco Silvestre Sánchez: “ (hay) una Universidad o Academia con facultad de dar grados, mientras se establece pública, a cargo de de los

---

<sup>278</sup> *Ibidem*. p. 24. Franciscano, llegó al Nuevo Reino de Granada en 1604. Su obra “Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales” fue publicada en 1953 en la Biblioteca de Autores Colombianos. (Nota del autor)

<sup>279</sup> *Ibidem*. p. 26. Obispo de Santa Marta. Nació en Santafé de Bogotá. Escribió su libro “Historia General del Nuevo Reino de Granada” en España en 1666, cuya tercer edición fue publicada en 1942 por la Biblioteca Popular de Cultura colombiana. (Nota del autor)

<sup>280</sup> *Ibidem*. p. 33. Del “Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales”, Madrid, 1786-1789. (Nota del autor)

religiosos de Santo Domingo. Hay en ella cinco parroquias; siete conventos de frayles y cuatro de monjas”<sup>281</sup>

1810. José María Salazar: “Al presente (la ciudad de Santafé) está decorada de treinta y un templos, algunos de regular arquitectura, en que no dejan también de hallarse pinturas de mérito exquisito; de ocho conventos de regulares y cinco de mujeres, todos con fondos de bastante consideración; de dos colegios para la educación de la juventud, fuera de los particulares que mantienen los cuerpos religiosos para la enseñanza de los individuos de su orden, y de la Universidad regia y pontificia, que está a cargo de los padres Predicadores”<sup>282</sup>

Siglo XIX. 1819. Richard Vawell: “Los conventos y monasterio de Bogotá son numerosos y están ricamente alhajados”<sup>283</sup>

1825. John P. Hamilton: “La mitad de la extensión de la ciudad está ocupada por grandes conventos con mucha área para jardines”<sup>284</sup>

1834. Augusto Le Moyne: “De los doce conventos instituidos antiguamente, todavía hay seis ocupados por frailes y cuatro por monjas; los otros dos fueron convertidos en colegios; todos están construidos según el modelo

---

<sup>281</sup> *Ibidem.* p. 34. Secretario del Virrey Messía de la Zerda en 1768. Gobernador de la provincia de Antioquia. Su obra, “Descripción del Reino de Santafé de Bogotá”, escrita en 1789, hace parte de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. (Nota del autor)

<sup>282</sup> *Ibidem.* p. 43. Abogado, cuyo texto “Semanario del Nuevo Reino de Granada” leído originalmente en París en la Academia Real de las Ciencias, fue reeditado en 1942 por la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. (Nota del autor)

<sup>283</sup> *Ibidem.* p. 48. Capitán de la armada norteamericana, publicó en 1927 el libro “Notes in Colombia taken in 1822 – 1823 with an itinerary of the route from Caracas to Bogotá”. (Nota del autor)

<sup>284</sup> *Ibidem.* p. 58. Coronel del ejército inglés, estuvo en Bogotá en 1824 y regresó en 1925 como ministro plenipotenciario. Imprimió dos tomos con el título “Travels through the interior provinces of Colombia” en Londres en 1827. Existe una versión en castellano patrocinada por el Bancote la República: “Viajes por el interior de las provincias de Colombia” de 1955. (Nota del autor)

español; tienen en el interior un patio cuadrado cuyo centro está adornado con una fuente con su pilón correspondiente”<sup>285</sup>

1836. John Stewart: “las iglesias y conventos, numerosísimos, ocupan una superficie muy considerable. Por una extraña coincidencia los establecimientos religiosos cuyos monjes han hecho voto de pobreza, ocupan los solares más valiosos y mejor situados en las proximidades del barrio comercial. La Catedral y la iglesia de San Francisco son los únicos edificios religiosos de algún valor. Los interiores de las Iglesias tienen desde luego mayor mérito que las fachadas. (...) El Prior del convento de Santo Domingo, al saber que estaba interesado en comprar algunas obras de Vásquez, me invitó para ir a verle y conocer sus tesoros. Fui al convento y recibido en forma más cordial. Conducido a la celda del Prior, pequeño departamento sobre la Calle Real, me ofreció fresas con crema, golosina muy apreciada por su reverencia, luego de conversar largo rato pude comprar a bajo precio una Sagrada Familia de Vásquez, una Virgen y el Niño, obra de un tal Figueroa, maestro del otro y muy tenido en fama entre los conocedores de Bogotá”<sup>286</sup>

1852. Isaac F. Holton. La mitad del área de la población está ocupada por las iglesias, conventos y propiedades eclesiásticas, y esto podría servir para demostrar la religiosidad de los bogotanos, más como en otras ciudades de Sur América, en Bogotá se mezclan con frecuencia las prácticas cristianas con la pésima costumbre de acumular tierras y edificios<sup>287</sup>

---

<sup>285</sup> *Ibíd.* p. 69. Comisionado por el gobierno francés en “misión oficial informativa”, permaneció en Colombia once años. La Biblioteca Popular de Cultura Colombiana publicó en 1945 su libro “Viajes y estancias en América del Sur, la Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá”. (Nota del autor)

<sup>286</sup> *Ibíd.* p. 74-77. Viajero que publicó en Nueva York, “Bogotá 1836-1837”. (Nota del autor)

<sup>287</sup> *Ibíd.* p. 79. Catedrático norteamericano, publicó en nueva Cork el libro “New Granada. Twenty months in the Andes”. (Nota del autor)

SIGLO XX. 1904. F. Loraine Petre: “Además de la Catedral hay cerca de 30 iglesias católicas y una protestante (presbiteriana); la mayoría de las primeras no tienen belleza exterior, pero algunas en su interior son brillantemente decoradas (...) de los monasterios y conventos, confiscados en la década de los sesenta del siglo pasado, muchos se han transformado en oficinas públicas o en residencias privadas; el más destacado es en el que ahora funciona la oficina general de correos y algunos despachos públicos<sup>288</sup>

1907. Manuel M. Zamora: “El edificio de Santo Domingo, perfeccionado con el mayor gusto para oficinas nacionales; allí se hallan los ministerios de gobierno, hacienda y tesoro y de obras públicas; también está la oficina central de telégrafos”<sup>289</sup>

1912. Alberto Gutiérrez: “La existencia múltiple de los monumentos de la fe cristiana se descubre principalmente por el repique incesante de las campanas de las innumerables torres santafereñas, que echan al aire, a todas horas del día, la melodía punzante de sus lenguas de bronce (...) esa melodía mística, la multiplicidad de los campanarios descollantes y la masa vetusta de las iglesias y de los conventos desamortizados, dieron a Bogotá una fisonomía colonial que van quitándole poco a poco los tranvías eléctricos, el asfalto de los pavimentos y sobre todo el animado bullicio de la Calle de Florián y de la Calle Real, que son los hervideros de la actividad metropolitana”<sup>290</sup>

---

<sup>288</sup> *Ibidem.* p. 126. Apartes de la traducción realizada por Lorenzo Fonseca al texto “The Republic of Colombia. An account of the country, its people, its institutions and its resources”, publicado en Londres en 1906. (Nota del autor)

<sup>289</sup> *Ibidem.* p. 130. Texto que hace parte del diccionario geográfico elaborado por el señor Zamora, acorde con las nuevas demarcaciones territoriales generadas a partir de 1886, titulado “Guía de la República de Colombia”, editada en 1907. (Nota del autor)

<sup>290</sup> *Ibidem.* p. 135. Escritor y diplomático Boliviano, publicó en 1914, “Las Capitales de la Gran Colombia” a partir de una visita realizada por Ecuador, Colombia y Venezuela. (Nota del autor)

1913. A.C. Veatch: “ Entre los atractivos arquitectónicos más característicos de Bogotá, está antes que nada, la belleza de los claustros del antiguo convento de Santo Domingo; este como tantos otros de origen similar, están ocupados por oficinas del Gobierno. Hoy Santo Domingo aloja la oficina de correos y telégrafos y los ministerios de Hacienda, Gobierno y Obras Públicas. Otros claustros notables se encuentran en San Bartolomé, colegio de Jesuitas, pero son inferiores en belleza. (de las torres y cúpulas de Iglesia) las más prominentes son las torres gemelas de la catedral y las cúpulas de Santo Domingo y San Ignacio”<sup>291</sup>

1944. Kathleen Romoli: “De las cien iglesias de Bogotá, casi todas son monumentos de la piedad colonial cuando la escasa población construía templo tras templo y un convento junto al otro, en una devoción arquitectónica delirante. Sólo en la Calle Real, hay doce iglesias mayores, nueve de ellas fundadas antes de 1585. El estilo de algunas es insoportablemente recargado, pero muchas son memorables por alguna nota especial; los bajo relieves platerescos y el cielo raso mudéjar de San Francisco; los altares intrincadamente trabajados en nogal de La Tercera; el barroco suavizado con el tiempo, todo de oro bajo sobre un azul profundo, turquesa y rojo de San Ignacio. El Sagrario, La Catedral (...) grandes bancos y edificios de oficinas se alzan, frente a frente, en calles demasiado estrechas para un tránsito de doble vía; las nuevas construcciones estrangulan a las viejas iglesias”<sup>292</sup>

Cabe destacar que de estas referencias al convento de Santo Domingo, ninguna de ellas destaca la Iglesia como interesante desde el punto de vista formal, estético o arquitectónico, como si existen menciones específicas a la Iglesia de los Jesuitas, San Ignacio, y sobre la iglesia de los Franciscanos.

---

<sup>291</sup> *Ibíd.* p. 137. Inglés y hombre de leyes, publicó “Quito to Bogotá” en 1917 en Londres. (Nota del autor)

<sup>292</sup> *Ibíd.* p. 161. Escritora norteamericana, el informe sobre sus jornadas se imprimió en Nueva Cork en 1941 bajo el título “Colombia. Gateway to South America”. (Nota del autor)

Tan sólo para un inglés, Veatch, autor de “Quito to Bogotá” en 1917, el claustro dominicano merece la mención “como uno de los atractivos arquitectónicos de Bogotá”.

En 1951 la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana publicó “Crónicas de Bogotá”, de Pedro M. Ibáñez, historiador, médico y periodista, quien había iniciado el proceso de publicación de su obra en 1891. Dice Ibáñez:

“Para Bogotá fue benéfica la administración Murillo (...) transformó el antiguo convento de Santo Domingo en un verdadero palacio, el mejor que posee el gobierno en la capital, donde se establecieron numerosas oficinas. Los frentes del palacio, que se levantan en dos de las mejores calles de la ciudad, tenían triste y desapacible aspecto; desde que se reformaron ganaron en elegancia y simetría, hasta el punto de borrar de las calles dichas el sello de ciudad española de la edad media que los paredones y rejas del convento les imprimían a las vías más centrales”<sup>293</sup>

Menciona también Ibáñez la reparación de la Cúpula del templo de Santo Domingo:

“el General Payán concedió a fray Saturnino Gutiérrez, dominicano, el dinero suficiente para reconstruir en el templo de Santo Domingo la cúpula que derribó el terremoto de 1827. Encargado de la ejecución de la obra el arquitecto nacional señor Pedro Cantini, y por delegación de éste don Eugenio López, arquitecto bogotano (...) por disposición del gobierno colocó la bola metálica de remate el señor Antonio Clopatofsky, Director de Obras Públicas. Terminóse el trabajo en 1891, colocando sobre la bola

---

<sup>293</sup> IBÁÑEZ, Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Editorial ABC. Bogotá, 1951. Tomo IV. p. 547

mencionada una cruz de madera de helecho arborescente. El diámetro de esta cúpula es de 12 metros, y la altura de ella, incluso el tambor, es de 14 metros; carece de toda ornamentación, y costó cerca de \$30.000”<sup>294</sup>

En 1938, un año antes de la demolición del convento, y con motivo de la celebración del IV Centenario de fundación de Bogotá, el Concejo Municipal publicó el libro “Calles de Santafé” de Moisés De la Rosa, en cuyo prólogo encontramos esta nota:

“aquí en Bogotá, los hombres de PROGRESO andan sonlocados porque aún no han podido derribar la torre de San Francisco ni arrasar el patio de Santo Domingo y sus vetustos claustros donde aún admiramos el bello alfarge que decora la escalera señorial. Y ya sentimos los pasos del animal grande que camina tras la Iglesia del Carmen (...) para reemplazar, probablemente, todos esos vejestorios con algún edificio estilo ponqué de novia !”<sup>295</sup>

También de 1938, la publicación de la “Guía del IV Centenario” la resaltamos porque precisamente *no menciona* el claustro de Santo Domingo, aún en pie y con méritos suficientes para ser reseñado. Se destacan en esta guía con el carácter de “monumentos” las siguientes casas e iglesias:

“Monumentos: Casa del marqués de San Jorge  
Casa de Moneda  
Casa frente a Iglesia de San Ignacio  
Camarín del Carmen  
Iglesia de San Diego  
Iglesia de La Tercera

---

<sup>294</sup> *Ibíd.* p. 604

<sup>295</sup> OTERO D’Costa, Enrique. Prólogo. En: “Calles de Santafé de Bogotá”. Ediciones del Concejo. Bogotá, 1938. p. V

Iglesia de San Francisco  
Iglesia Santa Inés  
Iglesia de San Juan de Dios  
Iglesia de Santa Clara  
Iglesia de Santa Bárbara”<sup>296</sup>

Más adelante, en una selección denominada “Sitios históricos”, nuevamente, no se incluye o menciona el claustro e iglesia de Santo Domingo:

“Sitios históricos: Plaza de Bolívar  
La Catedral Primada  
La Capilla del Sagrario  
Plazuela de San Carlos e Iglesia de San Ignacio  
El Claustro de San Bartolomé  
El edificio de las aulas y el salón de grados  
El Palacio de San Carlos  
La Iglesia de Santa Clara  
Observatorio astronómico  
Iglesia de San Agustín  
Casa de los marqueses de San Jorge  
El Chorro de Padilla  
El Teatro de Colón”

La Academia Colombiana de Historia publicó en 1959 el libro “Cosas de Santafé de Bogotá” de Daniel Ortega Ricaurte quien se refiere de esta manera, al antiguo convento y su iglesia, en la que destaca no sólo los méritos arquitectónicos, sino históricos, desde el punto de vista del autor, por los hechos acontecidos dentro de sus espacios:

---

<sup>296</sup> SAAB, Antonio. (Director). *Guía del IV Centenario*. Obras Editoriales. Bogotá, 1938 p.50 y 311 a 320

“en la segunda Calle Real (...) en la acera occidental estaban la rica, preciosa e histórica iglesia de Santo Domingo y el convento de esa orden. Los padres dominicanos habían fundado su primer convento en la plaza que más tarde se llamó de San Francisco, el que trasladaron en 1557 a la segunda Calle Real después de adquirir las casas reales, tres casitas donde había herrerías y carpinterías y la casa del conquistador Antón de Olalla, la primera de tapia que hubo en la ciudad, que tenía grandes solares, comprada con dineros del conquistador Tordehumos (...) comenzada la obra de la Iglesia en 1577 fue consagrada, aún sin terminar completamente, por el Arzobispo Arias de Ugarte en 1619. Su ornamentación era muy rica: el altar mayor lo componían tres cuerpos apoyados en columnas dóricas vestidas de parras y lo adornaban los misterios del Rosario, de media talla, y numerosas estatuas; sus naves laterales tenían capillas con buenos retablos, entre los que sobresale el majestuoso San Jerónimo, costado por la familia Beltrán de Caicedo. En ese templo tuvo lugar por tres veces la imponente ceremonia, no vista antes en esta ciudad, de la consagración episcopal de tres prelados. (...) en 1743 un terremoto durante el “tiempo del ruido” destruyó el camarín de Nuestra Señora, y los bastiones que había en el altozano cayeron, lo mismo que la estatua de la Virgen que estaba sobre la puerta. (Después del incendio de 1761 y el terremoto de 1785) nuevamente fue reconstruida, ya en firme y con sólida mampostería, bajo la sabia dirección del célebre arquitecto el lego capuchino fray Domingo de Petres (...) su esbelta cúpula era la más bella de todas las de la ciudad por sus líneas y correcta arquitectura (...) templo que se hizo histórico no sólo por importantes actos religiosos sino por hechos notables de la vida civil de la patria: en el se reunió el congreso de 1826 y bajo sus bóvedas fueron reelegidos Bolívar y Santander como presidente y vicepresidente de la Gran Colombia (...) en la misma Iglesia tuvo lugar la tormentosa sesión del congreso que el 7 de marzo de 1849 eligió presidente de la Nueva Granada al general José Hilario López, como

habían sido elegidos antes los presidentes Herrán y Mosquera , y en ella se posesionó el general Herrán (...) Bajo el piso de Santo Domingo se hallaban sepultados sus fundadores, conquistadores, el presidente Eslava, canónigos, frailes y personas importantes de Santafé. Rodeando el templo se levantaba el majestuoso y soberbio convento de los dominicanos, la más bella y valiosa herencia de España en estas tierras; el mejor y más amplio de los conventos de Santafé, de estilo colonial en la época de su pleno desarrollo, de espléndidas arquerías cintradas y armónicas columnatas en el primer piso y columnas apareadas en el segundo (en total 182 columnas monolíticas) las del superior le daban más gracia, elegancia y esbeltez; aleros y sillares de piedra; las paredes de los amplios corredores adornadas con retablos dorados y pinturas de grandes dimensiones con la vida del santo fundador de la orden de predicadores, y en el centro del patio una bulliciosa fuente”<sup>297</sup>

En julio de 1946, en medio de la polémica de la venta de la iglesia de Santo Domingo, el periódico “El Siglo” publicó una carta del Gerente de la Compañía Urbanizaciones Centrales Ltda. dirigida al Senado de la República y al Concejo Municipal de Bogotá en la que éste menciona al convento como una :

“reliquia desaparecida (que) formaba un conjunto o motivo arquitectónico armonioso, conjunto que desmembrado se convirtió, una parte, en un magnífico edificio moderno, y la otra, en un vetusto edificio sin perspectiva. (...) la Compañía no compró el templo para establecer por su cuenta el culto, ni para museo colonial, lo compró con el ánimo de demolerlo antes de que visibles y graves grietas continúen su implacable acción destructora y la ciudad presencie una catástrofe”<sup>298</sup>

---

<sup>297</sup> ORTEGA Ricaurte Daniel. *Cosas de Santafé*. Editorial ABC. Bogotá, 1959

<sup>298</sup> “Compradores de Santo Domingo ya están dispuestos a desistir”. En *El Siglo*. Bogotá, 30 de julio de 1946. primera página.

Negocio del que aparentemente estaban dispuestos a salirse,

“si efectivamente el templo es un monumento histórico apreciable, si tiene los méritos arquitectónicos que a última hora se le atribuyen, y si se desea restaurarlo y conservarlo, y a tales conclusiones se llega por caminos serenos, después de juzgar sin pasión los antecedentes y los hechos. Si todo eso se practica con el exclusivo fin de mantener el templo, la Compañía que represento no tendrá inconveniente en prescindir de sus progresistas proyectos, y en consecuencia, está dispuesta a vender, por su costo, sin ganancia o indemnización alguna, ese inmueble a la nación o el municipio, o a deshacer el negocio de compra venta celebrado con la comunidad dominicana, si esta así lo solicita, siempre que el templo sea conservado como monumento histórico y se destine para el culto católico exclusivamente”<sup>299</sup>

Reseñamos también este aparte del texto, porque quizá fue la última oportunidad que tuvo la Iglesia de haber permanecido en pie. Al parecer, ni en el Senado ni en el Concejo Municipal se prestaron oídos a esta alternativa, ni los organismos ni personas independientes que abogaban por su conservación supieron o pudieron aprovechar esta oportunidad de salvarlo de la demolición. Con la caída del templo en 1947 se cerraba así, definitivamente, el ciclo de existencia del conjunto conventual sobre esta manzana urbana.

Cerramos nosotros esta sección dedicada a las miradas de extraños sobre el convento, con este comentario del escritor y periodista, Luis Eduardo Nieto Caballero, publicada en “El Tiempo” de julio de 1946:

“la cúpula de Santo Domingo que sobrepaja a todas en la corrección de su arquitectura, (...) esta ciudad que nos quieren modernizar cambiándole el

---

<sup>299</sup> Ibídem

espíritu (en donde) la piqueta demoledora empuñada por la ambición, el mal gusto y la ignorancia, seguirá destruyendo lo antiguo, para dar a Bogotá el sello impersonal de la urbe moderna, aunque en su ademán se quede tan parroquiano como en los buenos tiempos del candil (...) la calle Real a trueque de perder su realeza necesita anchura, justamente a sus expensas para que pase el orondo burgués en su automóvil”<sup>300</sup>

En esta nota periodística, que se refiere a la venta de la Iglesia, consideramos que se corrobora lo anteriormente expuesto: no tenía la “sociedad civil” las herramientas ni los mecanismos para proteger de la demolición un elemento que de alguna manera, así fuera una minoría, lo consideraban como “propio”, reflexión que nos lleva a Carlos Niño, quien, en este sentido, se ha expresado así:

“Así la cultura nacional no ha entendido plenamente el papel y trascendencia del entorno construido – ni a escala del edificio ni a escala urbana - , siendo la arquitectura de la ciudad una manifestación relativamente ajena a nuestra sociedad y a sus aspiraciones, ya sea de las élites o de los sectores mayoritarios. No se ha comprendido su condición de origen y lugar de la existencia –tanto individual como familia y social-, ni se ha valorado su potencialidad generadora de mayor aprecio colectivo, de una mayor solidaridad y sociabilidad. Tampoco se ha entendido ni aprovechado plenamente el potencial simbólico y educador de la arquitectura, ni comprendido *que la ciudad no es de nadie sino de todos*, y que los edificios públicos son los núcleos de esa estructura urbana y colectiva”<sup>301</sup>

---

<sup>300</sup> Luís Enrique Nieto Caballero. “La Iglesia no se vende”. En. *El Tiempo*. Bogotá, 25 de julio de 1946. p. 4 (como nota adicional, expresa el autor, que los compradores de la Iglesia de Santo Domingo “son conservadores”, es decir, pertenecientes al partido que supuestamente defendía los intereses de la Iglesia en general en Colombia)

<sup>301</sup> NIÑO. p.323. Las cursivas son nuestras.

- **Miradas analíticas:**

Ordenaremos en este apartado, en el orden cronológico en que se hayan escrito o publicado, las diferentes referencias que hayan realizado arquitectos o historiadores sobre el convento, con el fin de verificar si existe o no, consenso en las miradas, y si a partir de estas visiones, se puede realizar una propia, sumada a toda la información que hemos recogido hasta acá del susodicho convento. Incluimos un comentario de 1931 de un ex ministro de Obras Públicas, Germán Uribe Hoyos pues lo vemos pertinente por su carácter técnico.

La primera referencia de un arquitecto al convento de Santo Domingo la encontramos en Alfredo Ortega Díaz, quien en 1924 publicó el libro “Arquitectura de Bogotá”. Dice este ingeniero que realizó cursos de especialización en arquitectura en Nueva York:

“ La instrucción pública se hallaba a cargo de la poderosa institución de la Orden de Santo Domingo que prestó ayuda a la Corona de España en la obra colonizadora (...) además, su convento, que fue uno de los mejores edificios hechos durante la Colonia, recibió la biblioteca que perteneció a Jiménez de Quesada y se fundó en el terreno anexo, el colegio de Santo Tomás donde está hoy el Ministerio de Obras Públicas (...) en magnificencia (a la Iglesia de San Ignacio y Casa de los jesuitas) solamente podría igualarse la Iglesia y el claustro de la Orden rival de Santo Domingo que se terminaron en ese mismo siglo (1619-1678) (...) que no se defraude a las generaciones futuras de los monumentos coloniales que aún quedan, como el patio del convento de Santo Domingo, la iglesia y la torre de San Francisco, que algunos proponen que sean demolidos, sin objeto justificable”<sup>302</sup>

---

<sup>302</sup> ORTEGA Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Ediciones PROA Ltda. Facultad de Arquitectura Universidad de los Andes. Bogotá, 1988. [1924] p. 9-10-83

En un memorando de 1931, firmado por Germán Uribe Hoyos, (cuando ya no era ministro), este expone su punto de vista sobre el convento y su posible demolición así:

“Desde hace bastante tiempo se viene tratando de la reconstrucción del edificio de Santo Domingo y al efecto se han expedido leyes que disponen esa obra. Varios ministros de Obras Publicas han movido el asunto (...) afortunadamente no han podido allegar los fondos necesarios para esa mala obra; parece que la Providencia ha protegido la majestuosa obra colonial y ha impedido que se cometa ese crimen contra la Historia Patria (...) desde el punto de vista económico es un absurdo invertir un capital grande, en destruir un edificio de extremada solidez, lleno de aire y de luz y perfectamente apropiado para prestar al Gobierno magnífico servicio (...) parece más indicado economizar la suma cuantiosa que costaría la destrucción del edificio, y hacer la edificación nueva en otro terreno igualmente apropiado; así llegaríamos al resultado de obtener con menos capital dos edificios grandiosos. El viejo que se conserva y el nuevo que se construya (...) nos queda por considerar el punto de vista histórico y estético para la ciudad. Aún cuando en nuestro sentir, éste debiera ser el punto decisivo, nos limitamos a llamar la atención sobre él y a recordar que existen leyes que protegen los monumentos históricos y disponen que se haga un cuidadoso estudio antes de destruirlos”<sup>303</sup>

Destacamos su visión del antiguo convento como un “monumento histórico” que pertenecía a la ciudad. El ex ministro Uribe es de los pocos, si no el único, en reconocerle al convento esta condición, que obviamente poseía el conjunto conventual.

---

<sup>303</sup> Memorando sobre el edificio Santo Domingo. Bogotá, Diciembre 4 de 1931. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 498. Folios 59-60.

Dentro de un legajo del Fondo del Ministerio de Obras que reúne correspondencia de 1939, encontramos este texto, escrito a máquina que parece preparado para una publicación, posiblemente de la Revista del Ministerio:

“El Palacio de Comunicaciones. A continuación publicamos una interesante información que sobre el debatido tema de la construcción del Palacio de Comunicaciones nos ha sido suministrada por el señor Ministro de Obras Públicas: (...) Importancia del edificio actual: El Gobierno está de acuerdo en dar al edificio de Santo Domingo toda la importancia histórica que merece, y en un principio estudió la manera de conservar el claustro del patio principal. Pero como era necesario ampliar las calles, no se encontró una solución conveniente. Por otra parte, no cree el Gobierno que el valor histórico y artístico del edificio sea tan grande que justifique el sacrificio de un lote de inmenso valor monetario para la nación, (en el original están tachadas a mano las palabras “valor monetario” y escrito encima igualmente, a mano, la palabra “importancia”) a un sentimiento que, dígame lo que se quiera, no pasa de ser simplemente romántico. Respecto al valor arquitectónico, la serie de transformaciones por que ha pasado el edificio le han quitado completamente su carácter primitivo<sup>304</sup>

Resulta evidente que para los funcionarios de Ministerio de Obras Públicas, encabezados por su ministro, Abel Cruz Santos, el antiguo convento de Santo Domingo, no tenía el “valor patrimonial” necesario que alcanzara a sobrepasar el valor económico que el lote sobre el cual éste descansaba, poseía:

”No sólo cabe en esa manzana el edificio (se refieren a la manzana del antiguo convento de Santo Domingo, iglesia incluida) sino que quedan tres magníficos lotes con los cuales puede hacer el Gobierno, al venderlos, una

---

<sup>304</sup> “El palacio de Comunicaciones”. Documento mecanografiado en seis folios, sin fecha, sin firma. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folio 85 (el subrayado es del texto original)

excelente operación financiera, cuyo producido piensa dedicar a iniciar la construcción de la Avenida Santander y los edificios de los demás Ministerios”<sup>305</sup>

Por su parte, el arquitecto Carlos Martínez Jiménez escribió en 1968:

“De los conventos, nacionalizados en 1861, queda apenas el recuerdo de su emplazamiento. Nuevas edificaciones oficiales ocupan los terrenos que fueron los claustros de las comunidades. Una desatinada apetencia renovadora, fomentada por el Ministerio de Obras Públicas, y el desaforado afán de lucro de los frailes dominicos motivaron, en la década 1940-1950 la demolición total del interesante conjunto convento-iglesia de Santo Domingo. La iglesia, notable por su categoría espacial y su riqueza ornamental, fue vendida como solar valorizado. En su lugar se encuentran hoy edificios comerciales y bancarios. El convento prestó su área para levantar el actual Edificio de Comunicaciones. Del interesante claustro correspondiente quedó (una) descripción de Ortega Ricaurte (que lo reseña como) el mejor y más amplio de los conventos de Santafé.”<sup>306</sup>

Martínez fue cofundador de la Sociedad Colombiana de Arquitectos en 1934, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional en 1939 y cofundador también, de la Revista Proa en 1946. A través de ésta fue el más acérrimo impulsor de la ciudad “moderna” en Bogotá.

Sin embargo, y aunque modernista a ultranza, este arquitecto reconocía y respetaba el valor de la arquitectura colonial, a la que también le dedicó espacio en las páginas de la revista PROA. Si este comentario, o esta posición, de parte

---

<sup>305</sup> *Ibidem.* folio 84. Incluso, uno de estos lotes que mencionan, localizado detrás de la Iglesia de Santo Domingo, con frentes sobre la carrera octava, la calle doce y la nueva vía doce A, estuvo a punto de ser negociada por los padres dominicos, promesa de venta que, según Ariza, les incumplió el Gobierno.

<sup>306</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro editor de América Latina. Buenos Aires, 1968. p. 86

del arquitecto, que tenía eco y peso en las instancias municipales<sup>307</sup>, se hubiera planteado en el momento apropiado, antes de demoler el antiguo convento, seguramente otro hubiera sido su destino.

En 1975, Germán Téllez expone claramente que:

“El convento de Santo Domingo fue quizás el más importante, tanto desde el punto de vista histórico general como por su interés arquitectónico, de cuantos existieron en Santa Fe. Tuvo importancia extraordinaria como centro educativo (fue escuela y luego universidad, y allí compiló fray Bernardo de Lugo su célebre *Gramática Chibcha*). Sin duda, su claustro principal fue el más singular y bello de Santa Fe. Comenzado hacia 1577, sería, por añadidura, el más antiguo de la ciudad. Sus grandes dimensiones y pretensión estilística hicieron que en 1630 la obra estuviera todavía inconclusa e interrumpida. Con proporciones de sobresaliente elegancia, tuvo un piso alto con columnas pareadas, rasgo único en Nueva Granada. El templo dominicano se comenzó en la misma fecha que el claustro y fue destruido dos veces, por un incendio en 1761 y por el terremoto de 1785. Fray Domingo de Petrés lo reconstruyó en un lenguaje estilístico que los historiadores denominan “neoclásico”, pese a la ausencia de época clásica en la arquitectura colonial neogranadina, pero definible como una actitud académica fría y mesurada, sin la candidez de la construcción anónima y popular ni la alegre expresión del barroco. El templo se terminó en 1817 (...) Petrés, amplio dominador de las disciplinas técnicas necesarias para ello, logró dotar al templo de una cúpula airosa, que fue elemento importante de la silueta urbana de Bogotá, hasta su destrucción”<sup>308</sup>

---

<sup>307</sup> finalmente, gracias a sus gestiones, llegó en 1948 al país, el franco-suizo “Le Corbusier”.

<sup>308</sup> TÉLLEZ, Germán. “Las órdenes religiosas y el arte”. En: Historia del arte colombiano. Salvat. Volumen VI. 1975. p. 755

En 1989, la arquitecta Silvia Arango se refiere al convento de Santo Domingo en estos términos:

“Una de las pérdidas más sensibles fue el convento e iglesia de Santo Domingo, que era el más importante de Bogotá. Construido en el siglo XVI, fue remodelado en los siglos XVIII y XIX y finalmente destruido hasta sus cimientos en 1939”<sup>309</sup>

En 1991, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia publicó “Arquitectura y Estado” del arquitecto Carlos Niño Murcia, quien se refiere al antiguo convento de esta manera:

“El caso del Palacio de Comunicaciones Murillo Toro, que se construyera luego de la lamentable demolición del convento de Santo Domingo, ilustra con claridad la ideología que impulsaba la acción del Estado y la construcción de sus edificios. Superar y dejar atrás la vetusta Santa Fé, construir la Bogotá industrial como sede del Estado moderno y de su creciente burocracia, dar paso a los raudos autos y a los febriles negocios donde antes circularan frailes oscurantistas y oidores reales. Se lo propuso como un “monumento al desarrollo y a la pujanza del país”, como la sede de la nueva administración, pero como ya vimos erró en sus resultados y destruyó con miopía un elemento valioso de nuestro patrimonio (...) A pesar de los propósitos, este Palacio –o el de los nuevos Ministerios - presentó similitudes con edificios norteamericanos de sabor decó académico, no tuvo la dignidad modesta del viejo claustro y constituyó una obra mediocre y de tono retrógado, en un momento en que ya la arquitectura de los centros

---

<sup>309</sup> ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989. p. 57

hegemónicos estaba más desarrollada, cuando ya la revolución del lenguaje arquitectónico moderno era algo decantado”<sup>310</sup>

Del historiador William Elvis Plata nos interesa recalcar este aspecto del convento:

“Aunque la fundación de los conventos en América tuvo una naturaleza religiosa y un propósito evangelizador, pronto, dado su protagonismo en los procesos de conquista y evangelización y en la fundación y estructuración de las ciudades y pueblos, dichos conventos adquirieron varias “responsabilidades” dentro del sostenimiento del régimen colonial: encargarse de la educación de las élites hispanocriollas, servir de garantes para la permanencia del sistema, ayudar a sostener la religión católica y la institución eclesiástica –fundamento del sistema de cristiandad- cumplir labores de beneficencia, y hasta servir de organismos financieros. Todo ello, en un época donde la religión perneaba todos los elementos de la cultura y la sociedad.”<sup>311</sup>

Con el que finalizamos nuestra reflexión: el convento no era tan sólo un elemento simbólico de una sociedad fuertemente cimentada en la religión, era parte integral de la misma. Cuando la sociedad cambió, el convento perdió todo sustento existencial y las voces que quedaron dispuestas a defender su continuidad física resultaron ser muy pocas y demasiado débiles.

#### **4.3 INTERPRETACIÓN DE SU ESTRUCTURA ESPACIAL GENERAL**

Anexamos en este apartado algunas imágenes de la interpretación hipotética realizada por el equipo de arquitectos y estudiantes de arquitectura de la

---

<sup>310</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Bogotá, 2003 (2da edición) p. 322

<sup>311</sup> PLATA Quezada. p. 19

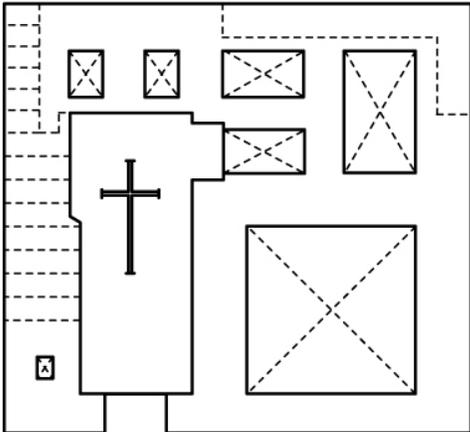
Universidad Santo Tomás de Bucaramanga en el que tuvimos oportunidad de participar en el 2009 y que tuvo como resultado la publicación en el 2010 del libro "Conventos dominicanos que construyeron un país" de autoría del historiador William Elvis Plata Quezada y otros.

Aerofotografía tomada en un vuelo de 1938, un año antes de la demolición del antiguo convento.



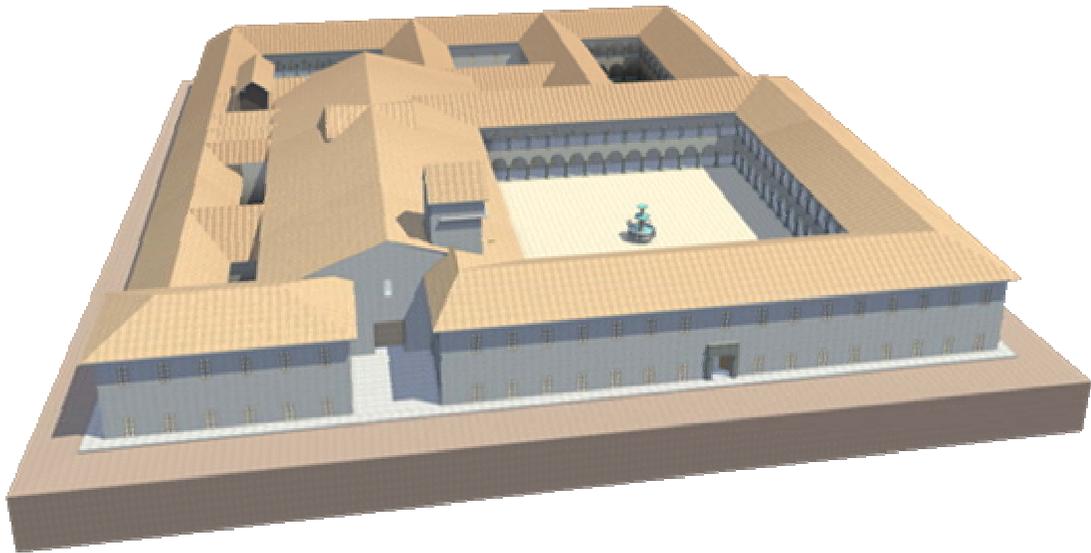
Fuente: IGAC: Vuelo A- 2. Sobre 390. Foto 207. Bogotá, 1938

Dibujo esquemático de los predios que conformaban la manzana urbana del convento en 1937. Realizado a partir de un plano publicado en “Arquitectura y Estado” de Carlos Niño.



Dibujo: Camila Serrano Rueda. 2011

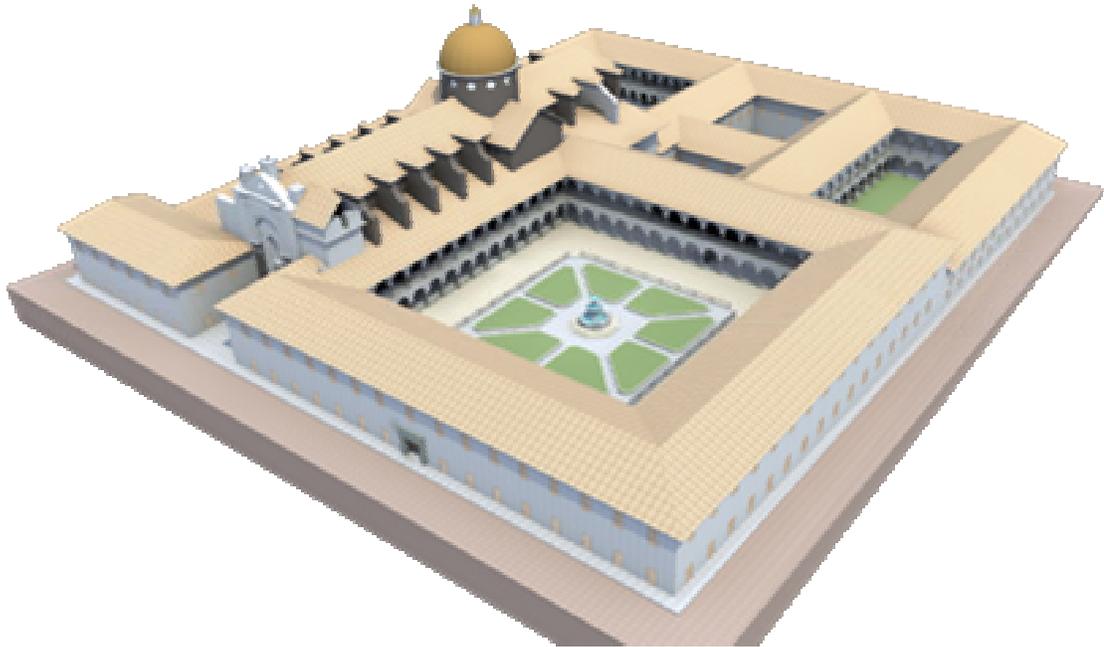
En esta página, Interpretación hipotética del conjunto conventual hacia finales del siglo XVIII, con la iglesia original, que sufriría graves perjuicios con el terremoto de 1785. Este sería el conjunto conventual descrito por el cronista de la orden, fray Alonso de Zamora, O.P., en el siglo XVIII. Todo el esplendor de la iglesia, se encontraba al interior de la misma.



*“El patio a que miran los cuatro corredores, es una plaza toda enladrillada. En medio tiene de piedra labrada una fuente perenne de agua cristalina, que con el ruido de su abundancia, que arroja por diferentes caños, sirve de entretenimiento y alegría con su hermosura a este primer claustro” Fray Alonso de Zamora, O.P. (Siglo XVIII)*

Dibujo : Oscar Millán García, 2009

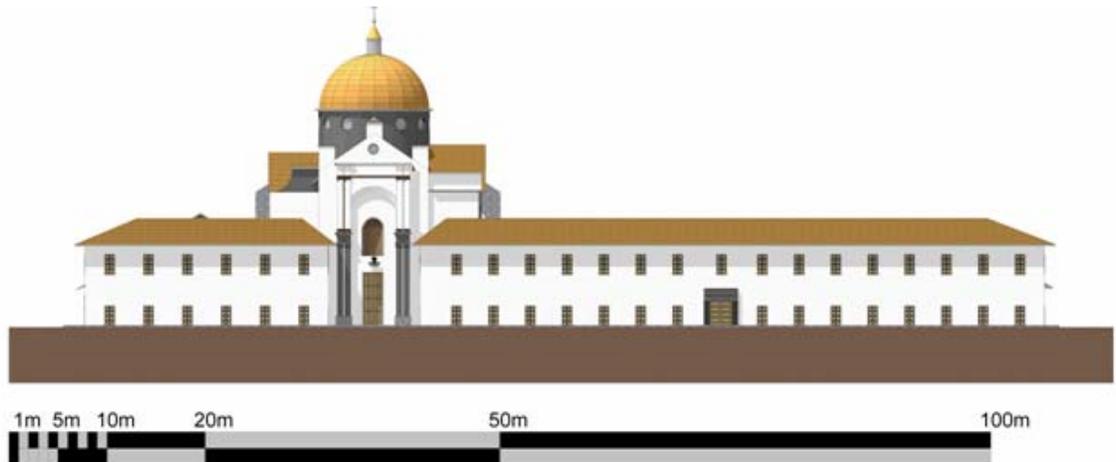
Interpretación hipotética del conjunto conventual hacia finales del siglo XIX, con la adecuación del patio principal con un jardín “republicano” y la iglesia nueva, diseñada por el capuchino fray Domingo Petrés:



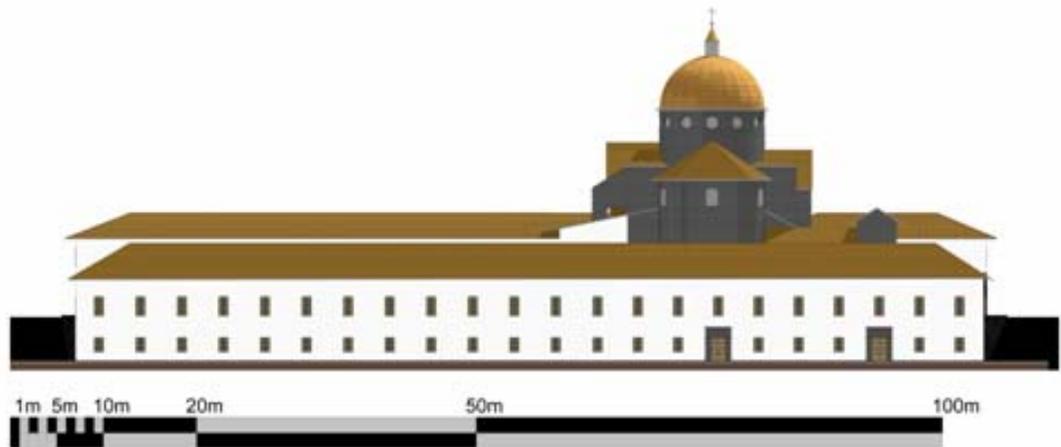
Dibujo: Oscar Millán García, 2009

En las siguientes páginas, interpretación hipotética de las fachadas que el conjunto conventual tenía sobre las principales vías de la ciudad: La “Calle Real”, La “Calle de Florián” o de “La Universidad”, que recibía su nombre precisamente por dar a esta las puertas de la “Tomística” o Universidad Santo Tomás, y la “Calle del Rosario”, que recibía su nombre también porque a esta se abría una puerta que comunicaba internamente con la Iglesia de Santo Domingo, cuya patrona, la virgen del Rosario, lo era no sólo del convento, sino de la ciudad y demás territorio, cuando a partir del siglo XVII había sido declarada “patrona del Nuevo Reino”.

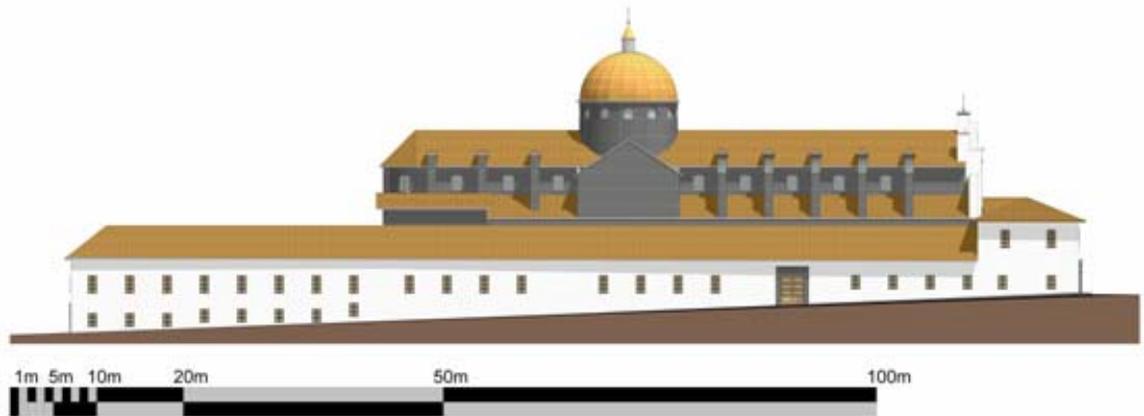
Fachada sobre la Calle Real o carrera séptima en la que se observan las dimensiones del pequeño atrio, y las quince tiendas que el convento tenía alquiladas a particulares, sobre la principal calle de la ciudad:



Fachada sobre la Calle de Florián o Calle de la Universidad, hoy carrera octava sobre la que quedaban los accesos al Colegio y la Universidad de Santo Tomás:



Fachada sobre la Calle del Rosario o Calle 12, sobre la que quedaba una puerta de acceso a la Iglesia de Santo Domingo :



Todas las fachadas: Oscar Millán García, 2009 Tomadas de:  
“Conventos dominicanos que construyeron un país”.  
USTA Bucaramanga. 2010.

La obra finalmente construida del conjunto conventual incluía las instalaciones del Colegio y de la Universidad de Santo Tomás, y abarcó toda una cuadra entre la Calle Real y la Calle de Florián o Calle de la Universidad para ese tramo específico, hoy carreras séptima y octava, y entre la Calle del Rosario y la Calle del Chorro de Santo Domingo<sup>312</sup>, hoy calles doce y trece respectivamente. Este conjunto hizo parte de una verdadera red de hitos urbanos religiosos equitativamente distribuidos a lo largo de la ciudad, que evidencian la sólida existencia de una sociedad cimentada en la religión para la época colonial.

Su estructura espacial era coherente con la vida “hacia el interior” que requería la comunidad; la iglesia era el cuerpo arquitectónico predominante y el elemento conector con la ciudad; en su frente contó con un pequeño atrio. La construcción

<sup>312</sup> DE LA ROSA, Moisés. *Calles de Santafé de Bogotá*. Ediciones del Concejo. Bogotá, 1938. p. 131 y 133

del conjunto denotó además la lentitud de los factores “administrativos” de la época colonial y un proceso de crecimiento casi que orgánico, ajustado a las necesidades cambiantes de la comunidad, en la medida que ésta creció y se fortaleció, así el edificio avanzó y se consolidó físicamente. Cuando la sociedad y el sistema político cambiaron, la comunidad religiosa se quedó sin sustento existencial e inició un proceso de extinción del cual, años adelante logró restablecerse y restaurarse. El conjunto conventual en cambio, desapareció físicamente y la manzana urbana fue fragmentada en dos partes independientes.

#### **4.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO:**

En el Nuevo Mundo, los conventos fueron elementos de evangelización ellos mismos, con el que las comunidades religiosas, y para nuestro caso, la dominicana, trasladaron todo su imaginario iconográfico. No sólo los hábitos de los religiosos, el vino y el aceite coadyuvaron a la transmisión de un mensaje religioso; la arquitectura también fue un poderoso elemento de transmisión de imágenes y de símbolos, siendo un elementos representativos los mismos conventos con sus iglesias, de los cuales, el antiguo convento de Santo Domingo alcanzó a ser, mientras estuvo en pie, un muy digno representante para el caso de la arquitectura religiosa colonial construida en el Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia.

Tanto el establecimiento del edificio del convento como su disolución física fueron objeto de polémica para la ciudad, cada una en su momento. Al parecer, su presencia física pareció inquietar, en un principio, a los encomenderos y al Cabildo en el siglo XVI, así como a las autoridades eclesiásticas seculares existentes y de nuevo, en los siglos XIX y XX a la nueva fuerza política que se implantaba.

Entre una y otra polémica, la comunidad siempre consiguió articularse y consolidarse dentro de la sociedad, convirtiéndose en una de las “más poderosas”, como era percibida por los habitantes o ciudadanos en diferentes momentos de su existencia; el conjunto conventual, con su imponente presencia física era la prueba física y tangible de tal hecho y paradójicamente, una de las causas que llevarían a su demolición.

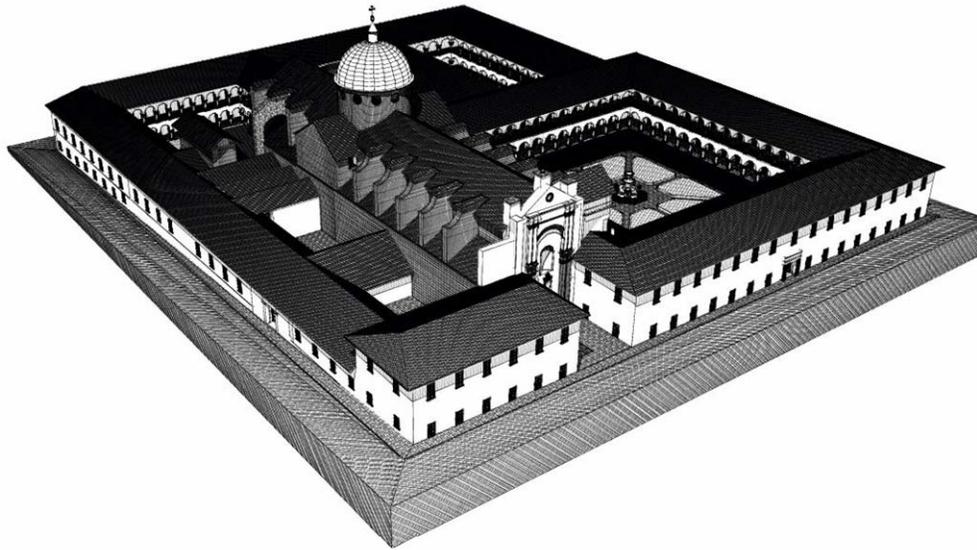
El debate generado en los años treinta frente a la posibilidad de demoler este convento se caracterizó por tres circunstancias: una, que para el más fuerte de los opositores, su interés parecía ser más de orden político e ideológico que patrimonial o religioso, dos, que quienes hubieran podido tener una voz mucho más sólida y representativa frente al Gobierno para defender la permanencia física del edificio del convento, no se pronunciaron a su favor en el momento necesario, haciéndolo a destiempo, en una crítica a las dos partes involucradas, y tres, que quienes se manifestaron públicamente sin ningún tipo de interés político, y si con una preocupación desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico de la ciudad, no contaban con las herramientas ni los mecanismos necesarios que los hubieran constituido en “voz y voto” frente al poder de decisión del Gobierno.

También es notoria la ambivalencia de posiciones frente a la posible demolición o reformas ejecutadas sobre el antiguo convento, en la que se refleja claramente la disyuntiva que se presentaba a los habitantes de la Bogotá de principios del siglo XX, que se veían enfrentados a escoger entre un mundo o el otro: “ser moderno es encontrarnos en un medio ambiente que nos promete aventura, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo, y que al mismo tiempo amenaza con destruir todo lo que tenemos, lo que sabemos , lo que somos”<sup>313</sup>

---

<sup>313</sup> BERMAN, Marshall. “Brindis por la modernidad”. En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991. p. 44

El consenso que se evidencia que existe sobre la pérdida del antiguo convento como un elemento patrimonial de valor ambiental y arquitectónico en arquitectos de reconocida trayectoria intelectual a nivel nacional e internacional, como lo fue Carlos Martínez<sup>314</sup>, y lo son Germán Téllez<sup>315</sup>, Carlos Niño<sup>316</sup> y Silvia Arango<sup>317</sup>, corrobora que esta fue en efecto una lamentable pérdida para la ciudad.



Dibujo: Oscar Millán García, 2009. Tomado de “conventos dominicanos que construyeron un país”.  
USTA. Bucaramanga. 2010

---

<sup>314</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1968.

<sup>315</sup> TÉLLEZ, Germán. “Las órdenes religiosas y el arte”. En: *Historia del arte colombiano*. Salvat. Volumen VI. 1975

<sup>316</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1993.

<sup>317</sup> ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo se analizaron dos variables diferentes y de diferente escala cada una; la primera, el evento físico de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo, que fue, de hecho, el punto de partida de la investigación, y la segunda, el supuesto contexto de “modernización urbana” en el que esta demolición se hallaba inscrita.

Es interesante corroborar que, para la escala que llamaremos “menor”, la demolición del convento, los actores fundamentales y que consiguieron llevarla finalmente a cabo, estuvieron fuertemente separados en el tiempo, pero estrechamente unidos en lo ideológico: así vemos a dos representantes de gobiernos liberales y que tenían un fuerte proyecto de laicización, como autores intelectuales del proceso: Tomás Cipriano de Mosquera, en el siglo XIX, quien promulga los decretos de desamortización y consecuente cambio de uso y de propietarios de los conventos. En un acto que consideramos que tenía mucho más valor simbólico que otra cosa, Mosquera además de las acciones jurídicas que había tomado y que herían en la médula de su ser a las comunidades religiosas, tomó posesión física en 1886 de la iglesia de Santo Domingo para instalar en ella las salas del congreso; los altares laterales fueron “redecorados” con retratos de los próceres liberales y “en el propio sitio donde se exponía el Santísimo Sacramento, puso su solio el presidente”<sup>318</sup>. Mayor acto de simbolismo no podía haber detrás de esta acción. Era este un contundente mensaje de ruptura con la situación política-religiosa anterior y una manera de mancillar el elemento que sostenía dicha situación: la Iglesia Católica y el templo mismo como hecho físico

---

<sup>318</sup> GARCIA Saavedra, Buenaventura. *El hijo de la Providencia*. Convento de San José. Convento de Santo Domingo. Bogotá, 1972. Citado por: PLATA. p.400

cargado de elementos simbólicos que fueron agredidos, desalojados. Más adelante este acto fue revertido y el templo regresó a la comunidad dominicana.

Destacamos el hecho simbólico de esta agresión, porque lo relacionamos con la intención de otro gobernante liberal, Alfonso López Pumarejo, quien, siglo y medio después, promulgó las leyes que llevaron de manera definitiva, luego de varios intentos fallidos, a la demolición del antiguo convento. Leemos en la intención del gobierno de López Pumarejo, embarcado también en un proyecto de laicización, realizar de nuevo un acto de alto contenido simbólico al reemplazar un antiguo convento por un edificio representativo de su ideología modernizante. De nuevo, el mensaje que se daba a la ciudadanía era claro y contundente respecto de la importancia que se daba a los valores o sentimientos religiosos.

Que el autor material de tal hecho, la demolición, a cargo de la siguiente administración del también liberal Eduardo Santos Montejó no culminó el proceso con el diseño y construcción de un edificio altamente representativo del pensamiento moderno y “revolucionario” que quería transmitir López, es una variable que se salió del control del primero, mas concentrado en la construcción de la “ciudad blanca” que acogería a la universidad nacional de Colombia en Bogotá, y que se convertiría en su más representativo proyecto en términos de arquitectura moderna.

Consideramos que la intención de demoler el convento, se desvirtuó del acto simbólico que representaba para López Pumarejo, al hecho prosaico de los intereses económicos y financieros que vieron en ello, Santos y su ministro Abel Cruz Santos. La posterior caída de la iglesia, siete años después de derribado el convento, es una prueba de ello, en la que se vieron involucrados dos alcaldes de la ciudad.

El tema del valor patrimonial como elemento ambiental y arquitectónico estuvo realmente ausente del proceso, en el que se destaca, que lamentablemente, para arquitectos de reconocida trayectoria como Manrique Martín y Pablo de la Cruz, en los años treinta antepusieron sus intereses personales y profesionales, entre la posibilidad de tener un contrato de diseño para un edificio “nuevo” o la permanencia del conjunto conventual y el valor que esto podría representar para la ciudad. No fueron voceros para defender su continuidad física. Así como Carlos Martínez, que, sobre el tema se pronunció cuando ya era demasiado tarde para el convento.

Es claro, que para la época, estos conceptos de valoración patrimonial apenas se encontraban en gestación, pero hubo un ex ministro que se pronunció en tal sentido y tanto la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, como la Academia Colombiana de Historia, y uno que otro ciudadano, se debatieron entre la disyuntiva que les representaba ese momento histórico que los obligaba a decidirse o por la promesa de una ciudad moderna e higiénica del progreso, o la valoración y conservación de elementos del pasado. Hoy, sin lugar a dudas el conjunto conventual se hubiera salvado e importantes cifras de dinero se hubieran invertido en su restauración y recuperación.

Llegamos así, al tema de la segunda variable analizada, que fue el supuesto contexto de modernización urbana en el que se inscribía la demolición del convento. Pudimos corroborar que aún cuando esta fue la bandera explícitamente agitada por el presidente Santos Montejó, esto no fue así. Los estudios rigurosos de los arquitectos urbanistas Juan Carlos del Castillo y Rodrigo Cortés, así como de la historiadora Adriana Suárez Mayorga, y la mirada que a título personal hicimos sobre la acción del urbanista Karl Brunner como director del Departamento de Urbanismo de Bogotá en los años treinta, nos permiten asegurar que aunque estaban dadas las condiciones y se contaba con la capacidad de “pensar” la ciudad moderna, es decir, concebirla y planearla, no se contó

realmente con las herramientas de gestión y gobierno de la ciudad que hubieran ayudado a conseguir esa “vía a la ciudad moderna” que plantea teóricamente el español Alfonso Álvarez Mora.

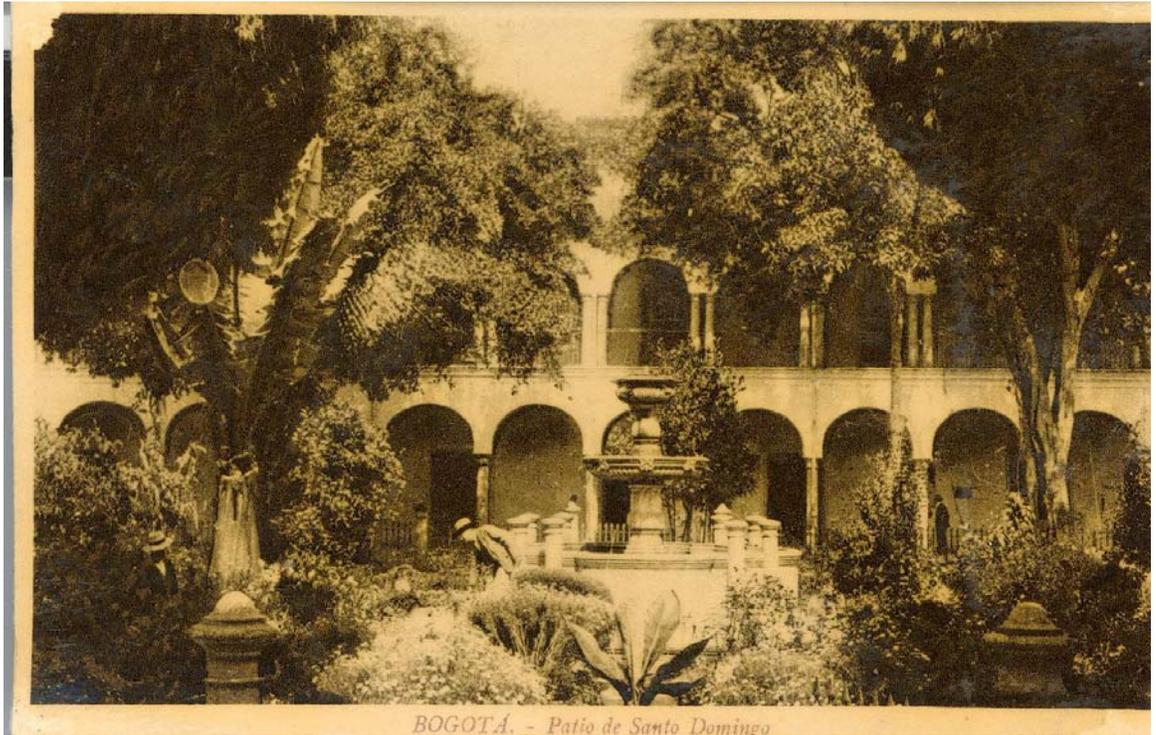
Todo parece indicar que la modernidad bogotana para el periodo estudiado se quedó en un prosaico juego de intereses en el que los intereses particulares prevalecieron sobre los generales, lo que corrobora también la visión del arquitecto Fernando Viviescas, “en Colombia, era imposible que la propuesta moderna se pudiera desarrollar: de cierta manera se fue consolidando un desarrollo que tuvo como efecto fundamental el que aquí nunca tuviera lugar una formulación moderna de la problemática espacial, arquitectural y urbanística”<sup>319</sup> circunstancia generada según Viviescas, vista desde el punto de vista de la profesión del arquitecto que, “(dedicada) más bien a explotar los réditos económicos que su ejercicio comercial brindaba, como conjunto se olvidó de generar movimientos culturales o intelectuales”<sup>320</sup>.

---

<sup>319</sup> VIVIESCAS, Fernando. “La “arquitectura moderna”: Los esguinces a la historia.” En: *Colombia el despertar de la modernidad*. Foro nacional por Colombia. Bogotá, 1991. p. 362

<sup>320</sup> *Ibíd.* p.375

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA



Fuente: APCOP. fondo Fototeca. sección Conventos - Bogotá.

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **ARCHIVOS**

#### **Archivo General de la Nación. Bogotá – (AGN)**

Sección República

Fondo: Ministerio de Obras Públicas

Mapotecas 1550-1976

Sección Archivos notariales

Notaría 1

Notaría 2

Notaría 3

Notaría 4

Notaría 5

Notaría 6

Notaría 9

#### **Archivo de Bogotá**

Fondo Unidad Administrativa Especial de Catastro

Serie Cédulas Catastrales

#### **Archivo Provincial de la Orden de Predicadores (Dominicos) en Colombia. Bogotá. (APCOP)**

Fondo San Antonino

Sección Conventos: Convento de Bogotá

Sección Archivo Externo - AGN

Fondo Fototeca

Sección conventos

Fondo Planoteca

**Archivo de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá. (ACH)**

Tomos de Actas

**Archivo de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá SMOB**

Actas de la SMOB

**Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA)**

Hemeroteca

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá (IGAC)**

**Publicaciones periódicas:**

Revista Cromos. Bogotá. (junio 1927, enero 1926, agosto 1946)

El Gráfico ( marzo 1922, septiembre 1922,)

El Siglo ( mayo 1935, abril 1939, julio 1946, septiembre 1947)

El Tiempo (1926, marzo 1938, marzo 1936, julio 1946)

El Espectador (enero 1947)

Revista de Indias. Bogotá. (agosto 1938)

**FUENTES SECUNDARIAS**

**Teoría y metodología**

ÁLVAREZ MORA, A. "La necesaria componente espacial en la historia urbana". En: *La historia urbana*. Colección Ayer. Editorial Marcial Pons, Madrid. 1996.

CARR, Edward H. *Qué es la historia*. Conferencias George Macaulay Trevelyan. Cambridge. Editorial Seix Barral. Barcelona, 1966.

CHOAY, Françoise. *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili. Barcelona, 1992.

JIMÉNEZ, Susana. *La arquitectura de Cali. Valoración histórica*. Universidad de San Buenaventura. Cali, 2009.

MATUTE, Álvaro. *Heurística e historia*. Universidad Nacional autónoma de México. México, D.F, 1999.

MEJÍA PAVONY, Germán. ZAMBRANO Fabio. *La ciudad y las ciencias sociales. Ensayos y aproximaciones*. Centro Editorial Javeriano CEJA. Bogotá. 2000.

PIÑÓN, Juan Luís. "Apreciaciones sobre los márgenes de la Historia Urbana" En: *La historia urbana*. Colección Ayer. Editorial Marcial Pons, Madrid. 1996.

ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili. Barcelona, 1971.

WAISMAN, Marina. *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1977

WAISMAN, Marina. *El interior de la Historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá: ESCALA, 1993.

## **Contexto/ Modernización/ Modernización en Colombia**

ARIAS, Ricardo. "Estado laico y catolicismo integral en Colombia. La reforma religiosa de López Pumarejo". En: *Historia Crítica*. 19. Universidad de los Andes. Bogotá, 2001.

AYMONINO, Carlo. *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Gustavo Gili. Barcelona, 1972.

BERMAN, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. La experiencia de la modernidad. Editorial siglo XXI. Madrid. 1991.

BERMAN, Marshall. "Brindis por la modernidad". En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991.

GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

GORELIK, Adrián. "Ciudad, modernidad, modernización" En: *Universitas humanística*. 56. Bogotá, 2003.

HENDERSON, James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez. 1889-1965*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 2006.

JARAMILLO Esteban. *Memoria de Hacienda. 1929*. Banco de la República, Bogotá, 1990.

\_\_\_\_\_ *Memoria de Hacienda. 1932*. Banco de la República, Bogotá, 1990.

JARAMILLO, Roberto Luis, MEISEL Roca, Adolfo. *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888*. En: Cuadernos de Historia Económica y empresarial. No 22 diciembre 2008. Centro de estudios económicos regionales CEER, Cartagena. 2008

MELO, Jorge Orlando. "Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización" En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991.

URIBE Arboleda, Sergio. *La desamortización en Bogotá. 1861-1870*. Tesis de grado. Universidad de los Andes. Bogotá, 1976.

URIBE CELIS, Carlos. *Los años veinte en Colombia: ideología y cultura*. Ediciones Aurora. Bogotá, 1984.

VIVIESCAS, Fernando. "La arquitectura moderna: los esguinces a la historia". En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991.

VIVIESCAS, Fernando. GIRALDO, Fabio. (compiladores) *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991.

### **Contexto/ Arquitectura moderna en Colombia**

ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989.

CORRADINE, Alberto. *Historia de la arquitectura colombiana*. Biblioteca de Cundinamarca. Editorial ESCALA. Bogotá, 1989.

FONSECA, Lorenzo. SALDARRIAGA, Alberto. *Aspectos de la arquitectura contemporánea en Colombia*. Centro Colombo Americano. Bogotá, 1977.

MARTINEZ, Carlos y otros. "Bogotá puede ser una ciudad moderna" en: *PROA*. 3. Bogotá, 1946.

MONDRAGÓN, Hugo. "Arquitectura en Colombia. 1946-1951. Lectura crítica de la revista PROA" En: *Textos*. 12. Maestría en Historia y teoría del arte y la arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.

NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1993.

TELLEZ, Germán. "Arquitectura en Colombia. 1930-1952". En: *Historia del arte colombiano*. Volumen V. Salvat. 1975

### **Contexto/ Urbanismo**

BAUTISTA, Luis M. *Estudios de urbanismo: Planeamiento de la ciudad de Bogotá*. Imprenta municipal. Bogotá, 1932.

BRUNNER, Karl H. "Bogotá en 1950" en: *Registro Municipal*. Edición especial de homenaje del Cabildo a la ciudad en su IV Centenario: 1538-1938. Concejo de Bogotá. Imprenta nacional. Bogotá, 1938.

CONCEJO DE BOGOTÁ. *Proyectos de Acuerdo*. Acuerdo No 179 de 1935.

CORTES SOLANO, Rodrigo. "Del urbanismo a la planeación en Bogotá. 1900-1990" En: *Bitácora*.11. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007.

RUEDA GÓMEZ, Néstor. *Como un piano. La formación del área metropolitana de Bucaramanga: el papel del ICT como elemento clave de su configuración*. Tesis presentada para la obtención del título de doctor en Régimen Jurídico, Ordenación del territorio, Medio ambiente y Planificación Urbana. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España, 2011.

SATO, Alberto. "Demolición y clausura". En: *ARQ*. 59. Chile, 2005.

### **Bibliografía específica / Historia urbana:**

ALMANDOZ, Arturo. *Entre libros de Historia Urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Editorial Equinoccio-Universidad Simón Bolívar. Caracas, 2008.

MEJÍA PAVONY, Germán. "La pregunta por la existencia de la historia urbana" En: *Historia Crítica*. 18. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Andes. Bogotá. 1999.

SAMBRICIO, Carlos. (editor) *La Historia Urbana*. Colección Ayer. Número 23. Editorial Marcial Pons, Madrid. 1996.

### **Historia urbana de Bogotá**

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. *Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía. 1791-2007*. Alcaldía de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio. Archivo de Bogotá. Bogotá, 2006.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. *Atlas Histórico de Bogotá. 1911-1948*. Alcaldía de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio. Archivo de Bogotá. Bogotá, 2007.

ARCINIEGAS, Germán. "Palabras para despedir al Dr. Abel Cruz Santos". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. 745. Bogotá, 1981.

CRUZ Santos, Abel. "Por que fue demolido el claustro de Santo Domingo. Prueba irrefutable". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. 745. 1981.

\_\_\_\_\_ "Confesión de parte". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. 745. Bogotá, Julio de 1981.

DE LA ROSA, Moisés. *Calles de Santafé de Bogotá: homenaje en su IV Centenario*. Ediciones del Concejo. Imprenta Municipal. Bogotá, 1938.

DEL CASTILLO, Juan Carlos. *Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá. 2003.

DEL CASTILLO, Juan Carlos, et al. *Bogotá años cincuenta. El inicio de la metrópoli*. (cuaderno de urbanismo y de arquitectura). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008.

ESCOVAR WILSON-WHITE, Alberto. BERMÚDEZ José Roberto. "Bogotá o la ciudad de la luz en tiempos del Centenario: las transformaciones urbanas y los augurios del progreso" En: *Apuntes*. Vol.19 No. 2, julio-diciembre 2006.

GÓMEZ, Corena, Pedro. "Bogotá se incorpora". En: *CROMOS*. 563. Bogotá, 1927.

HOFER, Andreas. *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Bogotá: Áncora editores. Corporación La Candelaria. 2003.

IBÁÑEZ, Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Editorial ABC. Bogotá, 1951. Tomo IV.

IREGUI, Jaime. "El Plan B. La carrera séptima como manifiesto moderno". En: [[www.esferapublica.org](http://www.esferapublica.org)] 2006.

MARTÍNEZ Cabana, Carlos. "La vida o la muerte de Santo Domingo". En: *CROMOS*. 1543. Bogotá, 1946.

MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1968.

MARTÍNEZ, Carlos. *Bogotá: sinopsis sobre su evolución urbana 1536-1900*. ESCALA. Bogotá, 1976.

MARTÍNEZ, Carlos. *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres. 1572-1948*. ESCALA. Bogotá, 1976.

MEJÍA PAVONY, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. CEJA, Bogotá. 1998.

MUÑOZ ROJAS, Catalina. "Redefiniendo la memoria nacional: debates en torno a la conservación arquitectónica en Bogotá: 1930-1946" En: *Historia Crítica*. 40. Bogotá, 2010.

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BOGOTÁ. *Planos y dibujos: archivos del Ministerio de obras públicas. 1905-1960*. Museo de Arte Moderno de Bogotá. Bogotá, 1993.

NIÑO, Carlos. REINA, Sandra. *La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera décima. Bogotá 1945-1960*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Bogotá, 2010.

ORTEGA, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Ediciones PROA. Bogotá, 1988. [1924]

ORTEGA Ricaurte Daniel. *Cosas de Santafé*. Editorial ABC. Bogotá, 1959.

PUNTES González, William F. "La avenida Caracas un espacio hacia la modernidad. 1933-1948" En: *Revista de Arquitectura*. 10. Universidad Católica. Bogotá, 2008.

SAAB, Antonio. (Director). *Guía del IV Centenario*. Obras Editoriales. Bogotá, 1938.

SÚAREZ, Helbert. *Evolución de la Calle Real del comercio*. Tesina final. Master Teoría y práctica del proyecto de arquitectura. Intensificación proyecto y contexto cultural. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, 2009.

SÚAREZ MAYORGA, Adriana. *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá 1910-1950*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Editora Guadalupe, Bogotá. 2006.

SÚAREZ ZÚÑIGA, Alvaro. *Bogotá, Obra Pública*. Tomo I. Alcaldía Mayor y Secretaría de Obras Públicas. Bogotá. 1999

VILLAR, Mayerli et. al. *Transformaciones urbanas en Bogotá. 1930-1948. Incidencia de la mentalidad colectiva*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia. Bogotá, 2009.

## Historia de los Dominicos en Colombia

ARIZA, fray Alberto. *Los Dominicos en Colombia*. Dos Tomos. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, 1992.

ARIZA, fray Alberto. *El Convento de Santo Domingo de Santa Fe de Bogotá. Fundación. Destrucción. Restauración. 1550-1861-1939-1968*. Editorial Kelly. Bogotá, 1976.

BÁEZ, fray Enrique. *La orden Dominicana en Colombia*. XXIII Tomos (inédito).

CORRADINE, Alberto. "Convento del Santo Ecce-Homo. Síntesis histórica y esbozo analítico". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 6-7. Bogotá, 1971-1972.

MESANZA, Andrés. *Apuntes y documentos sobre la Orden Dominicana en Colombia de 1680 a 1930*. Editorial Sur América. Caracas, 1936.

MESANZA, Andrés. *Bibliografía de la provincia dominicana de Colombia*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1981.

PLATA Quezada, William Elvis. *La Universidad Santo Tomás en su historia*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, 2005.

PLATA Quezada, William Elvis. "Aproximación a la crisis de la orden Dominicana en Colombia en los siglos XVIII-XIX. Un análisis historiográfico". *Archivo Dominicano*. XXIX. Editorial San Esteban. Salamanca, 2008.

PLATA Quezada, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Colombia. Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá,*

*siglos XVI-XIX*. Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología. Universidad de Louvain, Bélgica. (Inédito). 2008.

PLATA Quezada William Elvis. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2010.

SALAZAR, José Abel. *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo reino de Granada. 1563-1810*. Consejo superior de investigaciones científicas, ISTM. Madrid. MCMXLVI.

ZAMORA, fray Alonso de. *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada de la orden de Predicadores*. Cuatro tomos. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1980.

#### **Historia de conventos de otras órdenes:**

KUBLER, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de cultura económica. México, 1983.

LÓPEZ, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH. Colección Cuadernos Coloniales. Bogotá, 2001.

\_\_\_\_\_ “Los hombres de dios en el nuevo reino: curas y frailes doctrineros en tunja y santafé”. En: *Historia Crítica* No 19, Bogotá, Universidad de los Andes, 2001,

LORETO López, Rosalía. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de Los Ángeles del siglo XVIII*. El Colegio de México, Centro de estudios históricos. México, 2000.

RUBIAL García, Antonio. *El convento agustino y la sociedad novohispana. 1533-1630*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989.

TÉLLEZ, Germán. *Iglesia y convento de San Agustín en Santafé y Bogotá*. Colección Arte y Fe. Orden de San Agustín. Provincia de Nuestra Señora de Gracia Colombia. Editorial ESCALA. Bogotá, 1998.

TOQUICA CLAVIJO, Maria Constanza. *El convento de Santa Clara de Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas, Departamento de Historia. Bogotá, 1999.

### **Historia de la arquitectura religiosa en Colombia:**

ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989.

BAYÓN, Damián. *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana: una lectura polémica*. Gustavo Gili. Barcelona, 1974.

CORRADINE, Alberto. *Historia de la arquitectura colombiana*. Biblioteca de Cundinamarca. Editorial ESCALA. Bogotá, 1989.

CORRADINE, Alberto. *Arquitectura religiosa en Colombia. Templos coloniales*. Bogotá, 1968.

CORRADINE, Alberto. "Convento del Santo Ecce-Homo: síntesis histórica y esbozo analítico". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 6-7. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1971-1972.

FRANCO Salamanca, Germán. *Templo de Santa Clara*. Bogotá. Colcultura. 1987.

GONZÁLEZ Mora, Felipe. *Reducciones y haciendas jesuíticas en Casanare, Meta y Orinoco. Arquitectura y urbanismo en la frontera oriental del Nuevo Reino de Granada siglos XVII-XVIII*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2004.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS CARLOS ARBELAEZ CAMACHO. *Restauración del templo de Santo Domingo de Tunja*. Dirigido por Jaime Salcedo y P. Alfonso Borrero. Universidad Javeriana. Bogotá, 1976.

DE OVIEDO, Basilio Vicente. *Cualidades y riquezas del Nuevo reino de Granada*. Gobernación de Santander. Colección Memoria Regional. Bucaramanga, 1990.

PLATA Quezada, William Elvis. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2010.

RENTERÍA, Patricia. *Arquitectura en la Iglesia de San Ignacio de Bogotá: modelos, influjos, artífices*. Centro editorial Javeriano. Bogotá, 2001.

ROZO, Nancy. *Arquitectura religiosa en Colombia. Giovanni Buscaglioni. 1920-1940*. Maestría en teoría e historia del arte y la arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000.

TÉLLEZ, Germán. *Crítica e Imagen*. Escala. Bogotá. 1977.

TÉLLEZ, Germán. "Las órdenes religiosas y el arte". En: *Historia del arte colombiano*. Salvat. Volumen VI. 1975.

TÉLLEZ, Germán. *Iglesia y convento de San Agustín en Santafé y Bogotá*. Colección Arte y Fe. Orden de San Agustín. Provincia de Nuestra Señora de Gracia Colombia. Editorial ESCALA. Bogotá, 1998.

## ANEXOS

### ANEXO 1 TRANSCRIPCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN QUE HACE ZAMORA DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN SANTAFÉ<sup>321</sup>:

Siendo de las más grandes y capaces que hay en esta ciudad sin que se haya sentido aprieto en los mayores concursos, es su puerta principal oriental, como la de Salomón, con tal disposición fabricada, que luego que nace el sol, le baña por todas partes. La capilla mayor de la primera nave, que llaman cuerpo de iglesia hace frente a la puerta y coro, rematando en un famoso retablo de obra primorosa de ensamblaje con tres cuerpos, que descansa sobre sotabancos y columnas dóricas, vestidas de parras, que trepando llenas de racimos suben a las cornizas, en que se detienen, para volver a trepar por toda su altura, formando proporcionadas divisiones a diferentes retablos, en que están los misterios del rosario de media talla, obra de escultura primorosa y de gran viveza. Entre columnas se forman diferentes arcos, en que están algunas estatuas de santas vírgenes, con las divisas de sus martirios. Sobre las columnas colaterales de todo el retablo están dos corpulentas estatuas de de los gloriosos mártires San Esteban y San Lorenzo. En medio del segundo cuerpo está una estatua de Nuestra Señora sentada en majestuoso trono, lleno de querubines, dando el Rosario a nuestro Padre Santo Domingo, que está de rodillas al lado derecho y al otro Santa Catalina de Siena, recibiendo otro Rosario, que le da el Niño que tiene en los brazos su Madre Santísima. Y sobre este sirve de remate otro retablo, en que la están coronando las tres personas de la beatísima Trinidad. Por haberse desfigurado con el humo de las luces todo el dorado, se ha hecho de nuevo por

---

<sup>321</sup> ZAMORA fray Alonso. "Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada", Instituto Colombiano de cultura Hispánica, Bogotá. 1980, Tomo III. p. 123 a 128.

disposición del muy reverendo Padre Provincial Maestro Fray Julián Correal, y renovado los ropajes con varios estofados de finísimos colores. También se ha hecho un sagrario nuevo, en que con prolija curiosidad está abreviada toda la obra del retablo, fuera de los arcos, que tiene dentro, multiplicándolos mas vistosos los respaldos de espejos cristalinos: la custodia en que está el Santísimo Sacramento, que es de obra primorosa, hecha en Sevilla, está llena de sobrepuestos de joyas de oro, perlas, ametistos y esmeraldas, con un recerco de rayos de plata, que descansa sobre columnas y sotabancos del mismo metal. En que la devoción fervorosa del M.R.P. Mro. Fr. Diego de Ochoa, fundador y capellán de la Escuela de Cristo, ha manifestado con su cuidado los deseos que tiene, de que este Divino Señor Sacramentado visite con sus beneficios a los que le reverencian con tan ostentoso y riquísimo culto: los ramilletes que están sobre curiosos vasos de plata de obra de filigrana, son de vistosas flores de mano, que rodean algunas espigas de trigo, a cuyos granos de oro sirven de rocío riquísimas perlas.

Debajo del presbiterio hay dos bodegas que dan a entender la anchurosa capacidad que tiene este cuerpo de la iglesia. A los colaterales de la capilla mayor hay dos hermosos retablos, que con la misma obra, sirven en la de N.P.S. Francisco y a la del angélico doctor Santo Tomás. A toda la capilla mayor cierra el arco toral, que con toda la perfección del arte, sube volando a encontrarse con las tirantes del techo, que siendo todo de madera de cedro, curiosamente labrado, está pintado de varios colores, con caireles, piñas y remates dorados, obra muy costosa, que se ha hecho por devoción del M. R. Padre Mro. Fray Isidro de Peraza Parrado, Provincial que ha sido de esta Provincia.

Desde este arco se va extendiendo el cuerpo de la Iglesia sobre siete arcos volados, que detiene por cada banda; y sirven de entradas a las capillas que corresponden a las naves colaterales y sobre los arcos vuelan dos tribunas, que saliendo del arco mayor por cada banda, llegan a juntarse con el coro. Este es tan capaz, que tiene cien sillas con divisiones entre nichos y columnas de madera de

nogal, pulida y bien labrada con hermosa corniza, que sirve de abrigo y coronación y sobre ella están de muy agraciada pintura entre marcos dorados los misterios del rosario. En igual correspondencia tiene dos órganos con todos los órdenes que caben en su música, costaron ambos catorce mil pesos. Por debajo del pavimento del coro y tribunas, tiene sobrepuestos de lazos, artesones y florones de madera, y con la misma disposición las vueltas de los arcos, las pilastras y barandas, obra de gran costo y hermosura y que toda se ha dispuesto por devoción del muy reverendo Padre Maestro Fray Alonso de Acosta Provincial que ha sido de esta Provincia.

El púlpito es pieza tan majestuosa, que en su fábrica y adorno hecho todo una ascua de oro, señoreando toda la iglesia da a entender, que es púlpito del Orden de Predicadores. En frente tiene un reloj de apuntación y campana, con cuatro leones empinantes que lo sostienen entre las garras, obra toda de bronce dorado fabricada en la ciudad de Nápoles, para presea de su Virrey el excelentísimo señor don Pedro de Aragón. Duque de Cardona, que para donarlo a esta iglesia, lo trajo de España el Gobernador don Fernando de Fresneda, caballero del Orden de Calatrava. De los arcos de esta primera nave se va extendiendo la iglesia por más de doce varas, hasta la puerta principal, que es de hermosa fachada y sobre ella una ventana, que entre vidrieras cristalinas da luz a todo el coro. Toda la fachada de la portada tiene un atrio descubierto y enladrillado, que cercan columnas de cantería labrada; y dando entrada muy capaz a la iglesia, siguen la cuadra de la calle mayor. La torre es fortísima, bastante elevada, con bien dispuesta arquería, en que están cuatro campanas grandes y pequeñas, que hacen sonoro ruido, especialmente la que llaman el segundillo, de sonido tan claro y penetrante, que se oye más de una legua en contorno de la ciudad. Tiene la recomendación de ser la primera campana que tuvo este convento y presea que estima, por haberla enviado el señor Emperador Carlos Quinto.

La nave que corresponde al lado derecho, es tan grande que tiene dentro doce capillas, con la de N. Señora del Rosario, que le hace frente; tiene un famoso retablo y en su medio está un majestuoso trono, todo de plata riquísimamente labrada, con que ha servido a la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Rosario el Gobernador D. Francisco Alvarez de Velasco. Debajo de este trono está un riquísimo sagrario y en él colocado el Santísimo Sacramento, por la continua asistencia que tienen los fieles en esta capilla a sus comuniones frecuentes, y a rezar el rosario a coros tres veces todos los días. Tiene muy capaz y riquísima sacristía. Hace frente al coro, que tiene esta nave y es tan grande, que asiste en él toda la comunidad a las misas de los miércoles y festividades de Nuestra Señora. Al respaldo de este coro está el de la capilla de San Jacinto, que es de las más grandes y adornadas que hay en esta sagrada iglesia. También tienen dentro la capilla de Santa Rosa, que es muy grande, agraciada y curiosa; y por los colaterales están las capillas del apóstol San Andrés y de Santa Catalina Virgen y Mártir. Así esta capilla, como toda la nave, que da segunda puerta a la calle que llaman de los Plateros, tienen los techos llenos de artesones y florones de madera dorados. Las paredes, con la misma disposición aforradas de obra de madera, con diferentes pinturas entre columnas, frisos y cornisas, todo hecho una ascua de oro, desde el suelo hasta los techos, con tan gran lucimiento y hermosura, que manifiesta la cordial devoción que tiene toda la ciudad a esta milagrosa imagen, que como más antigua en ella, es la primera en su veneración.

Por la gran capacidad de esta capilla y respeto con que todos la reverencian, como a madre de las letras de todo este Nuevo Reino, se tienen en ella los actos literales, así de oraciones como de conclusiones generales, así del convento, como del colegio de Santo Tomás; y en ella se junta el claustro de la universidad, a conferir los grados, que se dan en todas las facultades. De sus fiestas, solemnidades y disposiciones de su ilustre cofradía, se dirá en el tiempo que se promovieron.

La otra nave que le corresponde, que llamamos de San Jerónimo, por su famosa capilla, que le sirve de testera, con un grande y majestuoso retablo, es fundación de los Beltranes y Caicedos, familia muy noble y principal de esta ciudad; que fuera de haber costado su fábrica, con sacristía, bóveda y coro, la dotaron con muy cuantiosas capillas. Tiene esta nave otras capillas de diferentes santos, según la arquería que corresponde a la del Rosario y todas bien adornadas de retablos dorados, que han costado sus dueños y dotado de capellanías.

La capilla de San Jerónimo, por un hermoso arco que tiene en la capilla mayor, da tránsito a la sacristía, que es la mejor y más grande que hay en esta ciudad. El techo está lleno de artesones y laserías a que agracian mucho algunas fuentes de losa de Saona, blanca y azul, entalladas entre florones dorados, obra muy costosa y que también se hizo por devoción del M.R.P. Mro. Fr. Isidro de Peraza Parrado. Las paredes están adornadas de riquísimas pinturas entre guarniciones doradas y en la fachada un retablo dorado, en que está N.P. Santo Domingo cuando la Virgen Santísima lo favoreció tanto, que después de haber celebrado, lo desnudó de las vestiduras sacerdotales. Entre los cajones que guardan ornamentos, se reparten escritorios, embutidos de carey, ébano y marfil y grandes escaparates dorados, que sirven de custodia a los vasos sagrados, que son muchos de plata blanca y sobredorada. Ropa blanca llena de aseos de aguja, con grandes y finísimas puntas de Flandes; misales aferrados en terciopelo carmesí, con escudos y cantoneras de plata, ternos de todos los colores, en que brillan las telas más ricas, terciopelos y damascos bordados, y todo lo que pertenece al culto divino, sin que para sus fiestas haya menester pedir prestado fuera de casa.

Esta nave de San Jerónimo remata en la puerta que llaman de Gracias, que da entrada al claustro principal. De este se puede asegurar, que es el mayor que hay en nuestra religión. Se forma de cuatro corredores altos y bajos de famosa arquería, que descansa sobre ciento ochenta y dos columnas de piedra labrada, con vasas y capiteles. Estos corredores sirven de tránsito y entrada a las celdas,

que todas tienen igual ventanaje de rejas de hierro, pintadas de verde al óleo, con remates dorados y sobre algunas están las armas de nuestra religión. En los bajos está una celda de los porteros; un refectorio muy capaz con sala de profundis; la sala de Capítulo, en que se entierran los religiosos; parece que no habrá otra que la hermosa portería, con su capilla bien adornada y exceda. Toda está rodeada de sillería de nogal, curiosamente labrada, con un famoso retablo, en que está de bulto un Santo Cristo Crucificado, acompañado de su Madre Santísima y discípulo querido; y a sus pies el sagrario, en que siempre está colocado el Santísimo Sacramento. A los lados que acompañan este primer nicho, corresponden otros, en que están de media talla los anuncios de las dichosas muertes de nuestros santísimos patriarcas San Francisco y Santo Domingo. El techo adornan las mismas labores y dorados, que al de la sacristía, y todas las paredes están vestidas de brocateles.

En las cuatro esquinas hay otros tantos retablos dorados y por todo lo alto se va poniendo de pintura entre marcos labrados y dorados la vida de N.P. Santo Domingo. Tiene dos famosas escaleras de cantería, y las testeras dos lienzos de pintura entre marcos dorados, tan grandes, como estar en uno los más principales señores de la nobilísima casa de los Guzmanes; y en su correspondencia, los santos canonizados y algunos beatificados, con los pontífices de nuestra religión, que entre olivas y parras miran todos a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que les sirven de corona. En la otra escalera está aquella visión que tuvo N.P. Santo Domingo, en que vio a sus gloriosos hijos debajo del manto celestial de la Virgen Santísima. El patio a que miran los cuatro corredores, es una plaza toda enladrillada. En medio tiene de piedra labrada una fuente perenne de agua cristalina, que con el ruido de su abundancia, que arroja por diferentes caños, sirve de entretenimiento y alegría con su hermosura a este primer claustro, que también da entrada a la casa de novicios y profesos, que es muy capaz y acomodada. Tiene celdas altas y bajas, con oratorio y celda del Mro. De Novicios.

Síguese el segundo claustro con tres corredores altos y bajos y todos de arquería, sobre columnas de piedra labrada, con vasas y capiteles, que en proporción se van disminuyendo según la altura, a que corresponden tres viviendas altas y bajas con la misma disposición en el ventanaje de rejería de hierro. En lo más bajo está la cocina que es la mejor y más capaz que hay entre las grandes que tienen los otros conventos de esta ciudad. Tiene fuente de agua, que repartiéndose a otras oficinas, divide un caño bien copioso, que arroja a la calle para beneficio de la vecindad.